

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS.....	4
D. Pedro José Pérez Valiente Pascua, Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.....	4
D. Ángel Felpeto Enríquez, Delegado Provincial de Educación y Ciencia en Toledo	5
D. Pedro Pablo Novillo Cicuéndez, Director General de Coordinación y Política Educativa.....	7
SESIÓN DE MAÑANA.....	11
Conferencia: “La educación en España”. D. Miguel Soler Gracia, Director de la Alta Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Valencia.....	12
Mesa de debate. Distintas perspectivas de la comunidad escolar	31
D. Francisco Prado Moral, Vicepresidente del Consejo Escolar Regional. Moderador.....	31
D. Ramón Labrador Encinas, Director del CIP Ángel del Alcázar de Toledo.....	32
D. Sebastián Villalobos Zaragoza, Director del Colegio Infantes de Toledo.....	34
D.ª Pilar Olano Pérez, Directora del IES Carlos III de Toledo	37
D.ª Mª José Salazar Cano, Miembro del AMPA del IES “Sta. María de Alarcos” de Ciudad Real	39
D.ª M.ª Carmen Rubio del Pulgar, maestra jubilada	41
D. Javier Ruiz Yébenes, alumno representante de FADAE-CAM.....	43
SESIÓN DE TARDE.....	55
Ponencias sobre organización escolar.....	55
D. Pedro José Pérez-Valiente Pascua, Presidente del Consejo. Moderador.....	55
D. Emiliano Madrid Palencia, primer Presidente del Consejo Escolar Regional.....	56
D. Isidoro Hernández Lozano, Director de la Alta Inspección de educación en Castilla-La Mancha	64
PROPUESTAS.....	81
1. Autonomía de los centros.....	81
2. Planificación del servicio educativo.....	81
3. Organización del centro.....	83
4. Dirección de centros.....	84
5. Inspección educativa	85
6. Perfil del profesor.....	85
7. Participación.....	86
8. Otras	87
RELACIÓN DE ASISTENTES.....	93

Introducción

La jornada de reflexión y debate sobre “EL DÍA A DÍA EN LOS CENTROS ESCOLARES” que celebramos el 27 de abril de 2006 vino a dar cumplimiento al Plan de Trabajo que nos marcamos en el Consejo Escolar Regional para el presente curso. Además, con la organización y realización de este tipo de jornadas, profundizamos y avanzamos en nuestro compromiso de servir de cauce para la participación de la Comunidad Educativa castellano-manchega.

En general, las jornadas que el Consejo organiza tienen como objetivo prioritario contribuir a que sus miembros puedan formarse criterio e informar más acertadamente los proyectos normativos que la Administración Educativa nos remite para su dictamen. Se ha aprobado una nueva Ley Educativa y ello traerá como consecuencia que en próximas fechas la Consejería de Educación y Ciencia deba realizar su desarrollo normativo en nuestra comunidad autónoma. Éste incluirá, necesariamente, disposiciones que regularán el funcionamiento y la organización de los centros, de ahí, la importancia e interés que para los miembros del Consejo Escolar Regional, tiene esta jornada.

Durante todo este año los Consejos Escolares Autonómicos hemos estado debatiendo sobre la evaluación de la calidad del sistema educativo –a finales de mayo celebramos el XVI Encuentro en la Comunidad de Murcia sobre la “Evaluación de la Calidad en el Sistema Educativo”-. Pero en el Consejo Escolar Regional no queríamos teorizar, queríamos hablar de calidad desde la realidad de nuestros centros escolares, de ahí que los verdaderos protagonistas de esta jornada fueran los directores, los profesores, los alumnos, las familias y miembros de la inspección educativa que están en el día a día de nuestros centros.

Con esta publicación os presentamos la transcripción de lo allí planteado y el debate correspondiente, que para su fácil identificación está impreso en distinto color. El documento se cierra con una serie de aportaciones y propuestas, fruto del debate en el seno del Consejo Escolar Regional, que fueron aprobadas en sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 2006.

Pedro José Pérez Valiente Pascua

Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Inauguración de las jornadas

D. Pedro José Pérez Valiente Pascua, Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

La jornada que hoy celebramos viene a dar cumplimiento al plan de trabajo del Consejo Escolar en el que nos habíamos comprometido a que, en este curso, íbamos a preparar una jornada donde pudiéramos hablar del día a día en los centros escolares y de los retos que tenemos en ellos. Las jornadas que organiza el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha siempre tienen como objetivo el contribuir a que los miembros del Consejo Escolar puedan formarse opinión y criterio, siempre con vistas a todos los proyectos normativos que la Consejería de Educación y Ciencia nos remite para que elaboremos el correspondiente dictamen. Además, pretendemos con ello avanzar en nuestro compromiso de servir de cauce para la participación de toda la comunidad educativa castellano-manchega.

Durante este año, durante este curso escolar, todos los consejos escolares de ámbito autonómico y el del Estado estamos debatiendo sobre la evaluación de la calidad de nuestro sistema educativo. Los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebramos todos los años unos encuentros donde ponemos en común esas reflexiones que hemos hecho cada uno en nuestro ámbito sobre el tema elegido. Este estamos debatiendo, como decía, sobre la calidad del sistema, pero en el Consejo Escolar Regional no queríamos hacer un debate teórico sobre la calidad, no queríamos grandes ponencias sobre el concepto de calidad o los factores de calidad, sino que pretendíamos o queríamos hablar de la calidad desde la realidad de nuestros centros educativos. Por eso, todos los ponentes que van a estar hoy aquí con nosotros son directores, profesores, alumnos, alumnas, madres, miembros de la inspección educativa, pero todos ellos están en el día a día, por tanto, lo que tienen que decirnos viene avalado, sobre todo, por su experiencia.

Estamos en un momento donde se ha aprobado una ley educativa nueva que está pendiente de ser publicada en el BOE. Ello traerá como consecuencia que la Consejería de Educación y Ciencia tenga que desarrollar normativamente esa ley y, uno de los aspectos quizá más importantes o relevantes de ese desarrollo, serán los reglamentos orgánicos de los centros (ROC), es decir, las normas que establecerán cómo se organicen y funcionen los centros educativos en Castilla-La Mancha.

Como tendremos que dictaminar esos nuevos reglamentos, que ya sabemos que la Consejería de Educación está en proyecto de ir elaborando, es bueno que los miembros del Consejo Escolar Regional podamos ir haciéndonos opinión. De ahí que hoy hayamos querido reunirnos con todos vosotros para poder recoger de primera mano vuestras impresiones y vuestros planteamientos; compartir con todos vosotros las experiencias y reflexiones de modo que nos sirvan para que esos futuros dictámenes e informes sean lo más certeros y aceptables posible.

Para terminar, que quiero ser breve, simplemente recordaros que vamos a grabar toda la jornada, ya que es nuestra intención el que podamos luego transcribirla y elaborar una publicación con lo que aquí hayamos trabajado y reflexionado. No lo digo porque os cortéis en lo que vayamos a decir, pero sí que lo reflexionéis.

También os quiero decir que en la página web del Consejo ya tenéis abierto un enlace donde tenéis toda la documentación de la jornada y, además, hemos abierto otros enlaces con una serie de artículos de personas que hablan sobre la problemática concreta del día a día de los centros, como puede ser: la

convivencia, la organización, la función directiva, de todo lo que es el día a día. Veréis que hay diversidad de enfoques y personas que reflexionan sobre ello y, hemos querido incorporar toda una batería de documentos que podéis pinchar directamente en la página del Consejo y que quien esté interesado lo pueda consultar.

De verdad que deseo que los debates que hagamos hoy aquí sean ricos y fructíferos y que pasemos una jornada agradable de encuentro, tanto en lo personal como en el ámbito de las ideas.

Insertar fotografía P4260098.JPG

Muchas gracias a todos y a todas.

(Aplausos)

Como habéis podido comprobar, nos acompañan dos amigos, porque son dos amigos nuestros y compañeros, iba a decir que son impresentables pero no quería decir eso porque siempre me corrige Pedro Pablo y me dice que hay que decir que no necesitan presentación. Estos dos amigos son Pedro Pablo Novillo, Director General de Coordinación y Política Educativa y miembro del Consejo Escolar Regional y Ángel Felpeto, Delegado Provincial de Educación y entrañable amigo del Consejo con el que siempre estamos en mutua colaboración.

Tiene la palabra Ángel. Cuando quieras.

D. Ángel Felpeto Enríquez, Delegado Provincial de Educación y Ciencia en Toledo

Buenos días, Presidente del Consejo Escolar..., buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, un saludo y un agradecimiento por vuestro trabajo y por vuestra presencia, también de parte de la Delegada y compañeros Delegados de las otras provincias, puesto que hoy estáis aquí los representantes de la comunidad educativa de las cinco provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

En este curso he observado una situación especial con diferencia a los anteriores. Los distintos sectores de la comunidad educativa han coincidido en expresar la sensibilidad de cada uno de ellos hacia todos los temas relacionados con la educación de nuestros alumnos y ponerse a hablar sobre ellos.

El Consejo Escolar de Castilla-La Mancha ha sabido recogerlo y, como máximo órgano de representación de la comunidad educativa, así lo ha ido haciendo en sus distintas reuniones y en distintos foros impulsando esa tarea. Creo que en el resto de las provincias se ha hecho lo mismo que en la provincia de Toledo, provincia en la que, lógicamente, conozco más de cerca lo que hemos hecho.

Mis palabras van en ese sentido. Creo que, por lo que hace un momento el Presidente del Consejo Escolar decía a los medios de comunicación, no se ha querido hacer un planteamiento teórico de la jornada del día que hoy celebramos sino un planteamiento práctico. Yo me permito expresarlo de la siguiente forma.

Hace muy pocos días mantuvimos también una reunión con los distintos representantes de la comunidad educativa, con sindicatos, como representantes del profesorado, con directores de centros, con las organizaciones representantes de las asociaciones de padres y no citamos a los alumnos porque los vamos a citar en una próxima jornada -ya les diremos a ellos cuándo y cómo- para hablar, en ese caso, sobre cómo mejorar la convivencia de nuestros centros escolares y durante tres horas estuvimos debatiendo. Hicimos una jornada abierta en la que pedimos a cada uno de los representantes que presentaran propuestas sin más para tratar de ver como podíamos trabajar mejor en este y otros aspectos.

A lo largo de la jornada, en un momento determinado, una directora de un instituto, dijo: “Yo voy a decir lo que se hace en mi centro” y empezó a contar lo que se hacía en su centro desde por la mañana hasta por la tarde, hora a hora, y expresando la responsabilidad y la gestión de cada uno de los profesores, de los tutores, de la dirección del centro, etc. Alguien que estaba en la sala, contestó: “Pues esto es lo que hay que hacer”. Necesitamos quizá un código de buenas prácticas que no es el Reglamento Orgánico del Centro, pues ése ya lo tenemos, sino un código de buenas prácticas, de lo que tenemos que hacer en nuestro día a día. Por tanto, supongo que hoy el Presidente del Consejo Escolar lo que quiere es que seamos capaces entre todos de saber qué es lo que hacemos para mejorar el día a día de nuestros centros.

También quisiera decir que seguimos trabajando en ello. La próxima semana lo haremos en un barrio concreto de nuestra ciudad que tiene una problemática probablemente diferente a otros. Tenemos que respetar la autonomía de los centros, tenemos que saber cómo se trabaja en cada centro de acuerdo también con su entorno. Todas esas propuestas las llevaremos al Consejo Escolar para tratar de mejorar, que de eso es de lo que se trata.

Hay cosas que van saliendo en nuestro día a día. Como sabéis, en pocos días se publicará la Ley Orgánica de Educación. Esta misma semana leía en un medio de comunicación que el problema está en la falta de reconocimiento al trabajo del profesorado. A mí me gustaría que habláramos de eso. Yo no lo percibo en el día a día de cada centro. Yo voy a los centros y los profesores, los maestros de esa escuela tienen el reconocimiento, en general, de los padres de esa escuela. No se puede tomar la parte por el todo. Los profesores de un instituto, en general, tienen el reconocimiento de los padres y tienen el reconocimiento de su entorno; otra cosa muy diferente es que a veces, lógicamente, tenemos problemas y aparecen situaciones complicadas. Es entonces cuando tenemos que hablar desde la realidad de cada centro, que a veces no es la que encontramos en los medios de comunicación, o la que incluso entre nosotros mismos nos comunicamos pues tendemos hacia cierto grado de pesimismo en ese sentido. A mí me gustaría que partiéramos de la realidad diaria y que cada uno expresáramos lo que sucede en nuestro centro ya que a veces sólo comunicamos lo negativo cuando también hay muchas cosas positivas.

Hoy por hoy, en los centros se desarrollan muchísimos proyectos de innovación, se desarrolla un trabajo de comunicación con las familias y con los alumnos importante en la inmensa mayoría de los centros y eso no se percibe en nuestro entorno y no se percibe en la sociedad. Entonces, necesitamos, sobre todo, comunicarnos y comunicarnos entre todos los sectores de la comunidad educativa. Nunca ha sido más necesario un buen entendimiento entre profesores, padres y alumnos en un centro. Cualquiera de vosotros podría constatar lo mismo que constato yo a diario. En aquellos centros, que creo que son la mayoría, donde se produce un buen entendimiento y una buena comunicación entre todos los sectores de esa comunidad educativa, también con el entorno, también con los ayuntamientos, también con las asociaciones, con lo que tenemos a nuestro alrededor en la sociedad, porque no estamos aislados, donde se produce esa buena comunicación, lógicamente, incluso los resultados son mejores. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo y trabajar en ese sentido.

Ahora mismo percibimos muchas veces, aquí al menos, en la provincia de Toledo, hasta la demanda de los ayuntamientos donde en la vida diaria de un pueblo y fuera del horario lectivo, se producen problemas de convivencia en esa comunidad educativa. Estos ayuntamientos acuden a los centros educativos para que, entre todos, trabajemos para que la convivencia mejore dentro y fuera. Todas estas cosas son de las que creo que tenemos que hablar y estamos hablando en el día a día de nuestros centros, en el día a día de nuestras provincias y hoy creo que lo vais a hacer aquí como representantes o como portavoces de los distintos sectores de la comunidad.

Creo que eso os lo agradeceremos todos, nos lo agradeceremos todos, unos a otros, en nuestras comunidades educativas de nuestros centros y en los centros ----. Eso es lo que, en definitiva, yo quería comunicaros, que probablemente no todos los directores de los centros están participando, ahora mismo invitamos en cada momento a algunos, no todos los padres están participando lo hace la Federación, lo hace CONCAPA y probablemente ese mensaje no está llegando. Se está trabajando en ese sentido y que todo el mundo tiene mucha ilusión en ese trabajo para que las cosas mejoren.

Quería deciros eso, que lo estamos haciendo y que hoy también lo vais a hacer aquí, lógicamente, ya en otro ámbito que es el ámbito más importante de representación de nuestra Comunidad Autónoma. Agradecer, en ese sentido, vuestro trabajo a los que estáis aquí y a los que no están, que son muchos, pero que también lo están haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Pedro Pablo, cuando quieras.

D. Pedro Pablo Novillo Cicuéndez, Director General de Coordinación y Política Educativa.

Buenos días.

Pedro no sabía quizás, cuando ha querido empezar haciendo como que provocaba con eso del 'impresentable', que eso es verdad, fue verdad, y sucedió en unas elecciones, no sé si generales o autonómicas, en una provincia de esta Región, y a pesar de eso -aunque presentaron a ese candidato 'que no necesitaba presentación' como 'un impresentable'- no le fue mal. Y no sabía Pedro que yo hoy me había quitado el traje de luces y me había puesto el de faena, precisamente para no venir a hacer reflexiones complacientes. Pero no lo voy a devolver el cumplido.

Hay una obligación por parte nuestra, por parte mía, una obligación y una satisfacción: la de agradecer al Consejo la organización de jornadas como ésta, que es una jornada, como decía también Ángel, el Delegado Provincial de Toledo, que tiene todos los ingredientes para reflexionar en voz alta, con claridad y con libertad, porque no está mal que lo que cada uno dice quede para su constancia histórica.

Quisiera, en nombre del Consejero, agradecer la asistencia no sólo de los componentes del Consejo, que parece que es algo que nos va en la obligación de pertenecer a este órgano de participación, el mayor órgano de participación, sino también a un conjunto de personas, desde viejos roqueros que he podido saludar hace un momento y que tuvieron tareas de vicepresidencia en el Consejo Escolar, hasta la Alta Inspección, y digo lo de la 'alta inspección' en el sentido de la colaboración con el Ministerio, directores y directoras de centros, de profesores, madres y padres, alumnos, alumnas. Es una buena noticia que en las jornadas del Consejo participen, además de los representantes habituales, otros alumnos representantes de centros, tanto públicos como privados o sostenidos con fondos públicos, la Universidad, un secretario general de un sindicato, un importante sindicato, de profesores, y de otros sindicatos de los que se sientan en estas primeras filas.

Hoy estamos realizando la tercera sesión de la evaluación externa de centros, la evaluación diagnóstica, y yo espero que salga bien y así será con toda seguridad, y en estos momentos en las Cortes de Castilla-La Mancha puede que se esté aprobando (y lo digo así porque las Cortes son siempre una cierta incógnita), puede que se esté aprobando una propuesta de resolución conjunta del Grupo del

Partido Popular y del Grupo Socialista instando al Gobierno a dar los primeros pasos para la elaboración y final aprobación de un acuerdo o pacto social por la convivencia escolar. Parece ser que vamos a tener en esta Región, al menos, esa que no podemos del todo llamar suerte, porque la suerte siempre se trabaja, de que los dos grupos parlamentarios y las propias Cortes, la institución que ostenta la representación de la soberanía del pueblo de Castilla-La Mancha, sean las que impulsan, después de que el Presidente José María Barreda nos lo pidiera, un acuerdo, un amplio acuerdo social por la convivencia.

Yo, como decía, me he quitado el traje de luces, no puedo saber cuáles de mis palabras se deben a mi condición efímera y transitoria de director general, cuáles se deban a mi condición menos efímera y menos transitoria de enseñante, que es lo que decía antes mi carnet de identidad, y cuáles a la reflexión general que intentamos hacer. Yo he venido, además de a saludaros, a tratar de provocar una reflexión, como decía antes, libre, y una reflexión audaz. Y para provocar reflexiones hay, en primer lugar, que provocar, sin que eso quiera decir que mis palabras quieran ser provocativas, pero es importante que a este tipo de reflexiones, a este tipo de jornadas le quitemos la cáscara de la oficialidad, esa especie de barniz, porque algo hay que hacer de vez en cuando para darle ese carácter de reflexión permanente en torno a dónde queremos llegar. No sé si os acordáis, los más mayores seguro, de una película buenísima, "Rumble fish", donde había moteros y roqueros de entonces, y hay uno que sobresalía por su deseo de ser libre, al que le dice un día su hermano, "¿y tú por qué no te haces líder?", a lo que aquél le respondió: "para ser líder hay que saber dónde se quiere ir". Pues ese saber hacia dónde queremos ir es lo que tratamos de elaborar conjuntamente, y el tema, el día a día en los centros, allí donde decimos siempre que se forma el capital humano que va ser, en definitiva, quien conforme y transforme nuestra sociedad. Si en esos centros estamos formando el presente y el futuro, reflexionar sobre qué se hace o qué se debería hacer en los centros no solamente es una obligación sino una de las obligaciones importantes que nos tiene que hacer pensar en grande, sacudir rutinas, barrer lugares comunes, eliminar tópicos.

Yo quisiera señalar, al menos, tres tópicos, para tratar de que nuestra reflexión sea menos condicionada y, por lo tanto, más fresca y más libre. Uno es el tópico, que a pesar de todo se extiende, del pesimismo pedagógico y del fracaso escolar. Hay una tendencia creciente, que, al menos los que no compartimos ese tópico, no acertamos a saber combatir, de que la escuela ha fracasado porque el fracaso escolar que se atribuye sólo, o se predica sólo de los alumnos y de las alumnas, de ser cierto, supondría un fracaso del sistema, un fracaso de la escuela, del profesorado, de las familias, de la administración educativa y de la propia educación en su conjunto, cuando eso no es así, cuando eso no es cierto. El discurso del pesimismo educativo habla de una arcadia supuestamente feliz y existente que nunca se dio en la realidad porque nunca ha habido, precisamente en esta Región, más centros. Cada día que se reúne el Consejo de Gobierno aprueba la construcción de algún centro nuevo, y lo que parecía que íbamos a ver finalizado hace tres años, vemos hoy que seis años de gobierno de la educación en Castilla-La Mancha no han servido todavía, a pesar del ritmo y de la inversión creciente, para finalizar la construcción del número de centros que tenemos que hacer.

En los próximos dos años invertiremos 250 millones de euros para hacer 101 centros, más aquellos que se hicieron en la legislatura anterior. Por lo tanto, nunca ha habido más centros, nunca ha habido más y mejores profesores y profesoras (tenía razón Ángel cuando decía que la queja de que no se reconoce la tarea del profesorado siempre es una queja también abstracta porque en el día a día, centro a centro, familia a familia, ese reconocimiento es mucho más claro), y nunca ha habido más inversión ni más medios ni más preocupación social por la educación ni más rutas de transporte escolar, ahora que está la Directora General aquí delante, ni más comedores. Eso no quiere decir, y quiero que entendáis bien mis palabras, complacencia y, por lo tanto, detenimiento o parón en lo que hay que hacer, porque hay que seguir haciéndolo, pero si no introducimos este tipo de reflexiones, el discurso del fracaso del sistema, del fracaso de la escuela, del pesimismo educativo, es el que se impone a pesar de que la

realidad día a día lo desmiente con datos. Problemas hay, por eso estamos aquí, pero de ninguna manera podemos reconocer ni reconocernos en el discurso de que otros tiempos pasados fueron mejores.

Y a esa tentación de la rutina y a ese lugar común se suma el discurso de la violencia. Y nuestras aulas no son aulas donde la violencia sea la norma, ni mucho menos, y a veces en el exceso o en el intento mismo de resolver problemas tendemos a reproducir un discurso que pone en primer plano algún episodio de conflicto y deja en la trastienda una realidad mucho más común, y es la realidad de unas aulas donde, con problemas, se trabaja, se estudia, se enseña, se educa. O el problema, del que siempre hablamos, de la indisciplina, aunque para los que tenemos algunos años en esto de la enseñanza eso de la indisciplina parece que no es actual, algunas crónicas romanas del siglo III antes de Cristo ya hablaban de lo difícil que era enseñar a aquellos alumnos de entonces.

No se trata de negar dificultades, no se trata de negar problemas, sí de tratar de hacer un juicio ponderado de la situación actual y, sobre todo, de ponernos en actitud psicológica de avance, porque quien es preso o presa del discurso del pesimismo pedagógico no está en condiciones de avanzar, no está en condiciones de proponer, no está en condiciones de buscar alternativas. Cuando se piensa en los centros que el remedio viene siempre de fuera, tanto si es el delegado provincial o es el director general o es el ayuntamiento o es el experto, cuando a los problemas que se manifiestan en los centros se piensa que la solución o el remedio viene siempre de fuera, el centro está renunciando a ejercer esa capacidad de reflexión y esa capacidad de decisión para resolver los problemas. Nunca la solución vendrá de fuera, sí podrá venir la ayuda, sí podrá venir el consejo, sí podrá venir, digamos, el auxilio material o técnico.

Otra de las prácticas que me parecen estériles y contraproducentes para la educación que necesitamos es esa idea de que la solución a los problemas está en el especialista. Si hay problemas de conflicto, el especialista en conflicto, y si hay problemas de convivencia, el especialista en convivencia, y si hay problemas porque algunos necesitan alguna ayuda adicional, pues aquello, mediante una comisión de servicios, se transforma en un programa que se queda enquistado, y ya no se le buscan otras alternativas. Si dejáramos que cundiera el afán por los especialistas olvidaríamos que la educación es un empeño común, un empeño colectivo y que tenemos en los centros ya, habrá que ver si hacen falta más, desde el propio profesor o la profesora, el tutor o la tutora, el jefe o la jefa de estudios, el equipo directivo entero, para dar respuesta a situaciones que se tienen que dar teniendo en cuenta una visión global del alumno y del centro.

O, por ejemplo, ese miedo a la autonomía. Permitidme que hagamos estas reflexiones, y luego terminaré con esta reflexión también. La ley que todavía no se ha publicado y a la que hacía referencia Pedro habla de que los centros tendrán autonomía para decidir y aprobar sus propias reglas de organización y funcionamiento, y tendremos que ver si tiene que haber o no órdenes de organización y funcionamiento de los centros. Lo digo también para lanzar, quizá, algún tipo de debate que pudiéramos tener al respecto. El miedo a la autonomía se manifiesta cuando los centros, y es humano y es comprensible, quieren que se regule todo porque estar al amparo de una regulación que viene de arriba supone más tranquilidad. ¡Claro!, pero es absolutamente incompatible con esa otra petición de reconocimiento de que, siendo el propio centro el que mejor conoce sus necesidades y, por lo tanto, quien mejor está en condiciones de responder creativamente a esas necesidades, tome las decisiones.

Voy muy a prisa, que no quiero que a Miguel le falte tiempo, porque siempre aprendemos mucho cuando nos ilustra.

No hay recetas. Yo simplemente quiero hablar de algunas posibilidades, exponer algunas notas que, de forma telegráfica, yo quiero dejar dichas, en parte porque la administración educativa, la Consejería, viene reflexionando en ese sentido, en parte también de la experiencia misma de la reflexión en el Consejo, notas sobre qué podrían y cómo podrían ser los nuevos centros.

Insertar fotografía P4260094.JPG

Primero, centros donde el alumno y la alumna sean protagonistas. Si no existieran los alumnos, no existirían los centros y, por lo tanto, los centros deben ser lugares donde ofrecer al alumno o la alumna un espacio claro para la participación y la decisión, donde tenemos que recuperar la confianza en los alumnos y en las alumnas. Naturalmente, centros que se organizan para satisfacer las necesidades del alumnado, no otras, centros que tienen que organizar su vida, sus tiempos, sus enseñanzas para dar respuesta a lo que los alumnos necesitan, no para dar respuestas a otras aspiraciones o necesidades que tienen otros marcos de solución.

Centros donde los equipos directivos tengan autoridad, tengan competencias, tengan, naturalmente, responsabilidad y tengan reconocimiento. Yo creo que se puede más o menos anunciar, algo ha dicho ya el Consejero, que pronto podrá dotarse de un órgano asesor directo de directores y directoras de centros para también tener el día a día de los centros muy presente. Centros donde el profesorado trabaja en equipo, donde el profesorado trabaja con las familias y trabaja con la confianza en su capacidad de enseñar y confiando en la capacidad de aprender de los alumnos, porque si partimos de una desconfianza o inseguridad en nuestra propia competencia para enseñar habremos fracasado, y si partimos de la idea de que el alumno es incapaz de aprender también habremos fracasado de antemano. Centros con proyectos, como decía la película de Coppola, centros que saben dónde quieren ir, proyectos que no son rutinarios, que se copian de unos años a otros. La Ley, la LOE, dice que tiene que formar parte de ese proyecto educativo el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia e incluso ese otro conjunto de posibilidades autónomas que dice el capítulo 2º de la Ley por primera vez o, si no por primera, al menos por primera vez una ley le da, digamos, una distinción clara mediante un capítulo dedicado expresamente a la autonomía de los centros.

Centros que se organizan no sólo para enseñar sino también y fundamentalmente para educar y, por lo tanto, se organizan democráticamente, son un lugar donde no sólo se enseña sino donde se practica la democracia que incluye también, lo digo pensando en los alumnos, el respeto a la norma en la que el alumno participa, y el respeto y la aceptación de la jerarquía, en el sentido más noble, que se establece también en los centros. Centros donde los alumnos saben que su primera obligación es aprender. Centros donde la participación, en lugar de ser un engorro, es un derecho que se alimenta, se mimas, se nutre y, por lo tanto, se organizan para que la participación sea una constante y en los que, desde el punto de vista de las familias, participar es no sólo un derecho, sino también, diría yo, un deber, una obligación y un compromiso.

Centros abiertos en sentido amplio, abiertos físicamente. Si están abiertos los sábados y los domingos no se romperán las vallas cuando se quiere ir a practicar deporte en las instalaciones deportivas, centros que, si están abiertos, supone que habremos multiplicado por dos o por tres las posibilidades que tienen los propios municipios. Centros abiertos a la innovación, a la investigación, a la reflexión. Y, por último, esta es la décima nota, ya no os canso más, centros autónomos. Leerlos con atención el capítulo 2 de la LOE porque ahí se diseña un cambio revolucionario en la visión de los centros educativos. Tanto, que no sé si estaremos a la altura para dar la respuesta que en el capítulo 2 se hace posible. Autonomía que sabéis que significa también responsabilidad, es decir, la obligación de responder de algo, de dar cuenta de lo que se hace, supone control, y por eso mismo, sea bienvenida una ley que vuelve a reconocer el carácter de órgano de gobierno de los centros a los consejos escolares.

Esas son las notas, las palabras que yo quería decir, para hacer, como siempre, una intervención en absoluto protocolaria, y dejarlas aquí esta mañana no para que condicionen ningún debate sino para que, si sirven de algo, puedan animar a que el debate sea más fresco.

Decía yo que tengo una duda, una duda sería de si estaremos, como digo, a la altura de las circunstancias, si la administración hará, haremos, verdad esto que os digo, duda sobre si vamos, a nuestra vez, a tener confianza en los equipos directivos, en las familias, en el profesorado, de tal manera que no tengamos que regularles hasta cada paso que dan en el propio centro educativo, de y si estaremos también a la altura de las circunstancias cuando se trate de ver si los centros podrán tener un NIF propio, si podrán generar recursos incluso económicos, si podrán contratar (eso sí, con los controles del Consejo Escolar), si podrán fijar incluso perfiles para el personal del centro, es decir, algo que yo creo que es una de las apuestas más claras y más hermosas de una ley que, a pesar de que alguien sigue intentando hurgar en la herida, es una ley que ya está aprobada y que ahora tenemos la obligación de poner en marcha durante estos próximos años.

Buenas jornadas y muchas gracias por haber atendido la llamada de Pedro, porque cuanto mejor funcione el Consejo Escolar, mejor funcionará la Consejería y mejor servicio prestaremos a nuestros alumnos y nuestras alumnas.

(Aplausos)

Sesión de mañana

D. Emilio Nieto López. Moderador: Buenos días. Voy a comenzar diciendo que me alegro mucho de estar en un acto en el que la comunidad educativa de Castilla-La Mancha va a reflexionar sobre un tema vital para nosotros y para esta Comunidad, que es el día a día de los centros escolares de esta Región.

Para este tema, y porque así lo ha querido el Consejo, al que en este momento me honro en representar, quería yo dar unas notas -para mí importantes, creo que para vosotros también- sobre el ponente que dentro de unos minutos, muy pocos -porque el importante es él, no yo- va a tratar, va a reflexionar sobre la vida diaria en los centros.

Miguel Soler Gracia hace unos años -52- que nació en Valencia. Es Licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Valencia. Algunos datos biográficos de su vida: es Catedrático de Matemáticas de Secundaria. En estos momentos es el Director de la Alta Inspección de Educación del Estado en la Comunidad de Valencia. Pero me van a permitir ustedes que hagamos una reflexión sobre otros apartados de su vida, que, en definitiva, también influyen poderosamente en el campo de la educación. Es una persona inquieta, trabajadora y, en este momento, debo señalar algunos hitos de su vida. Yo digo siempre que la vida es una simbología de la realidad y, en este caso, me va a permitir el ponente que yo haga esa simbología de la realidad de su vida. Secretario de Educación de la Comisión Ejecutiva Nacional del PSOE; miembro del Comité de Coordinación de la Organización de Educación del PSOE; Director de Centro Educativo, con las connotaciones que esto conlleva para el tema que estamos tratando. Pero hay unas actividades que van a influir más en el campo de la educación y que están relacionadas con su actividad profesional, la actividad del trabajo diario, que es, como decía Pedro Pablo, nuestro Director General, la más permanente; lo otro es ocasional ... Profesor -cuando he leído este apunte, Miguel, de verdad, que me ha llenado de satisfacción- profesor de Mecánica Celeste en la Universidad de Valencia, profesor de Matemáticas; hemos dicho que era catedrático en diferentes centros, ha pasado por bastantes centros educativos, bastantes más de los que yo tengo en la nota, seguro, porque uno siempre se queda corto.

Pero hay un aspecto que también influye, poderosamente a mi entender, en Miguel, y se reflejará en el trabajo que hoy va a presentarnos. Fue Coordinador General de la reforma de las enseñanzas medias de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat de Valencia, Jefe del Programa de Innovación y Reformas Experimentales, Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Jefe del Servicio de Formación del Profesorado de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Querría seguir por el mismo derrotero, indicando estos hitos. Quizá les aburra, pero ya quiero terminar: Consejero Técnico de la Dirección General de Relación Pedagógica en el año 1992-93, Subdirector General de Programas Experimentales de la Dirección General de Relación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia, Director del Centro de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y Ciencia y, en estos momentos, que quizá es lo que más nos interese, Director de la Alta Inspección de Educación del Estado en la Comunidad Valenciana.

Insertar fotografía P4260103.JPG

Creo que con este currículum de Miguel Soler, que incide, como bien habéis visto, en la investigación, en la renovación del aula, yo sencillamente les dejo y -me va a permitir que sea humilde en este caso- para que él con mucha más sapiencia y sabiduría que yo comience su ponencia que lleva por título, ustedes lo tienen delante, "Las condiciones en las que se desarrolla la tarea educativa en los centros educativos de Castilla-La Mancha".

Muchas gracias, Soler; tienes la palabra.

(Aplausos)

Conferencia: "La educación en España". D. Miguel Soler Gracia, Director de la Alta Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de Valencia

Buenos días. En primer lugar quiero agradecer al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha la invitación para participar en estas jornadas. No es la primera vez que vengo por aquí a esta Comunidad, ya he participado en otros encuentros, por eso al entrar he visto algunas caras conocidas y como el título de la ponencia era tan largo lo he resumido porque si no, no me cabía en el cuadro y he puesto la educación en España que es bastante más corto que todo lo que se ha comentado en la presentación.

No os voy a hablar de mecánica celeste, como decía, porque de eso hace ya bastantes años, en el año 77, hace ya casi 30 años y voy a intentar... cada uno en estas cosas cuenta lo que ha vivido, lo que supone que sabe algo, matemáticas cada día sé menos porque hace ya muchos años que no doy, y creo que para intentar, como decía antes Pedro, el Director General, en la presentación, hay una nueva Ley aprobada, cada uno tendrá su opinión al respecto, podrá gustar más, menos, regular, pero ya está ahí y, por tanto, ahora ya el debate creo que está en otro sitio, es que se hace para, de verdad, poder utilizar el marco legal que tenemos para resolver los problemas que tenemos en los centros en el día a día y ahí creo que estamos ahora en ese debate y voy a intentar, que es lo que se me pidió, contribuir a ese debate.

Organizaré la intervención planteando algo que creo que deberíamos hacer siempre cuando intentamos analizar la situación que tenemos y hacia donde vamos, pero yo suelo utilizar la referencia de tener clara la foto final, ¿a dónde queremos ir? Después, ¿dónde estamos? Y, a partir de ahí, lógicamente, la tercera parte ¿qué medios, qué caminos, qué propuestas tenemos que lanzar para poder

acercarnos hacia esa foto final? Quizá no llegaremos nunca, pero, como mínimo hay que tener como referencia hacia dónde queremos ir.

Yo voy a empezar hablando brevemente de cuales son los nuevos retos de la educación en el siglo XXI, en el XXII o en el que nos toque, pero como ahora estamos en el XXI, en el XXI. Un breve análisis, como decía, de la situación actual y algunas propuestas de cómo avanzar para resolver los problemas que tenemos hoy. Y quería también tocar especialmente un punto que creo que no siempre tiene la atención que considero que requiere, que es el tema del currículo. ¿Qué es lo básico en la educación obligatoria?, ¿qué es lo básico? Porque muchas veces parece que eso está claro, pero por empezar provocando un poco, si cogemos las pruebas de 4º de ESO de cualquier instituto de aquí, de Toledo y las pasamos en esta sala, habría que ver cuántos aprobamos. ¡Hombre!, es que hace ya muchos años que lo estudié, ¡hombre!, ya sabemos todos que siempre hemos estudiado para el examen el día siguiente, aunque después como profes teorizamos lo contrario...

Cambio de cinta

¿Tenemos claro hoy qué es lo básico, la educación básica? ¿Estamos haciendo hoy en el boceto de primaria y secundaria todo lo posible para que realmente los alumnos al finalizar cada año sepan un poco más que el año anterior y al finalizar la educación obligatoria, de verdad tengan consolidadas una serie de herramientas fundamentales para desarrollarse en la vida?

Son algunos de los temas que me gustaría comentar después. Qué actuaciones podemos hacer desde los centros y, por otra parte, qué relación con otras instituciones y agentes educativos para poder avanzar en esa dirección.

Entrando en la primera parte se habla mucho de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se habla mucho pero nos queda todavía mucho por hacer en ese ámbito y nos queda mucho por hacer porque se ha convertido, como la autonomía, en una frase que todo el mundo repite, pero que nadie reivindica de verdad y no se ponen tampoco los medios necesarios para avanzar en una dirección determinada, ni aquí ni en la autonomía de los centros, como se ha ido comentando también en las intervenciones que me han precedido. Si entendemos que la formación que nos va a acompañar durante toda la vida sea o es hoy un reto de la educación, eso quiere decir que tiene implicaciones en todos los ámbitos, en la formación inicial que podríamos denominar la formación escolar, pero también, lógicamente, después en las diferentes etapas educativas y en como flexibilizar más la relación entre el mundo laboral y el mundo escolar para que realmente esa formación pueda permitir que todas las personas adultas tengan posibilidades de ir reenganchándose en esa formación.

Nadie va a poder decir aquella frase ya de que ya he terminado de estudiar, esa frase que decíamos hace unas décadas cuando acabábamos cada uno lo que estudiaba, ya he acabado de estudiar, pues no, dice, pues va a ser que no, has acabado de estudiar este primer trocito, lo que podríamos llamar la formación inicial en la etapa escolar, luego lo que habrá que ir viendo es cómo se van incorporando a la formación permanente, a la formación de personas adultas, pero no concebida como se concibe en la actualidad sino que también tiene que sufrir, lógicamente, un profundo cambio para responder a ese nuevo reto. Pero en el ámbito escolar eso nos debe también llevar a pensar qué hacemos para preparar a los estudiantes, para preparar a los jóvenes a que de verdad tengan la autonomía, la iniciativa suficiente y las herramientas suficientes para poder ir mejorando su formación a lo largo de la vida.

Otro gran reto es todo lo que significa aprender a vivir juntos en una sociedad multicultural, en una sociedad con unos índices de inmigración en aumento y que va a ir a más y eso requiere que analicemos dónde estamos y que requiere que analicemos qué tipo de valores queremos favorecer, qué

tipos de valores queremos desarrollar y quien tiene que trabajar en eso. Y eso liga con el tercer punto que voy a comentar, es que tenemos que ampliar el concepto de educación. Se ha ido restringiendo el concepto de educación a lo que se hace o deja de hacer en los centros educativos, en los centros escolares y la educación es algo mucho más amplia y o somos capaces de verdad de implicar al conjunto de la sociedad cada uno en el trabajo que le corresponde y actuar de una manera coordinada o no estaremos resolviendo de verdad estos retos de la educación.

Es lo mismo que ocurre en un centro educativo, en un centro escolar, si cada uno procede por su cuenta malamente, por mucho que lo haga perfecto, la suma del trabajo de doce profes individuales no puede producir nunca si no hay un trabajo de verdad coordinado, colectivo, con un proyecto común, lo que realmente pretendemos conseguir de los alumnos. Aquí pasa lo mismo, si no hay un trabajo coordinado de los centros escolares, de la familia, de las administraciones locales, de los medios de comunicación, por cierto, de las diferentes instancias que de hecho inciden y mucho en la educación de los jóvenes, es imposible, digamos, que el resultado sea positivo.

Por tanto, hay ahí una serie de elementos que quería... no sé el tiempo que tengo en total, no me puedo enrollar demasiado porque, para contar todo esto con calma me puedo ir a las tres. ¿Hasta qué hora?, ¡ah!, ¿estamos ya en el coloquio y debate?, pues paso la palabra... pero esto ya no ha sido culpa mía. Pasaré rápidamente por esta primera fase para entrar más a fondo un poco después en la fase de reflexiones sobre los centros, propuestas, etc. Por tanto, decía que la formación a lo largo de la vida es un eje central, tenemos que, por tanto, tenerlo en cuenta como referente a la hora de planificar la educación escolar. Eso requiere un nuevo currículo escolar, un nuevo currículo escolar. Planteaba antes la necesidad de que definamos qué es lo básico, la educación básica. En la LOE se introduce un concepto que ya está presente en muchos países europeos y de otras partes del planeta, donde se habla de las competencias básicas, con diferentes nombres que se vienen a referir, en definitiva, a lo que es básico en la educación obligatoria, que es lo que tenemos que garantizar a toda la población para que tenga los instrumentos necesarios para poder desarrollarse en su vida personal y profesional.

Pero claro, corremos un peligro y es que pase algo parecido a lo que pasa con los proyectos educativos, proyectos curriculares, etc. Es decir, que ahora hay que hacer las competencias básicas, pues vale, nos ponemos, las escribimos, las guardamos en un cajón y hasta la próxima. Pues para eso más vale que no las hagamos, más vale que le digamos a las editoriales correspondientes de libros de texto que las incluyan ya en el capítulo 1 y que la vayan actualizando cada año para que parezca que las hayamos modificado. Si estas cosas o nos las creemos un poquito o no sirven para nada, pero si sirven de verdad quiere decir que tenemos que pensar qué implicaciones tienen después en el trabajo de cada uno.

¿Estamos de acuerdo todos en que la competencia de la comunicación es fundamental para cualquier adolescente, para cualquier persona en general? Estamos hablando del ámbito escolar, la comunicación lingüística significa no sólo que trabajen los profesores de las áreas de lengua, sino que implica que trabajemos todos. ¿Y qué significa eso en la práctica? ¿que corregimos faltas de ortografía cuando nos apetece? Pues eso no es trabajar la competencia lingüística, con perdón, aunque la hagamos con la mejor intención, trabajar con la competencia lingüística significa que aparte de que el profesor de lengua, los profesores de las diferentes lenguas que da un alumno, tengan que reflexionar sobre aspectos concretos de las culturas de la lengua, sobre su papel, su uso, etc. Los profesores de matemáticas, de historia, de biología, de cualquier ámbito del conocimiento, si nos creemos de verdad que es una competencia fundamental tendremos que trabajar aspectos determinados también como, por ejemplo, hacer que los alumnos expongan de manera sistemática un trabajo en el aula en voz alta, hacer que los pongan por escrito, que preparen un resumen, que preparen un informe, pero no como algo que se nos ocurre un día, cuando alguien quiere trabajar una competencia determinada tiene que planificarla y

tiene, por tanto, que incorporar en el contenido de las matemáticas también está que presenten un trabajo y que hagan un buen resumen y que presenten un informe. Eso forma parte del contenido de las matemáticas, las matemáticas en el sentido de que forma parte del contenido de cualquier profesor que imparte clase en primaria o en secundaria.

No podemos seguir pensando en especialistas para cada cosa, porque de lo contrario al final estaremos media hora cada uno con los alumnos, mi trozo es éste y ahora incorporaremos un nuevo especialista en selección, tratamiento y organización de la información porque si no, ¿eso quién lo trabaja? y otro especialista más en lo que queráis, en los temas transversales más las diez áreas, más los que venga nuevo... 23 y si tienen 25 cada semana, pues allá cada uno. Así no vamos a ningún sitio, creo que es importante que pensemos a fondo, porque no basta sólo con decir los problemas que vienen desde fuera... hay que pensar que podemos hacer como profesores en un centro para resolver estas historias.

Si nos creemos que, como decía, la competencia lingüística, la competencia matemática, la competencia en tratamiento y selección de la información, la competencia de lo que significa, en definitiva el aprender a aprender, la autonomía en iniciativa personal, todo eso son competencias que tenemos que trabajar necesariamente todos, porque de lo contrario con la larga tradición que tenemos y, sobre todo en secundaria, de cada uno centrarse en su trocito... O ponemos un profe por cada competencia, para entendernos, con lo cual iríamos a un absurdo, o de verdad tenemos que asumir la necesidad de ese trabajo colectivo que permita de verdad que en la junta de evaluación, en vez de cantar en voz alta las notas de cada alumno, lo que hagamos sea discutir cómo estamos trabajando cada uno en la competencia lingüística y qué cosas hemos conseguido y cómo estamos trabajando cada uno en la competencia social y ciudadana. En definitiva, qué herramientas estamos utilizando para poder desarrollar esas capacidades.

Creo que también es importante que tengamos claro que si hablamos de educación obligatoria tenemos que dar respuesta al conjunto de la población escolar. Nadie puede quedar fuera de ese proceso. Yo creo que, con demasiada facilidad muchas veces se dice, ¡ah!, el 27% de los alumnos no lo ha tenido difícil, qué le vamos a hacer, ¡ah!, aquí el 32. Estamos diciendo globalmente en este país que un tercio de la población no tiene derecho a obtener el título de educación obligatoria el que le van a pedir para incorporarse a cualquier puesto de trabajo. ¿Eso es lo que estamos diciendo?, pues si fuéramos una empresa privada construyendo no se qué nos despedirían. Si un tercio de la población no somos capaces de conseguir que obtenga lo que es la titulación básica en este país, quiere decir que algo en el conjunto, administración, profesores, familias, todos, algo estamos haciendo mal porque, de lo contrario es un poco fuerte afirmar que un tercio de la población no llega a adquirir esas capacidades básicas.

Yo pregunto, ¿tiene alguna explicación lógica que un chaval que entra a los tres años en un centro de infantil y primaria, nueve años después (estoy hablando de un alumno, una alumna que no tenga necesidades y condiciones especiales asociadas a un tipo de situación eso lo dejamos aparte por un momento) hay alguna explicación a que después de nueve años de escolaridad no sepa leer y escribir, no sepa el cálculo básico, la técnica de trabajo y estudio necesarias para poder tener posibilidades de continuar su formación en la educación secundaria? Yo creo que no y, por tanto, creo que la respuesta no puede ser: ¡ah!, pues ha pasado el primer ciclo de primaria que es cuando casi todos ya están en el proceso, estamos ya en 3º de primaria. Este no sigue el ritmo, pues si no sigue el ritmo habrá que hacer algo, pero no podemos esperar seis años más diciendo que no sigue el ritmo y que luego ya se encontrará diciendo ¿que han hecho aquí?, y que siga cuatro años más con sus respectivas repeticiones de curso cuando toque. Eso no puede seguir así.

Por tanto, yo creo que los centros, hablando ya de autonomía, tienen que tener la autonomía necesaria para poder decir cómo organizan el currículo escolar y cómo organizan los grupos de trabajo

para que ningún alumno acabe la educación secundaria obligatoria, en este caso estamos hablando de la primaria, ningún alumno acaba la primaria sin dominar esas capacidades básicas que van a requerir todos y, por tanto, no todo es igual de importante y si no decimos a las administraciones educativas que trabajan en estos temas qué es lo más importante en cada etapa educativa, en cada área de conocimiento y uno acaba determinando al final, cada profe en particular, ¿en función de qué?, de sus propias preferencias personales o en función del orden en el que esté el libro de texto... si está el tema al final no llegamos.

Voy a apretar porque me acaban de decir que a las once y media debía ya haber acabado.

Todo lo relativo a la educación en valores, como decía anteriormente, es un tema absolutamente central. Hoy la sociedad que demanda unas personas que sepan convivir en un clima de respeto, de tolerancia, de participación, de libertad, en definitiva, unas personas que sean capaces de construir una determinada consecución de la realidad, íntegra, por supuesto, el conocimiento pero también la valoración ética y moral correspondiente y eso es lo que nos está demandando al sistema escolar.

Me salto todo esto, simplemente citar, como señalaba anteriormente, que hay una serie de cuestiones como la violencia juvenil, la intolerancia, los comportamientos racistas, el consumo de drogas, el descenso del interés por la lectura, que se atribuyen por parte de la sociedad de una forma u otra a lo que hacemos o dejamos de hacer en los centros escolares y lo único que quería señalar si... supongo que es bastante obvio, por otra parte, es que no es suficiente lo que podemos y debemos hacer en los centros escolares para abordar esos temas sino hay que buscar un mayor compromiso de todas las instituciones para poder realmente avanzar en su resolución.

Aquí tenía algunas diapositivas hablando del PISA que también las pasaré muy por encima, simplemente voy a citar, además de todo eso que conocemos y que sabemos, dónde estamos y hacia dónde queremos ir, qué nos cuentan los informes internacionales en los que ha participado nuestro país, qué nos cuenta, por ejemplo, el informe PISA.

Los resultados que tenemos en el informe PISA en matemáticas, por ejemplo, indican que España se sitúa en el lugar 26, es una lista de 40 países con 485 puntos de media sobre un promedio global de 500 puntos. ¿Al final qué es lo que ha salido a los medios de comunicación de ese tipo de pruebas? Parecían más los resultados de una olimpiada el lugar en el que se coloca cada país y el número de medallas obtenidas que de verdad analizar que es lo que hay detrás de esto. Qué es la información que nos proporciona una evaluación basada en 48 países, con unas pruebas que no son de currículos concretos, sino son de competencias. De qué competencias tienen los alumnos, de 15 años en este caso, en matemáticas, en lengua, en ciencias y qué factores están incidiendo en esos resultados, en lectura en ciencias. Aquí se ve también de siete niveles de resultados en el nivel 1 que es el más bajo, hay un 8% de alumnos, en España también. En el nivel 2, 13-15. En el nivel 3, 21-25, ¿qué vemos ahí? Que, por ejemplo, en el nivel 7 que es el de mejores resultados en España sólo hay un 1% frente a un 4% de media en la OCDE. Si vemos los primeros niveles y los últimos que podemos observar entre los tres primeros, 8-15-25, hay un 48% mientras que la OCDE tiene un 42%, ahí tenemos un 6% de alumnos que están sacando resultados por debajo de la media de la OCDE, pero también hay que mirar la parte final, hay un 15% con muy buenos resultados en la OCDE mientras que aquí estamos en un 8%, luego hay ahí otro 7%, o sea, un 6 por abajo y un 7 por arriba que son los que marcan fundamentalmente la diferencia.

¿Eso qué nos tiene que indicar? Algo que ya sabíamos de hace tiempo pero que esto viene a reforzar la idea de que tenemos que buscar mecanismos que permitan tanto trabajar con los alumnos con mayores dificultades o los alumnos que tienen mayor capacidad y motivación para aprender y que ambas cosas no son contradictorias, Hay quien piensa que se trata del famoso discurso de la bajada de

nivel. Es que he bajado de nivel. Pues esto de la baja del nivel me hace mucha gracia. Mi padre ya me lo decía cuando tenía 12 años y yo sabía mucho menos que él porque ahora ya no se estudiaba nada después de la última promoción de preu, luego ya llegó el COU y sabían menos todavía y luego ya lo de ahora ya es una cosa escandalosa. Es curioso cómo la humanidad avanza en todos los ámbitos del conocimiento y, a pesar de eso cada generación sabe menos que la anterior, es una cosa realmente curiosa.

Lo que de verdad hay que ver es que cuando hablamos de esas cosas hablamos de lo que recordamos que sabíamos nosotros cuando éramos jovencitos y lo que tenemos que plantearnos es qué hacer para que los jóvenes de hoy tengan los instrumentos necesarios para resolver qué ¿nuestro pasado? No, para resolver su futuro y ése es el debate que tenemos que tener, los contenidos escolares, el análisis de los resultados del PISA o de otras pruebas son para que tengamos elementos que nos permitan analizar qué es lo que tenemos que hacer para prepararlo mejor para su futuro, no para el nuestro pasado y eso, lógicamente, no es fácil ni de determinar ni de hacer, pero como mínimo seamos conscientes de qué estamos hablando.

Simplemente quiero comentar también respecto al famoso tema de la pública o privada. En los resultados del PISA se indica con claridad que detrayendo el factor socio-económico y cultural de los alumnos y de los centros los resultados de la pública y de la privada son los mismos. No hay diferencias significativas entre unos y otros si se detrae el factor socio-económico y cultural de los alumnos y de los centros. ¿Diferencias de género? Sí, la hay, especialmente llamativa en todos los países. Las chicas aventajan en 39 puntos a los chicos en lectura... 39. Y eso es la media de la OCDE. Por tanto, es evidente que esas cosas cuando son así de gordas no son, casuales, mientras que en matemáticas es lo más poquito, solo 9 puntos de diferencia los chicos para las chicas.

Aparte de estos datos que nos tienen que servir simplemente de referencia, quería centrarme, sobre todo, en estos dos que vienen a continuación de la influencia del entorno socio-económico y cultural en los resultados. El, primer factor que más incide en los resultados de los alumnos de 15 años es el nivel de formación de la madre, de la madre en 49 países de nuevo, no es que haya sido casual, el segundo factor a buena distancia del primero es el del padre, pero el primero claramente el de la madre. Cuando las madres tienen titulación universitaria la media está en 532 puntos en vez de 500 y en el caso de la OCDE y de 514 en España. Cuando ya tiene formación de bachillerato baja a 508, 489 y cuando tienen sólo estudios obligatorios 458 en la OCDE y 471 en España. Estamos hablando de alumnos de 15 años. Por tanto, si en alumnos de 15 años tiene tanta incidencia el nivel de formación de la madre a lo largo de toda su escolaridad, eso o lo tenemos en cuenta o nos estaremos equivocando, lo tenemos en cuenta quiere decir desde que se escolariza, desde infantil, desde primaria, conocer cuál es la situación de partida y a partir de ahí ver cómo poder intervenir para compensar esas desigualdades de origen. Esta otra número de libros en casa, los que no son de adorno, se supone que se cuenta otro tipo de libros, pues fijaos la evolución de los resultados, de cero a 10 libros 400 puntos, más de 500 libros 534. Insisto, cuando esto ocurre en todos los países son factores muy importantes a tener en cuenta.

Aquí el famoso tema de la repetición de curso, Finlandia que es el país que se ha hecho tan conocido por sus resultados en las pruebas de evaluación porque era el primero en prácticamente todas las pruebas, allí no existe la repetición de curso. Al terminar la educación obligatoria existe la posibilidad de estar un año más para acabar de consolidar determinado tipo de aprendizajes. ¿Qué hacemos cuando un alumno va a estar un año más en el mismo curso? Ese es el debate, no el número de veces que se repite. Yo tuve tripitidores en 1º de BUP y aparte de tripitir y aburrirse como una ostra no hicieron nunca nada más en su vida y estamos hablando de educación obligatoria, por tanto, se supone que la repetición de curso no es una medida de castigo a alguien por haber sido malo, la repetición de curso es una medida que se aplica o se debería aplicar para intentar que durante ese año de más supere

las dificultades que hemos detectadas en el curso anterior y, por tanto, el debate está ahí, en qué hacemos cuando un chaval de 8 años o de 14 o de 15 (me da igual que sea en primaria o en secundaria) el profesorado considere que es mejor que esté un año más en el mismo curso. Pues yo creo que en el caso de secundaria (pondré dos ejemplos, uno para secundaria y otro para primaria) en el caso de secundaria tenemos un ejemplo que creo que es significativo para ver como organizar ese año. El alumno que va a hacer, por ejemplo, un año más, 3º de secundaria o 2º de secundaria, igual me da el curso, tenía dificultades sobre todo en matemáticas, en física y química, en biología, geología. ¿Cómo organizamos el año siguiente para que esa dificultad realmente se pueda superar? ¿Por qué no hacemos un ámbito científico copiándonos de diversificación curricular en lugar de volver a dar las mismas matemáticas, la misma física, la misma química, la misma biología? ¿Por qué no hacemos lo mismo con el ámbito lingüístico y social? Es decir, ¿por qué no lo que planteamos es una nueva estructura que permita en una parte del horario copiando el modelo de diversificación? Y eso les puede permitir a esos alumnos trabajar de una manera distinta los contenidos que el año anterior habían tenido más dificultades para poder conseguir superarlas.

En primaria pondré un ejemplo al acabar la primaria, supongamos que hay un alumno que acaba 6º de primaria y se considera que no está en condiciones de cursar secundaria obligatoria con las mínimas garantías de éxito. ¿Qué hacemos?, ¿que vuelva a hacer 6º sin más? El problema de la primaria sabe que volver a hacerlo más no sirve más que en unos casos muy concretos, el que ha estado hospitalizado, el que se ha echado novio o novia ese año y se ha despistado, casos muy concretos, pero de verdad aquél que necesita consolidar un poco más determinado tipo de aprendizajes. Pero para otros lo que hace falta es plantear otra forma distinta de trabajar, entonces, propondría, por ejemplo en 6º de primaria, si se llega a la conclusión de que un alumno es mejor que esté un año más en 6º.

Dos profes, dos, no más, uno de ciencias y otro de letras para entendernos, que trabajen exclusivamente las capacidades básicas de lectura, escritura, cálculo, técnica de trabajo y estudio, que se olvide de las áreas de conocimiento prescritas en los decretos de la educación primaria, que la administración autorice a hacerlo así y si no se le autoriza, ahora que no nos oye nadie, que no se le cuente a la administración y lo haga igualmente porque es verdad, me parece bastante más grave como responsabilidad de un profesor ante la sociedad que un alumno acabe la primaria sin haberle enseñado a leer que he de decir que la excusa es que el inspector no me deja, pues si no me deja le engañas, pero lo que hay que hacer claramente es poder optar por plantear un tipo de trabajo con los alumnos que tienes en esas situaciones porque de lo contrario le estamos condenando a que vayan a llegar a la secundaria y no va a tener ninguna posibilidad de éxito y si no se ha hecho ahí, hágase en 1º de secundaria, hágase en 2º o en el curso que sea, es decir, asumamos de verdad que no podemos seguir con el rollo de que este currículo es el oficial, que es el establecido en el programa. ¡No! Tenemos que conseguir que todos los alumnos durante la escolaridad obligatoria sepan cada año más que el año anterior porque es una manera rápida y, por tanto, vayamos viendo como superar determinado tipo de dificultades que hemos ido observando.

Otro dato fundamental: infantil. Cuando los alumnos han cursado un año en educación infantil, mira los resultados... Cuando han cursado más de un año esos resultados cambian. Gasto público en educación, aquí simplemente señalar, por ir rápidamente, la evolución del año 70 al año 2004, en el año 70 estábamos en 1'7% del producto interior bruto en inversión en educación frente al 5'2 de media de la OCDE, con perdón, estáis viendo 1'7, 1'8, 2'5, 3'7, a partir del 96 no sé que pasó en Madrid, algo debió pasar, hubo algún cambio de algún tipo y empezó a bajar después hasta el 4'4, pero ahí lo que se observa claramente, la inversión no es un tema que invierto este año y, por supuesto, un poco la secuencia, sino que se ha hecho en los últimos 30 años, pero claro, cuando estamos intentando 1'7, con perdón, esa diferencia de 3 puntos y medio con la OCDE durante varios años lleva, lógicamente, a que muchos temas no podemos alcanzarlos en 48 horas, hace falta una impresión continuada en el tiempo que

permita... Por eso creo que es más importante que los 7.000 millones de euros que figuran en la memoria económica de la LOE es el artículo en el que habla del compromiso de incrementar la inversión en educación durante los próximos diez años hasta alcanzar la media de la Unión Europea, ese artículo para mí es mucho más importante que los 7.000 millones de euros, porque realmente eso es lo que lleva inversión continuada, no a un golpe en un momento determinado para aplicar una medida concreta, sino una inversión mantenida en el tiempo.

Pero fijaos también la población que ha completado, al menos la educación secundaria superior en España y en la OCDE. Las diferencias son muy notables, población de 55 a 64 años que es la que nos viene de atrás: En España el 19% , en la OCDE el 51. Si recordáis hace un momento que el factor que más incide en los resultados de los alumnos de 15 años es el nivel de formación de la madre, con perdón, si aquí hay 19 y allí 51, de entrada las dificultades, lógicamente, son mucho mayores. Por tanto, ahí de nuevo hago una referencia a la educación de personas adultas, en el sentido de decir, o realmente se consigue y nos planteamos al mismo tiempo qué se ha hablado de estas cosas, qué tipo de formación hay que ofrecer al conjunto de la población de este país, tanto a los jóvenes como a las personas ya no tan jóvenes o no estaremos de verdad modificando, hablando hacia el futuro, eso no se hace ni un año ni en dos, hace falta una intervención más larga en el tiempo, las tendencias que estamos comentando. De todas formas, diré rápidamente, por el famoso debate sobre el fracaso o no fracaso que en el año 90 en este país el 53% de los alumnos a los 14 años se matriculaba en BUP, el 29% en FP y el 18% no continuaba estudiando. De los que iban a BUP el 36% abandonaba antes de finalizar 2º de BUP entre ellos los tripitidores aquellos de 1º que os comentaba antes y el 48% de los que se matriculaban en FP, uno no acababa la FP, con lo cual, la combinación de esos datos lleva a que en el año 90 el 51% de la población de este país tenía la formación equivalente a 4º de ESO y el 49% no la tenía.

Luego, como hay dos formas de contar la película, una es que en los últimos 15 años se ha pasado del 51 al 75 que lo tiene en la actualidad, están todo el rato diciendo que estamos ahora en 25, dos formas de contarla. Eso no quiere decir que no sea preocupante el 25, claro que lo es, lo que tenemos que ver es que se ha avanzado mucho en estos años y aún hay mucho más que avanzar porque ese 25 hay que dejarlo en el 15, hay que seguir pensando como conseguimos que la práctica totalidad de la población de este país llegue a tener, como decía antes, esa titulación básica, pero veamos también que eso ha ocurrido no sólo en el ámbito escolar no universitario, sino en estudios de tercer grado, eso es en el año 91 en España, el porcentaje de la población de cada comunidad autónoma que tenía estudios de tercer grado, Castilla-La Mancha, como veis, de las más bajitas, año 91, año 2001 se ha producido un crecimiento en toda España, pero si estamos en esta Comunidad seguimos viendo que ahí hay un reto importante de seguir avanzando en esa dirección y cómo también comparando una y la otra hay comunidades que han subido más que otras, bastante más que otras en estos diez años. ¿A qué se debe eso?, esto no es un factor puramente escolar, aquí hay muchas más variables, evidentemente, que inciden. Simplemente lo señalaba como cuestiones que tenemos que también tener en cuenta.

Conclusiones de la OCDE sobre la educación española, se dice, se ha avanzado mucho en las últimas décadas, se ha creado un buen sistema de educación obligatoria inclusiva y comprensiva, sigue un itinerario y con un buen grado de equidad y apunta a que se puede mejorar más en equidad, en calidad y en solidaridad verdadera y destaca como factor negativo que hay un importante porcentaje de repeticiones en primaria y secundaria y una alta tasa de estudiantes que no titulan en la educación secundaria obligatoria como datos que se señalan, que ya conocemos, que hay que mejorar.

Según PISA los centros eficaces son aquellos que son capaces de dar respuesta a un alumnado cada vez más diverso, que disfruta en el aprendizaje, que tienen altas expectativas para todos sus alumnos. Quería destacar esto, altas expectativas para todos los alumnos, eso es fundamental. ¿Pero por qué nos empeñamos a veces en decir es que éste ya no puede pasar de aquí? ¿Cómo que no puede pasar

de aquí? Todos pueden avanzar, todos. Hay expectativas para todos, ya sabemos que no todos van a llegar al mismo punto, pero si no partimos de altas expectativas para todos nosotros mismos estamos coartando sus posibilidades. Ese es un elemento absolutamente fundamental para ellos, para los jóvenes, son los primeros que ya así de entrada tú les estás marcando ese tipo de situación, es lo de la profecía que se cumple a sí misma, si alguien nota que no vas a poder, salvo que sea un peleón que te demuestre que sí, que también los hay, pero quizá ya lo estás hundiendo antes de empezar.

Como ya no tengo tiempo ninguno haré un repaso rápido. Del currículo ya se ha hablado, la oferta infantil de primer ciclo no es suficiente en todo el país, hay que hacer un esfuerzo importante en esa dirección, en general hay en muchas zonas, ratios sobre base en el segundo ciclo, el tema de la repetición ya lo he comentado y el siguiente va en la misma dirección. Al finalizar la primaria aspectos básicos que no se dominan y qué hay que hacer ahí, los centros no tienen medidas adecuadas: alumnado con dificultades, el alumnado con mayor capacidad, excesivo número de áreas y de profesores distintos sobre todo en los primeros cursos de la ESO... La Ley apunta ya algo en esa dirección, pero aparte de lo que apunte, que creo que se ha quedado un poco corta en ese terreno, da otro paso más y es que dice que los centros pueden organizar las áreas en ámbitos, pueden profesores impartir otras áreas. El otro día me lo decía un amigo de Valencia -¿cómo voy a ser tutor de 1º de ESO si les doy tres horas de clase a la semana? ¡Si no los conozco!-. A eso ya estamos acostumbrados, por desgracia los que procedemos de secundaria... Los de primaria notan más el cambio, pero lo notan para mal, si fuera para bien... Hay que hacer algo ahí y la normativa actual permite que se puedan hacer cosas en esa dirección.

Querría comentar rápidamente esos dos puntos. Hay un sector del alumnado que recibe diferentes denominaciones, no le voy a dar ninguna, simplemente los que no quieren estar (hay dos sectores escolares insumisos en diferentes variantes y no estoy culpabilizando a nadie). Hay un sector del alumnado que en un momento determinado no quiere estar ahí. ¿Y qué estamos haciendo? Pues no hay una respuesta clara para ese tipo de alumnado y con perdón, en ningún país del planeta conocido tampoco, incluso ya lo habríamos copiado. Lo que cambia de un país a otro es el porcentaje de alumnos que están en esa situación y, por tanto, lo que tenemos que analizar es qué tipo de respuesta se puede hacer para, de verdad, porque la respuesta está claro que no puede simplemente que se vayan, es los que algunos al final acaban haciendo en la práctica porque no saben qué hacer, el profesor que no sabe qué hacer, un alumno de su clase que está provocando una situación de disfunción en el aula, acaba diciendo -pues que se vaya-. Esa, evidentemente no es la solución, pero la solución tampoco es que se quede sin más porque ya se está viendo que eso no está funcionando.

Yo ahí lanzo una propuesta ahora que no nos oye nadie de la Junta de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de la LOE, que lo permite la LOE. La LOE habla de que las administraciones educativas podrán organizar programas específicos dirigidos, entre otros, a este tipo de alumnado. Pues yo propongo un programa de escolarización combinada, 50% del tiempo en el instituto y 50% del tiempo en talleres de inserción y orientación laboral en convenio con ONG, ayuntamientos y otras instituciones. Hay alguna experiencia que se ha hecho ya en esa dirección en Madrid, por ejemplo, con la Asociación Norte Joven, una ONG en colaboración con el Ayuntamiento de Vallecas, en Barcelona se ha hecho alguna experiencia también, no recuerdo ahora en que ayuntamientos, en Italia también conozco alguna de referencias y van razonablemente bien, no se consigue, evidentemente, éxito del 100%, pero sí que se consigue que un sector de alumnado al que no había ninguna respuesta, se esté intentando avanzar de alguna manera en una doble dirección, una, que en el ámbito estrictamente escolar tengan una mejor respuesta y, dos, que otras instituciones se impliquen también de hecho con colectivos con claro riesgo de exclusión social y no hace falta esperarse a que tengan 17 años, es decir, a que estén fuera del ámbito escolar, para actuar.

Estos programas yo estoy hablando de programas para alumnos de 14, 15 y 16 años, porque además no creo que sea un tema de edad. No volvamos a cometer el error que se cometió en la LOGSE de establecer los 16 años como edad para incorporarse al mercado de trabajo. Como si un número fijo... Póngase siempre un punto y seguido que diga, excepcionalmente con todas las cautelas que se quieran, pero siempre ha de existir la posibilidad de analizar casos que requieren otro tipo de intervenciones.

En primaria sólo queda comentar una cuestión de las diferentes formas que habría que ir trabajando. En la LOE hay una clara apuesta por intervenir a tiempo de superar las dificultades. O, dicho de otra forma, por intervenir cuando se detectan esas primeras dificultades. Todos sabemos que en primaria eso corre, sobre todo, en el primer ciclo de primaria, pues ¿qué significa traducir esa filosofía a la práctica?, creo que hay que modificar solamente el concepto de plantilla de los centros. ¿En qué sentido?, ¿cuál es la tendencia normal que se hace, tanto desde la administración como desde los representantes del profesorado y de las organizaciones sindicales? Hay un nuevo problema, hay una nueva situación, pido que se me incorpore un especialista, un profe de apoyo, uno de compensatoria. Yo suprimiría todas esas figuras, ni profe de apoyo ni de compensatoria ni historias, un centro de equis alumnos con estas características necesita 27 profesores, no necesita 17 de no sé qué, más cuatro de compensatoria, más de tres de apoyo, no, necesita 23 profesores o 27 o la cifra que sea y una vez determinado el número global de profesores ahora vamos a organizarnos, que perfiles necesitamos, pero no para cada uno que lleve un trocito, sino para ver en conjunto como responder de verdad que sentido tiene que cuando un alumno va mal o tiene dificultades especiales en la escritura se le envía al de apoyo, pero si el que mejor le puede apoyar es el tutor, lo que hay que hacer es que haya otro profesor junto con el tutor que le permita que alguien se pueda dedicar más tiempo a trabajar con los alumnos, no que se le envíe tres horas no sé donde y, por tanto, el apoyo --- es el tutor, no es otro que llegue ahí unas horitas extras.

Creo que eso ya sé que no es fácil de aplicar porque además la tradición en este ámbito cuesta mucho, pero creo que tenemos que acabar con esa figura, en el sentido que estoy comentado, con esas figuras en cuanto a que estamos, desde mi punto de vista, yendo a una excesiva especialización que en el fondo lo que lleva es a un desentendimiento cada vez mayor de los problemas, digamos, que no sabemos resolver porque tenemos más dificultades de resolver.

¿Qué pasa con un alumno de educación especial en secundaria?, con perdón, no está bien resuelto desde mi punto de vista la integración en secundaria en general, no está bien resuelta. formalmente sí está en los centros ordinarios, les dota con más o menos los especialistas correspondientes, pero realmente volviendo a lo que decía hace un rato, ese alumno cuatro o cinco años después de estar en un centro de secundaria ¿sabe más, por así decirlo, que cuando entró?, ¿la socialización que se ha producido realmente es la que se consideraba adecuada? Creo que hay que replantearse como está organizada la integración en secundaria. No es fácil en absoluto, pero creo que hay que pensar en ello y no creer simplemente que está el tema resuelto porque formalmente están allí.

Hay muchas más cuestiones, las dejo, como me apuntan por aquí, para el debate. El tema del tutor, la coordinación horizontal, debe empezar el debate ya, sí. Es que si se lleva como debate me van a poner a parir por todo lo que he dicho o era para intentar que no hubiera mucho tiempo. El tema de la coordinación horizontal y el papel del tutor, ahí creo que también hay un desafío importante en el nuevo estatuto de la función pública docente, también para cada administración educativa y en cada centro. Seguro que a más de uno de aquí ¿Quién es hoy tutor en la ESO? Dos perfiles, el interino que acaba de llegar o los que quieren hacer méritos para el más allá, porque dice -¿y eso por qué? Será casualidad-. ¿Es fundamental la figura del tutor en secundaria obligatoria o no?, o sea, estamos todos de acuerdo en que es fundamental la figura y la segunda, que va el último interino que llega o el que quiere hacer méritos para la otra vida. Hay un tercer perfil que es cuando el director designa al que lo hace mejor lo

castiga nombrándole tutor. Está bien, pero eso no puede ser, si de verdad creemos que es una figura fundamental por la coordinación del equipo de profesores. Es para mí la tarea que no se hace en general en secundaria, que es la más importante. El currículo debería ser de nuevo esa figura la que garantizara esa coordinación que es evidente, pues reconózcase y páguese de la manera que se considere oportuno pagarlo, pero páguese porque de lo contrario seguiremos teniendo al que no quiere estar o al que no pueda.

¿Qué figura de coordinación existe en secundaria? El jefe del departamento didáctico que es el encargado de garantizar la coordinación vertical, pues el tutor es el encargado de garantizar la coordinación horizontal y, con perdón, en la secundaria obligatoria me atrevo a afirmar que es bastante más importante la coordinación horizontal que la vertical, ahora, visto en el conjunto me parece muy bien, pero en lo que es escolaridad... bueno.

Los programas de iniciación profesional inicial que parece una gran apuesta que habrá que desarrollar y que están ahí. No puedo comentar los programas de momento y con esto acabo, de verdad. Creo que he ido citando una serie de aspectos a los que considero que habría que intervenir para avanzar en la resolución de alguno de los temas que tenemos en la actualidad y quería acabar con dos cuestiones, una con el tema de la pública y la privada ligado con la atención a la diversidad, ligado con el modelo del sistema educativo hacia el que queremos ir avanzando. Creo que la LOE establece con claridad la necesidad de llegar a una escolarización equitativa de todo el alumnado con mayores dificultades entre todos los centros que pagamos entre todos que son la pública y la concertada y que, o de verdad se consigue avanzar en esa dirección... Para mí es el tema más importante en este momento de la educación en este país pensando un poco en el futuro, o se consigue que no se creen guetos en determinados centros o nos habremos cargado a esos centros que casualmente son siempre los centros públicos.

Por tanto, ahí hay una gran apuesta, la LOE abre el camino para ello, ahora hay que desarrollarlo cada comunidad autónoma, el cómo conseguir de verdad que para poder atender a la diversidad de alumnado lo primero que tiene que hacer es que, efectivamente, sea diverso, diverso en el mejor sentido de la palabra, que no se concentren sólo los más diversos en determinados centros. Por tanto, si eso se garantiza como primera medida luego ya hay que hablar de lo que hemos estado hablando durante toda la intervención: qué hacemos dentro de cada centro.

Cambio de cinta

... que planteaba antes Pedro en su intervención respecto al reglamento orgánico de centros.

Yo me plantearía con claridad hacer una norma, de tramitación, me refiero, que tenga carácter supletorio, es decir, aquí hay un modelo de reglamento. Pero sólo para el que no se ponga de acuerdo en otro. Hay que invitar a todos los centros, dentro de unos parámetros muy generales, a que establezcan su propias normas de reglamento interno. Porque hablamos mucho de encasillado del alumnado y luego a los centros los tratamos como si fueran todos iguales o sólo con parámetros numéricos: tantos alumnos, tantos grupos. No, hay que ir, creo, para avanzar en ese conjunto de temas, a llegar a acuerdos administración-centros, negociar acuerdos plurianuales a 3, 4 años vista, por un proyecto claro, una evaluación, un seguimiento, una plantilla, una estabilidad de la plantilla durante ese tiempo, un proyecto de formación en centros. En definitiva, un paquete que permita de verdad, claro, incluso para hacer algo, no simplemente para tal, ¿qué vamos a hacer en estos 4 años?, ¿y para conseguir qué?, ¿qué tasa de fracaso escolar tenemos?, ¿cómo vamos a aumentar, que me gusta más el término, el éxito escolar de los alumnos?, ¿qué vamos a hacer para mejorar lo que tenemos hoy? Eso es lo que hay que discutir, para escribirlo o, aunque no se escriba, para que se aplique. Porque escribir para meterlo en el cajón tampoco,

escribir de verdad para poner pocas cosas pero que sean nítidas, claras y que haya un compromiso de la administración y del centro en llevar adelante ese proyecto.

Y perdonad si me he enrollado mucho. Gracias.

(Aplausos)

Moderador: Gracias, Miguel Soler, por la exposición brillante, por la síntesis, especialmente por la síntesis y por las propuestas.

Tenemos muy poco tiempo porque desde el principio el profesor Soler comenzó con la mitad del tiempo. Por lo tanto, tenemos, como máximo, me dicen, hasta las doce y cuarto. Yo creo que es interesante que se abra un coloquio, unas preguntas, que las podemos agrupar y que el ponente las puede contestar como estime conveniente; bien en conjunto, bien una a una. De modo que aquellos que quieran comenzar a hablar tienen la palabra. Antes de intervenir, si os parece, decid vuestro nombre. Comienza usted en primer lugar.

D. Julián Bermúdez. Maestro jubilado: Me llamo Julián Bermúdez. Llevo seis años jubilado, ingresé en Magisterio en el año 59, como Maestro Nacional, de lo cual me siento orgulloso y he disfrutado de mi profesión y de todo lo que Dios me ha dado. He sido director de un centro durante doce años y, lógicamente, he seguido toda la evolución del Magisterio y puedo asegurar que tengo muy buenos recuerdos de aquellas escuelas, de aquellos compañeros; pongo la mano en el fuego por todo el profesorado.

Lo que quiero apuntar aquí es que no se ha analizado en absoluto cómo hemos llegado a esta situación actual. El profesorado actual sabe en qué condiciones están trabajando ahora mismo. Yo comparo las condiciones actuales a lo largo del tiempo y veo que la ilusión con la que todos empezamos no es la ilusión que tiene el profesorado ahora. Tengo, además de compañeros, a mis propios hijos en esta profesión; la situación en que se encuentran y trabajan es lamentable. ¿Hemos mejorado? ¿La ley ha mejorado? ¿Han ido mejorando las situaciones? Pues yo creo que no. Las condiciones, repito, a veces de amenazas....

Moderador: Si me permite un momentito, señor Bermúdez, es que nos gustaría que el coloquio fuera muy ágil y la pregunta fuera muy rápida. Lo digo porque hay mucha gente que quiere intervenir. Se lo ruego a todos porque, si no, una pregunta agota prácticamente el tiempo que tenemos.

D. Julián Bermúdez. Maestro jubilado: La pregunta es la siguiente: si no se cambia la situación del profesorado y de los alumnos, la desmotivación del profesorado y la responsabilidad de los alumnos, si la ley no prevé esos conceptos difícilmente podremos llegar a conseguir los resultados que todos deseamos. ¿Se va a tener en cuenta, se tienen en cuenta esas situaciones?

Moderador: Gracias. Tiene la palabra el compañero de Albacete.

D. Joaquín Muñoz Cantos. Vicepresidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha de 2000 a 2003 : Buenos días. Me llamo Joaquín Muñoz y, como viejo roquero administrativamente jubilado, no puedo ser tan optimista como el bueno de Ángel Felpeto, ni siquiera en las proyecciones de futuro que ha hecho Pedro Pablo, a lo mejor muy en la línea de lo que dice la futura ley.

Insertar fotografía P4260108.JPG

Hay un tema, en mi opinión importante, que aunque el conferenciante ha analizado, tal vez no haya sido lo suficientemente amplio; es el tema del currículo. A mí, particularmente ahora, me preocupa mucho porque creo que por ahí pueden venir todos los males de la futura ley y porque está claro que el currículo, a posteriori, condiciona a la organización por aquel viejo principio que hay que compartir de que donde hay obligaciones hay burocracia, y ahora hay una burocratización malsana.

Entonces, comparto prácticamente lo que ha dicho el conferenciante, aunque creo que no ha hablado de las metodologías participativas, a no ser que haya sido cuando he salido un momento. Para mí eso es vital de cara al futuro de la educación en España. Comparto el hecho de que es preciso una nueva

formación inicial y permanente del profesorado y una mayor autonomía de los centros, pero yo además añadiría otra exigencia -y que no le pase nada a la Consejería de Educación- que se refiere a un nuevo sistema de adscripción del profesorado a los centros. Gracias.

Moderador: Tiene la palabra don Francisco Prado.

D. Francisco Prado. Vicepresidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha: Gracias. Buenos días, compañeros y compañeras. Soy Francisco Prado, componente de este Consejo Escolar Regional en calidad de Vicepresidente.

Gracias, Miguel, por la exposición que nos has hecho y por la claridad de ideas con que te has manifestado. Simplemente una pregunta muy corta para que, de alguna manera, me quede clara la situación en la que los centros educativos pueden modificar, por no utilizar otra palabra, la organización que tienen en estos momentos y que su respuesta ante la sociedad sea diferente de la actual.

Tú has hecho referencia a dotaciones, por ejemplo, en primaria, de profesores pero habrá que variar los estudios universitarios porque realmente los que salen de las universidades, de las escuelas del profesorado, son especialistas y si realmente en primaria lo que se necesitan son maestros, habría que volver a una situación anterior. Estoy totalmente de acuerdo con lo que has dicho sobre la organización de los centros en línea horizontal y no tanto en el sentido vertical, sobre todo, en lo que se refiere a la secundaria.

Gracias por la lección que nos has dado.

Moderador: Tiene la palabra don Benito Bravo, miembro del Consejo.

D. Benito Bravo Bellón. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Buenos días. Soy Benito Bravo. Soy miembro del Consejo por el sector de padres y comparto muchas de las cosas que has dicho -te estoy tuteando quizá por el ambiente-. Me han parecido muy bien algunas cosas: esa denuncia de la especialización excesiva, esas propuestas concretas sobre el tema de la ESO, esa definición de los que no quieren estar. Hay cosas que verdaderamente me han gustado, pero me ha quedado una cuestión de carácter más conceptual que me deja un tanto preocupado. Tengo la impresión de que hay una confusión entre dos conceptos en la exposición, por lo menos a mí así me ha llegado, y es entre escolarización y educación. Me da la sensación de que son dos conceptos que se confunden a la hora de hablar de ellos. Parece que aquí lo importante es programar, planificar, armonizar números, distribuir alumnos, es decir, que funcione el sistema, el conjunto, cuando la finalidad de la escolarización es, en última instancia, educar, educar personas y quienes tienen la obligación de organizar no son los últimos titulares de ese derecho a educar, sino que hay otros que primero han sido educados: el niño, el joven y luego los padres.

En ese sentido, creo que en ningún momento ha aparecido la palabra "padre" en su exposición; ni su papel, ni su tarea, ni tampoco sus derechos. Creo que es un tema en el que hay que salir un poco en defensa de ellos. Yo, por lo menos, creo que no he encontrado el hueco donde deben estar.

Muchas gracias.

Moderador: Don Francisco López.

D. Francisco López Sánchez. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Buenos días. Me llamo Francisco y también soy del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en representación del sector de padres.

En la exposición que se ha hecho dentro de las preguntas que se han planteado de dónde queremos ir y dónde estamos, yo creo que falta una tercera cosa muy importante. Para saber dónde quieres ir y dónde estás, primero hay que preguntar a qué sector perteneces, o sea, quién eres. No queremos ir al mismo sitio los padres, no quiere ir al mismo sitio la Administración, no quieren ir al mismo sitio los sindicatos de profesores y no quieren ir al mismo sitio los profesores. Cada uno queremos cosas distintas y en primer lugar nos tendremos que poner todos de acuerdo para buscar un mismo fin.

Se ha hecho referencia antes, hablando de las estadísticas, al dato de cómo influye directamente en los chavales de 15 años el tema de los estudios universitarios de la madre y no se explicaban por qué. Yo voy a aportar un pequeño granito de arena, no sé si puede ser una explicación o no. Cuando yo estudiaba, el profesor en la clase explicaba; si tenías dudas, explicaba; y, para casa, nos mandaba un montón de deberes. Hoy no queremos que nuestros hijos lleven a casa deberes, el profesor explica cinco minutos, los deberes los hacen en clase y el resto de la explicación de todo lo que no entienden nuestros hijos lo hacemos los padres en casa. Como, por desgracia, seguimos estando en una sociedad bastante machista y la educación de nuestros hijos recae demasiado en las madres, cuanto mayor sea el nivel de estudios de la madre, que es la que está con los hijos, mayor será el resultado académico que se obtiene. En casa se sustituye mucho la labor del profesorado.

Gracias.

D. Gumersindo Paz. Director del IES de Consuegra: Buenos días. Me llamo Gumersindo Paz y soy el Director del Instituto de Consuegra.

Quisiera felicitar al ponente porque me ha gustado muchísimo su intervención, sobre todo la parte final en la cual se ha insistido en determinados aspectos que, sobre todo, los centros de secundaria creemos que son muy importantes.

Hay algo de lo que ha hablado, que se refiere a los programas específicos para alumnos que tienen riesgo de disfunción social o con problemas, que podrían empezar incluso a los 14 años. Además, ha dicho que habría un porcentaje de lo que podríamos llamar horas de taller, o de actividades más manuales y un 50% de lo que consideraríamos lo mínimo que en teoría debe saber un alumno. Creo que incluso aquellos centros que tenemos determinadas ramas de formación profesional no necesitaríamos de los ayuntamientos ni de ONG sino que podríamos preparar determinados programas dentro de un contrato para este tipo de alumnos. Creemos que esto les beneficiaría a ellos y también mejoraría la convivencia en los centros.

Y luego, otra cosa, ¿qué es lo mínimo que debe saber un alumno para titular en secundaria? Esa es una duda. ¿Hace falta saber idiomas? ¿Hace falta saber determinadas cosas o simplemente profundizando en determinados ámbitos sería suficiente?

Muchas gracias.

D.ª Ascensión Palomares. Catedrática de Didáctica de la Escuela de Magisterio de Albacete: Buenos días. Soy Ascensión Palomares, Catedrática de Didáctica en la Escuela de Magisterio de Albacete.

Quería felicitar al ponente no sólo porque nos ha hecho un análisis desde la perspectiva de ver la botella medio llena, que creo que en estos momentos siempre es positivo, sino porque ha tenido la generosidad de cortar su exposición. Creo que hubiera sido más acertado, aunque nos hubiéramos pasado del tiempo, que le hubiéramos dejado terminar, porque ha habido temas importantes que quizá no haya podido exponer.

Yo quisiera decir que en este país llevamos, en prácticamente quince años, tres leyes de educación y uno de los grandes fallos que tenemos es que no ha habido un amplio debate social sobre qué escuela queremos, qué tipo de educación queremos. Es necesaria esa reivindicación sobre el pacto de la educación que llevamos tantos años demandando para que realmente se avance hacia una educación para la diversidad sin ningún tipo de discriminación.

Quería también decir que no creo que la Administración -no solamente la de Castilla-La Mancha, que a pesar de partir de una situación de gran desventaja va avanzando lentamente- a nivel nacional vaya a permitir esos cambios que estamos reivindicando y que aquí se ven obvios por todas partes. Uno de ellos es el cambio de estructura organizativa que es necesaria para llegar a que esa educación para la diversidad sea una realidad, y, además, creo que hay un tema importante que tendríamos que analizar y es la relación que hay entre la escuela y el entorno. En algunas de las exposiciones que nos ha hecho el ponente se veía claramente cómo el entorno, cómo el medio socio-cultural está condicionando a la educación y, lógicamente, creo que es una de las cosas en las que me gustaría que el ponente incidiera porque es fundamental aquí y ahora.

Muchas gracias.

Moderador: Ya no vamos a conceder la palabra a nadie más. Hay dos palabras pedidas y, por lo tanto, terminamos con estas dos en este primer turno, creo que no puede haber más por el tiempo.

Tiene la palabra un alumno, me parece que es.

D. D. Martín Palomero Álvarez. Representante de la Asociación de Alumnos del IES Sefarad: Me llamo Martín y soy miembro de la Asociación de Alumnos Sefarad, del Instituto Sefarad, de Toledo y miembro del Consejo Escolar del propio Instituto.

Mi pregunta es: ¿usted cree que los alumnos deben implicarse en la mejora de la educación? Y, si es así, ¿cómo podrían hacerlo?

Nada más. Muchas gracias.

D. Carlos Fernández Fernández. Director del Centro de Educación Especial San Juan de Dios de Toledo: Me llamo Carlos Fernández. Soy Director de un Centro de Educación Especial aquí en Toledo.

En primer lugar, y muy brevemente, agradecer al Consejo Escolar Regional la invitación y que se acuerden de nosotros como parte del sistema educativo. Me agrada ver aquí también a la Directora General de Igualdad y Calidad en la Educación, Mar Torrecilla, y que hasta ahora es la primera vez que venimos, entonces, que no se quede en eso.

A continuación sí que desde nuestra perspectiva habría muchos puntos que tratar, pero me voy a ceñir solamente a dos. En lo que se refiere a la escolarización temprana, me gustaría que explicaras si te refieres solamente a ella en el segundo ciclo de educación infantil o a que si ésta debería aparecer desde el primer ciclo de educación infantil, la etapa 0-3 que consideramos muy importante para los niños con necesidades educativas especiales.

Y, por último, preguntarte a cerca del fracaso de la integración en la ESO. Creo que todo el mundo lo sabe, pero si tienes algunos datos de alguna experiencia para mejorar el método de trabajo en la integración en ESO, me gustaría que lo apuntaras.

Gracias.

Moderador: Para que sean diez, me vais a permitir que le haga una pregunta rapidísima.

¿Cree el ponente que los tres ámbitos fundamentales que debe conocer el niño de primaria es el ámbito de expresión y comunicación, el ámbito lógico y matemático y el ámbito motriz y de relación? Solamente eso.

Cuando quiera puede empezar a contestar a las preguntas planteadas.

SR. SOLER GRACIA: De entrada quería hacer un comentario de carácter general y es que, por el tiempo global de la exposición, lógicamente hay muchas cosas que no he tocado. Lo digo porque como he oído varios comentarios diciendo, es que de esto apenas... Claro, de esto ni de casi nada porque, simplemente, lo que he intentado es, en el tiempo del que he dispuesto, dar un repaso general de algunos temas que permitieran reflexionar sobre problemas que hoy tenemos o que pensamos algunos que están ahí y presentar algunas propuestas de solución.

Entrando ya en los diferentes temas que habéis planteado, Julián, aparte de la reflexión inicial de cómo hemos llegado a esta situación... ¿Hay que mejorar las condiciones de trabajo del profesorado? Evidentemente, hay que mejorarlas y eso no basta sólo con decirlo, pero también habrá que determinar con claridad a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de mejora de las condiciones de trabajo. Es decir, creo que hace falta, de verdad y no sólo de boquilla que tengamos un mayor reconocimiento social porque eso es indudable, hace falta, pienso. Que no se premie al que no hace nada porque si se trata a todo el mundo igual se premia al que no hace nada, creo yo, luego, por tanto, creo que hay que encontrar en ese nuevo estatuto docente, hay que acordar un procedimiento que permita con nitidez, con la mayor transparencia y control posible establecer unos mecanismos que de verdad reconozcan el trabajo del

profesorado, como se reconoce en cualquier otro ámbito profesional. Y como no es fácil, pongamos la lista de todas las pegadas para resolverlas, no pongamos la lista de las pegadas para decir, por tanto, no hacemos nada, es lo que creo que ha pasado hasta la fecha aunque haya sido con la mejor intención por parte de todos.

Segunda cuestión, Joaquín planteaba... currículum. Es que en este tiempo me he limitado a decir nada más dos titulares. Totalmente de acuerdo contigo que es un tema absolutamente central. Además por propia deformación profesional de los últimos 25 años: ya, de lo poco que sé, sé más de currículum que de matemáticas porque llevo ya mucho tiempo trabajando en ello. Y creo, ligado también con una pregunta que hacía un director de instituto, creo recordar, que es lo mínimo que debe saber un alumno para tener el título de ESO. Decía que tenemos ahora una buena oportunidad con las competencias básicas, la buena oportunidad de decir qué son competencias básicas qué debe saber cualquier joven para poder moverse por la vida con tranquilidad y ahí está el área lingüística, la matemática, la de conocimiento e integración con el mundo físico y natural, la artística-cultural la social ciudadana. Hay un conjunto de aspectos ahí, claro, dicho así pues muy bien. Ya tengo la lista, ya me lo has escrito en un folio y seguimos haciendo lo de siempre. Ése es el peligro que creo que se corre. Pues ése es el gran esfuerzo que hay que hacer y hay que hablar también, como tú decías, de metodología participativa. ¿En qué sentido?, pues es evidente que no solamente hay que decir en qué cosas hay que trabajar, sino cómo hay que trabajarlas para que realmente tenga sentido.

Tener competencia en comunicación y expresión, con perdón, difícil es hacerlo si no se fomenta la comunicación y expresión en todos los ámbitos. Yo siempre comento la anécdota de que en el año 88 en el plan experimental de la reforma educativa en la Comunidad Valenciana varios..., varios no, todos los profesores de especialización en las áreas hicieron un escrito promovido por los propios asesores de la Consejería de matemáticas, de lengua, historia, etc., pidiendo las horas que consideraban que habría que dar en secundaria para los alumnos. Pues la suma daba 54, claro, pero es normal, si cada uno piensa exclusivamente en su materia, a ver, de matemática ¿qué das?, 5 horas a la semana, ¿por qué no?, ¿y de lengua otras 5 y, así... 54, ¿vale?

Preparé una carpetita con la propuesta y se la repartí a los 30 directores de instituto que estaban en el plan experimental, digo, mira, porque vosotros mismos también habéis firmado, aquí estáis y habéis pedido 54, ¿estamos de acuerdo que deberían ser en torno a 30? ¿Sí? Pues trabajarlo en vuestros respectivos centros y me enviáis una propuesta, pues han pasado 18 años y sigo esperando la propuesta. ¿Por qué?, porque es imposible que con la deformación inicial que tenemos cada uno en un ámbito determinado, cuando nos sentamos en una mesa aunque estemos ya jubilados incluso y no digamos que afecte a nuestro puesto de trabajo, esa deformación nos lleva con la mejor intención a pensar que nuestra materia es el centro del universo y como es el centro del universo, ¿cómo no va a estar ahí?, ¿cuál es el debate público que se produce en un currículum en la prensa?, que si hay filosofía o no la hay, que si la quitan o no la quitan, qué pasa con la tecnología, con la informática.

El horario escolar no es infinito, entonces, lo que hay de verdad que determinar no es cuántas horas hay de cada cosa, sino de verdad cuáles son esas competencias básicas que hay que garantizar a todo el alumnado, y eso hay que subrayarlo. Por ejemplo yo diría, pongámoslo en negrilla. Y garanticemos que al acabar la secundaria todos los alumnos han adquirido eso. Garanticemos realmente que todos tienen eso. Y luego hay otras cosas que son deseables, muchísimas, no pongamos límites. No se trata de recortar, no. Garanticemos las que son básicas a toda la población y añadamos todo lo que se pueda, pero sin olvidarnos de que las básicas son para toda la población. Porque, de lo contrario, al final le damos la misma importancia a las partes de la ballena, con perdón, que a mejorar el proceso de lecto escritura. Pues no, no tiene la misma importancia y, por tanto, si no tiene la misma importancia demostrémoslo en el día a día en el trabajo en el aula. ¿Con qué metodología, con qué forma de trabajo...?

Mas cosas, Paco hablaba de que hay alguna de las propuestas que he hecho que se refería a cambios a la formación inicial del profesorado en general. Aunque has citado en primaria, añadido que la de secundaria, como siempre se dice, nunca se ha hecho. Llevamos con la misma formación inicial desde el año 58. ¿Hace falta cambiar de una manera importante la formación inicial del profesorado? Yo estoy absolutamente convencido. De primaria y de secundaria Entre otras cosas, porque la especialización es buena para determinados trabajos y para determinados ámbitos del conocimiento, pero si la especialización al final la contraponemos a lo que es esa formación básica general, estamos trasladando a la educación

primaria problemas históricos de la secundaria. Es decir, cuando había varios profesores distintos que no se coordinaban entre ellos, porque se pierde un poco lo que es la visión de conjunto de la formación básica del alumno. Y, claro que hay que cambiar, por tanto, la formación inicial de los maestros, los profesores de secundaria y, sobre todo, el transmitir que lo importante es esa idea de conjunto en referencia a lo que he dicho de la plantilla de los centros. Ese equipo global que hay en los centros va a tener que trabajar con el conjunto del alumnado. Claro que no van a hacer todos lo mismo porque sí que se va a requerir determinado tipo de especialidades, faltaría más. No he dicho que se supriman las especialidades, he dicho que pensemos eso traducido a una plantilla concreta, tendrá que haber algunos especialistas, pero no con las dimensiones actuales. Tiene que haber, evidentemente, especialistas para trabajar con los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a determinado tipo de discapacidad, que eso no puede trabajarse así sin más sin tener la formación adecuada. Claro que tienen que estar, pero ese trabajo también incluso tiene que hacer más, ya se hace así en muchos casos, en coordinación directa o conjunta con el tutor del grupo ordinario. Para entendernos, porque también hay una tendencia de la especialidad que lleva a decir, ¡ah!, estas son las horas que coges y te vas. Y esa tendencia en secundaria aún es mayor y creo que no es una buena solución, no digo que no se tenga que ir nunca, digo que no sea ésta la única forma de trabajar con alumnos con este tipo de características.

Revisemos la formación inicial, evidentemente, dándole la importancia también que tiene. Aunque sea la formación inicial también habrá que pensar qué es lo básico en la educación básica, para que esos futuros profesores sepan también trabajar los contenidos, el cómo trabajarlos, con qué metodologías, qué formas hay de desarrollar de una manera o de otra. Eso tiene que formar parte de la formación inicial del profesorado. Ahora estamos en un proceso adecuado, me refiero a que toca ahora con el Espacio Europeo de Educación Superior, la configuración de los nuevos títulos de grado y postgrado que va a permitir redefinir la formación inicial tanto de primaria como de secundaria y los postgrados serán, realmente, los que marquen el tipo de formación, completarán la formación de grado obtenido o bien en primaria o bien en secundaria por unos y por otros.

Víctor hablaba de la escolarización y educación, creo que sí lo he citado varias veces. Da igual, aunque no lo haya citado, lo cito ahora. Creo que es fundamental, pero fundamental. Lo que estamos intentando hacer aquí es cómo entre todos educar mejor a los jóvenes de diferentes edades de este país. Decías tú, o quizás ha sido la intervención siguiente, la de Francisco la que hablaba de que se le suple al profesorado desde la familia. Yo creo, y comento a la vez las dos intervenciones, la de Víctor y la de Francisco, que cada uno queremos ir a un sitio distinto, decía Francisco: los padres por una parte, los profesores por otra. Así lo tenemos mal, si cada uno queremos ir a un sitio distinto, más que mal, es que no tiene solución. Pero esto quiere decir que, con perdón, salvo que alguien se crea que tiene la verdad porque alguien se la ha dado desde arriba, en principio nos tenemos que sentar y hablar. Porque, o vamos en la misma dirección... Hay un famoso proverbio masai que algunos lo han atribuido últimamente a José Antonio Marina, pero no es de José Antonio Marina sino un proverbio de la tribu masai, que dice que para educar a un niño hace falta toda la tribu. Y eso no es broma. Y toda la tribu son: el padre, la madre, los hermanos, los profes, la tele, etc. Lo que habrá que ver es qué papel juega cada uno. Eso es lo que hay que discutir, y, yendo en la misma dirección. Yo, cuando tenía 10 o 12 años llegaba a casa y le decía a mi madre -hoy me han pegado una bronca, me han castigado- antes de que siguiera hablando decía -algo habrás hecho-. Hoy hay veces que se le dice, ¿cómo dices que se llama el profe? que se va a enterar. O le suspendo y me dice, mañana va a venir mi padre.

Eso no puede ser, es decir, o nos sentamos profesorado y familias, padres y madres, y hablamos con claridad de en qué dirección queremos ir y cuál es el papel que cada uno puede jugar para colaborar en la misma dirección o estamos haciendo un pringue. Y lo que comentabas de que antes no pasaba porque los deberes y las madres en casa, ese resultado que he comentado del nivel de las madres es el mismo en Finlandia y en Suecia, con perdón, y no han llevado esa dinámica que llevamos aquí que comentabas, es decir, cuando es un tema que ocurre en todo el planeta conocido y que va más allá de las políticas concretas de cada país en un momento determinado, es un tema más complejo que éste. Lo que sí que dice con nitidez es que el nivel de formación no es porque le ayude a hacer los deberes en casa, es que es un tema mucho más amplio que éste. Cuando un niño desde pequeño oye un tipo de conversación en casa, está escuchando todo el día una estructura lingüística determinada sin que se le enseñe ningún maestro porque no le está dando clases de decir primero la oración o el sujeto... El niño está oyendo a hablar de una forma determinada, está viendo que se lee de una manera habitual, todo eso, con perdón, lo vamos desde que

naces y, o lo mamas o no lo mamas, y ésta es la diferencia. Hay algunos que se enteran de que eso existe a partir de cuando llegan a los 3 años o 4 años a la escuela y antes no se han enterado o se han enterado en un ámbito muy distinto y por eso llegan ya con unas condiciones de partida muy diferentes. Y eso es antes de empezar los deberes porque hasta esa edad no hay deberes. Luego, además, el tema de los deberes. Yo creo que se ha hecho un debate, desde mi punto de vista un poco falso, porque si no van a hacer deberes para enchufarse tres horas en vena de televisión pues, con perdón, no sé donde está el adelanto. Es decir, que creo que una cosa es el plantearse cosas rígidas de decir mañana tienes que traerme estos 33 problemas -creo que no tiene sentido-, y otra cosa distinta es que los deberes, entre comillas, es un buen espacio para atender a la diversidad. Es un buen espacio si se utiliza bien y se pueden proponer cosas interesantes, distintas. No hay que proponer a todos el mismo deber porque eso supone espacio para atender a la diversidad. Pensemos qué pueden hacer, de alguna manera, en casa y también veremos después los que lo han hecho, lo que no han hecho, dónde han tenido los problemas y podremos ir ajustando ese trabajo después en el aula. Pero eso sería motivo de otro debate.

Gumersindo, director de instituto, decía -¿no se pueden hacer también en los propios institutos que tienen Formación Profesional o enseñanzas de ciclos formativos, algunos programas dirigidos a sus alumnos y tal?-. Sí, pero hay otro aspecto más, que por eso decía fuera del centro, no es solamente una cuestión del contenido y de los talleres. Los jóvenes a esas edades, los adolescentes de 14, 15 y 16 años, también necesitan, o se ha comprobado así en algunos sitios donde se ha hecho la experiencia, otro tipo de organización distinta a la que tiene un instituto. Entonces es necesario empezar a combinar una forma de relación y coordinación distinta de la que se produce en el centro escolar y por eso decía que hay que combinar esas dos opciones sin negar lo que apuntabas de que hay que hacer cosas en los centros también utilizando todas las herramientas que se tienen.

Por tanto, la propuesta de enseñanza combinada no era sólo pensando en que en un sitio saco los talleres porque tienen talleres y en el otro tal, sino que era también pensando en formas diferentes de intervenir con adolescentes o por parte de instituciones que tienen carácter distinto. Las ONG como la que he citado de Madrid, Norte Joven, tienen una experiencia de trabajo con jóvenes de estas edades con problemática social. Tienen un tipo de trato y de organización distinta que muchas veces hace que esos jóvenes luego en el instituto funcionen gracias a haber tenido esa realización desde fuera combinada con el tutor, etc. Es un asunto para pensar con calma y ver cómo se plantea.

Ascensión, comparto que efectivamente, hace falta un amplio debate social, qué escuela queremos, qué tipo de educación queremos, etc., pero, por desgracia ese debate social, cuando se produce, digamos a nivel de opinión pública, no suele ser el debate educativo. Pues de qué se habla, de que si hay religión o no hay religión, que si hay libertad de elección de centros y tal. Se cuentan mentiras se discute sobre grandes titulares y no se entra a fondo de verdad a definir cuál es el modelo que queremos, pero que ese debate va a ser un debate permanente y creo que ahora estamos en mejor disposición porque creo que ahora hay una mayor conciencia social de que hay que invertir, en el sentido más amplio de la palabra invertir, más y mejor educación, no sólo dinero, sino invertir en cuanto ese mayor compromiso social con la educación es necesario para poder sacar eso adelante. Y eso, lógicamente, quiere decir también... un tema que tampoco he tocado, que es el del papel, por ejemplo, de las administraciones locales en educación. Somos el país junto con Alemania con más competencias en el ámbito autonómico, regional, federal y el que menos tiene en educación en el ámbito local. Se ha producido ese proceso del Estado a las comunidades autónomas, pero no se ha dado el siguiente paso y creo que hay que pensar claramente cuáles son las cosas que podría hacer mejor un ayuntamiento y las que no, evidentemente, y esas transferirlas con el dinero correspondiente. Había que analizarlo con calma y ver cuál es... Pero, olvidándonos de quién gobierna o deja de gobernar en cada sitio, porque si no, no haremos nunca las cosas como tocan, pensemos en abstracto cuáles son las cosas que creemos por sus características que un ayuntamiento haría mejor. Entonces pensemos con calma, no vamos a hacer las cosas a lo bruto, el procedimiento para poder avanzar en esa dirección.

Planteaba Martín, ¿deben implicarse los alumnos en la mejora de la educación? Yo creo que os interesa bastante, es obvio que os tenéis que implicar más, implicar más fundamentalmente porque, claro, si uno va estudiar sólo porque se lo han mandado o bien el Estado, léase la ley que dice que hasta los 16 años obligatorio o porque se lo manda su padre y su madre, con perdón, va a ser difícil que le saque mucho partido a ese tema, que le saque mucho jugo. O de verdad te crees que eso es bueno para ti, en el sentido que te va a permitir..., aunque no sepas muy bien todavía como. Porque, claro, a esas edades uno no tiene

todavía claro, no se tiene del todo claro nunca, o sea, que menos todavía cuando se tienen 13, 14 o 15 años. Hay que intentar realmente saber que cuando uno tiene más formación tiene más capacidad después de elegir, tiene más medios para tomar decisiones en su vida personal, en su vida laboral, en las relaciones con los demás. Eso no se tiene claro cuando se tiene esa edad como otras muchas cosas. Entonces, hay muchas veces que se tiene a estos alumnos que no quieren estar, los que decíamos que se quieren ir. Quieren irse de mecánico a un taller para ganar pronto unas pelotas y comprarse una moto o no sé qué y se dan cuenta, 4 o 5 años después, de que la pringaron y entonces cuesta mucho más. Entonces, eso es lo que tenéis que plantearos. ¿Os interesa este asunto? Yo creo que claramente sí. Ahora... ¿cómo os implicáis? Yo creo que hay un ejemplo claro que es el de la convivencia donde, o bien os implicáis, o no tiene solución. Implicar significa sentarse alumnado, profesorado, padres y madres en el centro y escribir conjuntamente unas normas de funcionamiento interno, unas normas de convivencia y que seáis vosotros mismos los primeros encargados en garantizar que esas normas se cumplen. Porque sois los más interesados porque si aquello no funciona el profesor lo podrá pasar mal si el clima, digamos, no es muy adecuado, pero el que peor se lo pasa en ese sentido, el que más repercusión tiene, es el propio alumno y la propia alumna, con lo cual, creo que eso es un buen ejemplo de un aspecto claro de mayor implicación: que sea el propio alumnado el que más se implique en la elaboración de las normas de convivencia y después en garantizar él mismo su cumplimiento.

Hay muchas más cosas pero ahora... Planteaba el tema de la escolarización temprana el director, no recuerdo ahora tu nombre... Carlos, de un centro de educación especial. Evidentemente, me refiero no sólo a 3-6 sino a toda la infantil desde el principio y, por tanto, el 3-6 hoy está ya generalizado casi al 100%. Pero solamente añadiré que ese... no llega al 2% a nivel estatal, 2 y algo que a falta por cubrir, salvo alguna excepción son los primeros que tenían que estar escolarizados. No nos olvidemos tampoco de eso. El pequeño porcentaje que queda siempre incluye los colectivos que más necesitarían estar desde el primer día. Por tanto, no nos podemos olvidar de que como estamos ya en el 97 coma algo... No, ese 2 y pico hay que buscarlo e incorporarlo al sistema escolar. En el tramo 0-3 sí que estamos, para mal, igualados con el resto de Europa. La oferta educativa del primer tramo de edad es prácticamente muy pequeña en todos los países. Hay que dar un salto importante porque se está también comprobando que la compensación de las desigualdades de origen cuanto antes se inicia esa educación temprana en condiciones, más opciones hay y para los alumnos que tienen algún tipo de discapacidad más todavía porque realmente es la forma de poder orientar y enfocar ese trabajo desde el principio.

Lo de mejorar la integración en la ESO... Me limitaba a decir, a constatar en una frase que ese tema no está resuelto, no está resuelto. Propuestas concretas no me atrevo en este momento a formular, porque creo que es un tema que hay que estudiarlo a fondo. Simplemente lo que quería señalar es que, a veces, cuando un sector de un alumnado no crea problemas (en el sentido de que no crea problemas de convivencia en el centro), parece que ya está todo resuelto. Y no es así. No crea problemas de un tipo, pero no estamos dándole la respuesta que requiere para mejorar. También hay otro problema, como sabéis muy bien ahí: al acabar. Hasta los 21 años... y luego qué. ¿Qué hay de la inserción laboral, de los alumnos de necesidades educativas especiales en la secundaria obligatoria y postobligatoria...?

Planteaba el moderador ámbitos. ¡Hombre!, ésos y unos cuantos más. ¿El primero es comunicación? Sí, evidentemente, el lógico, el matemático también, el motriz y de relación, también. Pero por ejemplo, sociales y ciudadanos ¿dónde están? Es decir, en definitiva, podemos llamarlos como queramos pero lo que intentaba destacar es que hay que concentrar más los esfuerzos en los que pensamos que son ámbitos fundamentales del conocimiento, y ahí echar el resto. Y luego todo lo que podamos más, pero eso garantizémoslo a todos los alumnos.

Gracias.

(Aplausos)

Moderador: Profesor Soler, muchísimas gracias. Ha estado sometido a una presión, de verdad, que no lo pueden imaginar; pero es que vamos con media hora de retraso y, después, evidentemente, hay otro. Así que vamos a intentar respetar el horario.

Ahora estáis invitados a un café en un salón que está justamente enfrente de la puerta principal del hotel. Yo me figuro que hay que hacerlo con rapidez porque a las doce y media comenzaba otra ponencia.

Gracias, Soler.

Mesa de debate. Distintas perspectivas de la comunidad escolar

D. Francisco Prado Moral, Vicepresidente del Consejo Escolar Regional. Moderador

Me vais a permitir un minuto de alegría y de satisfacción porque entre los concurrentes puedo ver a los representantes del profesorado, que en su día tomaron la decisión de abandonar el Consejo por unas cuestiones que ellos entendieron importantes, y que yo no quiero enjuiciar. Bienvenidos otra vez al Consejo; para mí es un momento de satisfacción.

Dicho esto, quiero empezar con algún tipo de norma para que se desarrolle la mesa con la mayor rapidez y rentabilidad a la hora de poder alcanzar conclusiones. Las jornadas se van a prolongar sólo y exclusivamente media hora; es decir, el retraso lo vamos a asumir de tal manera que la comida, que estaba proyectada para las dos y media se retrasará a las tres, con lo cual la mesa redonda, esta bisagra en las jornadas sobre el día a día en los centros escolares, va a continuar con todo el tiempo que le pertenece, pidiéndoos tanto a las personas que forman esta mesa como a vosotros, que estáis ahí, que seamos concisos, precisos y que formulemos tanto nuestras aportaciones como nuestras preguntas de la manera más clara para dar posibilidades a todo el mundo que quiera intervenir.

Sin más ambages, porque a mí no habéis venido a oírme, os voy a presentar a las personas que me acompañan en la mesa.

(Cambio de cinta)

Insertar fotografía P4260109.JPG

En primer lugar, tenemos a Ramón Labrador Encinas, que está situado a mi derecha, al final de la mesa. Fue profesor en Yuncos y después estuvo en una unitaria en Sacedorbo, en Guadalajara; como director, estuvo en Alameda de la Sagra y después en el Ángel del Alcázar, primero como jefe de estudios durante 14 años, y en la actualidad es su director. Buenos días, Ramón.

Sebastián Villalobos Zaragoza, se encuentra situado a mi izquierda, en el penúltimo lugar. Es director del colegio Infantes desde hace 22 años. Es licenciado en Filología Hispánica y es Presidente de FERE y de Educación y Gestión. Buenos días, Sebastián.

Pilar Olano Pérez, que está situada a mi izquierda, es la última persona que ocupa la mesa. Es catedrática en Lengua y Literatura. Impartió clases en el Vendrell, Cataluña, así como en Talavera de la Reina, en el Instituto Gabriel Alonso Herrera. Actualmente es la directora del IES Carlos III. Buenos días, Pilar.

Carmen Rubio del Pulgar, situada a mi izquierda, fue directora del Colegio de Santa Teresa de Toledo, directora del Centro de Profesores de Toledo, directora del Colegio Gómez Manrique de Toledo. Fue delegada provincial de Bienestar Social; escritora, me consta que poeta también; en el Arco de la Sangre de la Plaza de Zocodover de Toledo hay una placa con un poema suyo. Gracias. Buenos días, Carmen.

María José Salazar Cano, situada a mi derecha, es madre de alumno y alumna en bachillerato y en educación secundaria obligatoria, respectivamente, forma parte de los representantes de padres y de

madres, de la FAPA de Ciudad Real, como tesorera. Forma parte también, como vocal, de CONFAPA. Es consejera del Consejo Escolar Regional en representación de los padres y madres y representa a este Consejo Escolar en el Consejo Regional de la Mujer, aquí, en Toledo. Ha intervenido e interviene en la formación de actividades diversas, escuelas de padres, etc.

Y, por último, también a mi derecha y con mucha alegría porque no figuraba dentro de nuestro programa, tenemos la representación de alumnos y alumnas. En este caso, de FADAECAM en la persona de Javier Ruiz Yébenes. En estos momentos Javier se encuentra cursando un Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención Socio-Sanitaria, en el período de prácticas. Es también consejero escolar municipal en Ciudad Real en representación de los jóvenes.

Una vez presentados todos los componentes de esta mesa, os ruego recordéis que tenéis diez minutos, que sería conveniente que hagáis aportaciones que puedan ser interesantes para estimular el diálogo. En el minuto nueve de vuestra intervención os anunciaré que os queda un minuto y en el minuto diez intentaré quitaros la palabra.

Vamos a empezar en el mismo orden de presentación. Comenzamos por Ramón Labrador Encinas. Tienes la palabra.

D. Ramón Labrador Encinas, Director del CIP Ángel del Alcázar de Toledo

Buenos días a todos. Antes de empezar sí quería dejar claro un par de cosas que creo que son fundamentales. Primero, hablamos o hablo de un colegio de educación infantil y primaria. Imagino que muchos de vosotros echaréis en falta la problemática que tenéis en vuestro centro o cómo solucionáis determinados problemas en vuestro centro. En infantil y primaria a lo mejor es que no los tenemos.

En segundo lugar, nada de lo que yo puedo comentar aquí es nuevo. Supongo que en la inmensa mayoría de los centros se trabaja prácticamente de la misma manera, es decir, no hemos descubierto nada, pero así es como estamos y así os lo cuento.

En principio, cuando me llamaron del Consejo Escolar Regional me comentaron que querían hablar de la educación de calidad o la calidad en la educación, pero desde un punto de vista más cercano, del día a día. Entonces, antes de entrar en toda la información que hay sobre calidad llegamos a una frase que creo que desde nuestro punto de vista define bastante lo que es calidad y se aparta un poco de todos estos parámetros, fundamentalmente, de mercado. Para nosotros calidad es simplemente hacer nuestro trabajo lo mejor posible y tratar de mejorarlo continuamente, simple y llanamente o tan complicado como eso. Para ello, en el Ángel del Alcázar, cuando yo aparecí hace quince o dieciséis años, me encontré con un equipo directivo totalmente distinto a lo que había visto en otros sitios, incluso yo, que había sido director, no había llegado a esos niveles. Al poco tiempo me impliqué en el equipo directivo, hasta este año que, por primera vez, soy director. Desde entonces, siempre hemos intentado mantener ese equipo directivo, un equipo que es responsable del colegio para lo bueno y para lo malo. Indudablemente tenemos que ir a por lo bueno y viene, sobre todo, por el tema de organización. Un equipo que, sobre todo, ha querido siempre tener el colegio bastante bien organizado a todos los niveles; un equipo directivo que no tenía más remedio que ser el motor; el que liderara las iniciativas; que sacara a relucir que hay mejoras, que hay cosas que se pueden hacer mejor, pero que no fuera personalista; que al mismo tiempo repartiera las responsabilidades entre los compañeros, porque, el equipo directivo no es, ni más ni menos, que un compañero más, un maestro que, de manera accidental, muchas veces muy a nuestro pesar, tiene que estar ahí sobre todo al servicio de los compañeros y al servicio de toda la comunidad escolar.

Hay muchas veces que no podemos con la parte burocrática de nuestro trabajo, que se va atascando. Este año -ya os he mencionado antes que estoy de director- la compañera que ha entrado como jefa de estudios, me dice muchos días: “Ramón, no me da tiempo a nada” pero no es cierto. No le da tiempo a nada de lo que está, entre comillas, estipulado como trabajo específico de jefatura de estudios, porque se pasa cuatro, cinco, seis horas seguidas exclusivamente intentando solucionar, ayudar, echar una mano al resto de los compañeros. ¿Que luego hay que llevar algo de trabajo para casa? pues se lleva, ¿que hay que repartir trabajo entre los compañeros?, pues se reparte. Cuando los compañeros ven que trabajamos así, no tenemos ningún problema; nos ayudan continuamente.

¿Cómo intentamos solucionar los problemas o buscar nuevas iniciativas? Sobre todo, porque cualquier proyecto que hemos intentado llevar a la práctica en el colegio siempre ha sido un compromiso asumido por toda la comunidad escolar, es decir, nunca hemos intentado poner en práctica iniciativas, ideas o proyectos que se le hayan ocurrido a una persona o a un equipo determinado pero que el resto no asuma. Lo llevamos entre todos o es imposible llevarlo a la práctica. Los problemas son de todos, los niños son de todos, por tanto, las soluciones tienen que partir de todos. Para esto se dio un paso importante hace bastantes años con el tema de las rotaciones. Me refiero, fundamentalmente, a las rotaciones en las tutorías de educación primaria. En muchos centros, los profesores que llegaban nuevos eran asignados, por antigüedad, a los cursos que estaban vacíos. En el Ángel del Alcázar el claustro llegó a un acuerdo asumido por todos los maestros que ya estábamos allí. De esta manera, cada maestro permanece dos años como tutor en un mismo ciclo y, automáticamente, al finalizar ese periodo, pasaría a otro ciclo. Del primer ciclo se pasa al tercero, del tercero al segundo y del segundo se vuelve al primero. ¿Qué hemos conseguido con esto? Que todos pasamos por todos los cursos. Todos vemos la problemática de toda la educación primaria en los seis niveles que hay. Esta medida favorece también al profesorado porque, además, todos los alumnos que tenemos, a la larga, pasan por todos los profesores, de una manera u otra. Si me detengo en esto es porque en este centro, desde hace ya bastantes años, hay niños de necesidades educativas especiales, niños con problemas, sobre todo de marginación social o de familias desestructuradas. Todos esos alumnos que podíamos tener, bien de necesidades educativas especiales bien de otro tipo de problemática social, al final también me van a llegar a mí, luego tengo que implicarme necesariamente con ellos.

Por supuesto, siempre cualquier intento de mejora ha ido precedido de una evaluación, un análisis. Hemos intentado marcar unos objetivos muy concretos, que fueran realistas y muy claros para que los pudiéramos conseguir o que, al menos, pudiéramos evaluar si los hemos conseguido, no con elucubraciones sino sobre la práctica, sobre el papel. Al mismo tiempo, cada vez que tenemos un proyecto en marcha, definimos claramente quién lo lleva a la práctica, es decir, quiénes son los responsables, con qué medios contamos, con qué espacios, e, incluso, elaboramos un calendario de puesta en práctica. Normalmente, la implicación del profesorado es del cien por cien, por eso los proyectos suelen salir adelante. Ahora os voy a contar alguno de ellos, de los que más orgullosos podemos estar.

Desde la concepción del trabajo en equipo, que es el espíritu que planea en el colegio, trabajamos con tres objetivos fundamentales. En primer lugar procuramos mantener el clima que hay en el centro a todos los niveles. Cuando yo llegué al Ángel del Alcázar me encontré un clima de convivencia entre los compañeros y entre ellos y los padres realmente impresionante. Yo ya había estado en otros centros pero no había visto nunca este clima. Así se trabaja muy bien; por esa razón lo intentamos mantener. Recuerdo el curso pasado, cuando tuve que presentar el proyecto de dirección, el primer objetivo era simple y llanamente mantener el clima que me había encontrado en el colegio y que había estado, evidentemente, luchando por ello. Es fundamental porque, un buen clima de trabajo, favorece que los compañeros estén dispuestos a cualquier tipo de actividad, o que los padres estén

también dispuestos a cualquier tipo de actividad y que, además, los muchachos estén a gusto. Entre todos creo que las cosas salen bien.

El otro concepto importante es rentabilizar los recursos del centro, tanto los personales como los materiales. A este respecto me gustaría comentar una cosa muy concreta. Antes de que, desde las Delegaciones Provinciales, nos pidieran hacer los planes de atención a la diversidad, en el Ángel del Alcázar, como teníamos niños de necesidades educativas especiales y niños con problemáticas concretas que se daban en el barrio –antiguamente el barrio y el tipo de familias era bastante distinto- en un momento determinado nos encontramos con que la incorporación de especialistas en educación primaria generaba horas que no eran de docencia directa. Empezamos a organizar esas horas de manera que, aquél que no estuviera con su grupo, apoyaba al grupo paralelo o al grupo que lo necesitara porque tenía niños de necesidades educativas especiales en el aula, o por cualquier otra circunstancia. Es decir, habíamos empezamos a trabajar en nuestro propio plan de atención a la diversidad antes de que este plan estuviera institucionalizado, aunque, con un fallo. No lo hicimos por escrito a pesar de que estaba funcionando. Cuando, posteriormente, desde las Delegaciones Provinciales nos exigen a todos los centros hacer un plan de atención a la diversidad, recuerdo que las palabras de inspección en ese momento fueron: “no os compliquéis la vida, poned por escrito lo que estáis haciendo”. Efectivamente, no sé si estaría bien o mal, pero estábamos funcionando y sacando eso adelante porque teníamos más recursos.

Ocurre lo mismo con la biblioteca. No estamos aún con el Plan de Lectura propuesto por la Consejería de Educación, pero llevamos dos cursos en los que utilizamos la biblioteca para que todos los cursos tengan su hora para préstamo de libros. Aparte de esto, tienen una hora lectiva para utilizar la biblioteca en la que dan una clase normal, utilizan los libros, dan matemáticas en la biblioteca, pero con un ambiente de libros, para lo que quieran. Por tanto, estamos llevando a cabo un plan. ¿Por qué? Porque tenemos medios y tenemos personas.

Como se me acaba el tiempo, sólo comentar una cosa, hay otras que no voy a poder añadir; me imagino que irán saliendo.

Insertar fotografía P4260097.JPG

En nuestro colegio somos realmente optimistas. Creemos -y yo sinceramente estoy convencido de ello- de que estamos mejor que hace años. Cuando yo estaba hace diecisiete años como director en Alameda, tenía aproximadamente tres, cuatro horas libres a la semana; la jefa de estudios tenía dos; los compañeros no tenían horas libres; la ratio de alumnos estaba por encima de 40; los medios informáticos y todos los medios materiales, evidentemente, no tienen nada que ver con los actuales. ¿Qué es mejorable? Por supuesto es mejorable. ¿Que a lo mejor no nos han enseñado a utilizar bien las TIC? Pues a lo mejor. Ahí la administración también tiene que echarnos una mano, pero evidentemente creemos que estamos mejor que hace unos años. Lo que tenemos que intentar es que nos den posibilidades para seguir mejorando y facilidades para estar cada vez mejor.

El resto de las cosas creo que irán saliendo. No me quiero alargar. Gracias.

(Aplausos)

D. Sebastián Villalobos Zaragoza, Director del Colegio Infantes de Toledo

Director del Colegio Concertado Ntra. Señora de los Infantes de Toledo: Voy a intentar regalarte algunos minutos.

Como bien han dicho en la presentación, estoy en un centro concertado o, lo que es lo mismo, sostenido con fondos públicos, que tiene alumnos en educación infantil, en educación primaria, en educación secundaria obligatoria y en bachillerato. En total 1.441 alumnos.

Llegué a la educación en el año 84. Si recordáis las fechas fue la época del debate de la LODE. Desde entonces he tenido un seguimiento cercano de toda la legislación posterior y de todos los debates que se han hecho, tanto a nivel regional como nacional.

En ese sentido, cuando se nos pedía que hablásemos del día a día en los centros escolares desde una perspectiva de calidad, he recurrido a un documento que tenemos impreso a nivel nacional por FERE CECA, Educación y Gestión, y que recoge todos los debates y aportaciones que hemos hecho a lo largo de este debate. Debate, indudablemente, ha habido, y mucho ya que se buscaba un consenso para la nueva ley. En ese sentido, nosotros solemos decir que este documento es lo que más se acercaría a lo que nosotros consideramos nuestra ley. Por supuesto no está redactado como ley, pero, sin embargo, también constatamos que se han incluido en la LODE aportaciones que hemos presentado, desde nuestro punto de vista importantes. También seguimos defendiendo un pacto nacional, tanto social como político, por la educación y constatamos que nuestra organización todavía no se ha levantado de la mesa de negociación buscando precisamente ese pacto para una ley que, definitivamente, fuese de todos y para todos y que estableciese una estabilidad educativa lo más duradera posible.

Ya llega nuestro tema, y pido perdón porque mi intervención no va incluida en la documentación que se os ha entregado. Es culpa mía; he llegado tarde.

En este documento decimos que consideramos que la calidad de nuestros centros se sustenta fundamentalmente sobre siete factores que no voy a desarrollar pero que voy a ir enumerando.

Los dos primeros son una misma cosa: En primer lugar, definir la identidad y los fines propios del ideario de la escuela católica y, en segundo lugar, desarrollar proyectos educativos sistemáticos para la formación integral. Esto es, ¿quién soy? Se ha dicho en el anterior debate, ¿quién soy?, ¿qué quiero hacer?, y ¿cómo lo voy a hacer?

El punto tercero se refiere a la implicación y formación de todos los integrantes de la comunidad educativa, también a los alumnos a los que se ha hecho referencia en el debate anterior. Fijaos que hablamos de implicar y también de formar porque la formación es absolutamente imprescindible en todos los elementos de la comunidad educativa.

El punto cuarto es aumentar la inversión en la formación del profesorado. También lo ha dicho el ponente anterior. Es imprescindible una formación continua y en esta sociedad que nos toca vivir todavía mucho más.

El punto cinco prácticamente lo ha dicho Ramón Labrador. Reforzar el liderazgo de los equipos directivos.

El punto seis es formar al alumnado en las nuevas competencias, no quiero desarrollar mucho esto, pero sí lo aclaro, al menos. Tradicionalmente se dice por ahí que la escuela concertada se basa en que tiene un buen nivel de conocimientos y una buena disciplina. Yo entiendo que no sólo eso. Estamos muy preocupados por otras muchas cosas, como puede ser lo que se llama la inteligencia emocional, como puede ser las habilidades sociales, y, por supuesto, las nuevas tecnologías, pero no me extiendo más en esto.

El punto siete sería, por supuesto, generar una cultura de evaluación y mejora permanente a todos los niveles. Tenemos nuestro propio sistema de calidad, participamos en los sistemas de evaluación

externa, precisamente se desarrolla en estos días, y tenemos también nuestro propio sistema de evaluación interna. Indudablemente, se da por supuesto en cosas básicas. Hacen falta unas instalaciones adecuadas, unos medios materiales imprescindibles y una preparación inicial de los profesores de acuerdo a la ley, pero es que esto se nos pide por ley y hacen falta alumnos, eso está claro.

En ese sentido, simplemente doy unas pinceladas en algunos problemas que nosotros detectamos y a los que tenemos que dar respuesta. Va en relación a lo que también ha salido ya, en el sentido de que a un niño le educa toda la tribu y ahora detectamos una renuncia por parte de la sociedad y por parte de la familia a educar. De hecho, hoy creemos que a la escuela se le pide que haga de todo, no solamente ya en tiempo físico, esto es, que esté abierto el mayor tiempo posible y que en cierta forma pueda servir de guardería, entre comillas, sino también que tiene que hacer todas las cosas que antes, posiblemente, hacían otras organizaciones. Por ejemplo, debe soportar todas las campañas. ¿Hay que hacer educación vial? pues en la escuela, ¿hay que hacer educación para la salud?, pues en la escuela, ¿que hay que hacer educación del agua?, pues en la escuela y así muchas cosas más. Recuerdo que la sociedad siempre ha tenido otras organizaciones como por ejemplo los scout, que fuera de la escuela también perseguía formar en otros temas. Ello quizá venga provocado porque, por ejemplo –y esto es siempre matizable– hay una renuncia de las familias a educar. Es curiosísimo y, se da cada vez más, el padre que se presenta en el colegio diciendo: “es que yo no sé que hacer con mi hijo, es que no puedo con él”. Ese padre ya ha renunciado a educar a sus hijos y quiere delegar en el maestro, en el tutor, para que él le eduque.

Por lo tanto, considerábamos que teníamos que llamar la atención sobre esto y, quizá desde el colegio, ofrecer técnicas a ese padre para que sepa resolver esos conflictos. También hoy existen dificultades para conciliar la vida familiar y laboral. Con esto no quiero decir que el hecho de que trabajen padre y madre no haya sido algo beneficioso para la sociedad. Simplemente estoy detectando que esa universalización del trabajo del padre y de la madre genera el que, muchas veces, los niños, los adolescentes, estén demasiado sueltos, demasiadas horas solos y es difícil mantener una relación familiar en un período de tiempo tan breve. Aquí también entrarían las familias desestructuradas y las contradicciones que, desde la escuela, detectamos en los niños y, a veces, las carencias que sufren, sobre todo de carácter afectivo.

También detecto que la sociedad, de alguna forma, renuncia a educar. En sociología se habla de control social. El control social quería decir que cualquiera de los ciudadanos se sentía controlado por el resto; ahora yo pregunto, ¿quién de vosotros se atreve a llamar la atención en público a un niño o a un adolescente que está haciendo algo que consideráis mal? Os arriesgáis a que el niño o el adolescente os agradea o a que el padre os pregunte qué pintáis vosotros en esa educación, puesto que la educación de su hijo le corresponde a él. También aquí tendría que intervenir, de alguna manera, la sociedad multicultural frente a las actitudes de eclecticismo, de afirmación de la personalidad o del grupo que se pueden dar.

En cuanto a los profesores considero que en muchas ocasiones están desorientados por los constantes cambios legislativos; que muchas veces no se sienten respaldados por los padres, y que, a veces, se sienten inseguros por cambios metodológicos. Por ejemplo, en la utilización de las TIC, los alumnos van más aventajados que el profesor. Este, a veces no quiere utilizar estas técnicas para no hacer el ridículo.

Termino diciendo que desde los centros concertados tenemos una esperanza porque la LOE hace propuestas de un acercamiento a los costes reales en educación y también a una mayor autonomía de los centros, que ha sido ampliamente defendida en la intervención anterior. Nada más. Gracias. (Aplausos)

D.^a Pilar Olano Pérez, Directora del IES Carlos III de Toledo

Buenos días a todos. Es mi turno como directora de un instituto de educación secundaria, una dirección que llevo a cabo desde hace ya diez años. Al hablar del día a día de los centros yo recordé mi propia experiencia. Uno de los asuntos que más me llamó la atención desde que comencé en la dirección fue la diversidad de las tareas que hay en un instituto y cómo las he abordado en los distintos programas y proyectos -no sólo los que reelaboramos en el equipo directivo cada año sino también las veces que he tenido que presentarme a las elecciones y a la renovación como directora-. Es evidente que puedes estar en tu despacho hablando con el inspector y que entre un profesor y te pregunte por un tema de legislación o por un conflicto que ha tenido con un alumno; y seguir con la reunión, salir al pasillo y encontrarte con un asunto de mantenimiento. Realmente, toda esta multiplicidad, esta diversidad de tareas de un instituto y como deben ser abordadas por la dirección escolar me ha parecido interesante.

Como digo, un director debe llevar a cabo la dirección de la labor docente, la organización del profesorado, debe impulsar los proyectos del centro, debe ser el motor de actividades complementarias y extracurriculares, respetar y hacer cumplir las normas de convivencia, fomentar el buen clima de convivencia, ser el impulsor de los objetivos educativos señalados por el MEC ... Aquí quiero decir, aprovechando lo que acaba de comentar Sebastián, que, efectivamente, el proyecto educativo de centros recoge los objetivos educativos que tenemos los centros -no sólo concertados o privados, sino también públicos-. Cada centro educativo en su proyecto recoge esos objetivos y, lógicamente, los cumple o intenta cumplirlos. También debe mantener las relaciones con los padres de los alumnos y favorecerlas. Y, como he dicho, aunque sean labores auxiliares, a veces ocupa mucho tiempo mantener el edificio, las instalaciones, el mobiliario, la dirección del personal no docente. Ser el coordinador y correa de transmisión de la Administración lo he dejado para el último lugar, pero podría haber estado en primer lugar.

Por lo tanto, a la hora de reflexionar un poco sobre cómo llevar a cabo estas tareas, lo fundamental es la idea de trabajo en común, de un equipo directivo y de un trabajo en común orientado por un proyecto de actuación común. La dirección debe estar relacionada con el liderazgo pedagógico y éste debe estar orientado a las necesidades de dinamización de la comunidad educativa, las necesidades generadas por el sistema educativo, que son cambiantes; las de asesoramiento del profesorado en aquellos aspectos que lo requieran y las de poner en marcha las directrices de la Administración. Por ello, la tarea de dirección se asocia a los procesos de planificación, distribución de tareas, búsqueda de alternativas y búsqueda de soluciones siempre a través del diálogo y del acuerdo y será, como digo, no la figura del director, que se queda pequeña aunque sea fundamental, sino la del grupo, la del trabajo en equipo, la del equipo directivo como grupo de trabajo estructurado y que lleve a cabo esta variedad de tareas.

El estilo de dirección que he propugnado siempre es una dirección, un estilo instructivo y educacional, que entiende la dirección escolar como el ejercicio de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de una organización que aprende y éste es uno de los asuntos en los que me quiero demorar un minuto nada más. Esta concepción del centro como organización que aprende y mejora su eficacia parte de la consideración de que los centros son instituciones inteligentes, comunidades profesionales que aprenden o comunidades creadoras de conocimiento. Por lo tanto, el centro aparece como una unidad de planificación, de innovación y de evaluación capaz de realizar un cambio cuyo objetivo es incrementar los resultados educativos del alumnado y la capacidad de la escuela para gestionar el centro. Wilson en 1992 habla así de la calidad de la enseñanza; dice que la calidad educativa se alcanza cuando somos capaces de conseguir a través del proceso de enseñanza-aprendizaje el máximo desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en su contexto, que, lejos de ser excluyente, contempla la diversidad del alumnado que aprende y facilita el

aprendizaje cooperativo. Siempre que me refiera a la diversidad voy a incidir un poco porque lo desarrollo en la segunda parte.

Este modelo de escuela que aprende, que pretendo que sea el mío, el que yo creo que es el papel de buena parte de la escuela que yo conozco, pretende conseguir una idea del centro con unas señas de identidad auténticas e, insisto en lo que he comentado antes, con unos objetivos compartidos por la comunidad escolar, una acción colegiada, de planificación conjunta, reflexión compartida ... en suma, una coordinación real entre todos los órganos del centro, el director, equipo directivo, CCP, profesores, alumnos, padres. No me detengo más en esto. Por supuesto es necesario desarrollarlo siempre en un clima de convivencia positivo basado en el respeto a los derechos y deberes del alumnado y del profesorado, una formación del profesorado que esperamos ahora que con la nueva Ley se lleve a cabo (se ha tratado aquí; no es el tema que yo quiero desarrollar, pero sí mencionarlo un poco). Efectivamente, somos profesores demasiado especialistas y, a lo mejor, ahora esa formación inicial del profesorado debería ir en la línea de dar instrumentos a los profesores para enfrentarse a una clase de cuestiones mucho más generales y no tan específicas.

La colaboración del centro y las familias y, en definitiva, siempre, claro está, algo absolutamente irrenunciable: el proceso de enseñanza-aprendizaje como eje de la actividad escolar. Por otra parte, con respecto a lo que he comentado al principio, cuando Pedro me llamó y me habló de esta jornada, insistió mucho en que iba a estar aquí, como es lógico, como directora de un centro público y, por tanto, que dijera qué es lo que yo consideraba que podía tener de peculiar un centro público. Me he hecho la pregunta yo, como directora desde hace unos años (desde hace muchos más, profesora de la enseñanza pública; terminé la carrera, no tenía trabajo, me presenté a unas oposiciones y aquí estoy). También como alumna de la enseñanza pública desde los diez años porque fui una de las que fue a los institutos de enseñanzas medias (entrábamos a los diez años). Y como madre, también, de alumna de la enseñanza pública, he reflexionado un poco acerca de qué es lo que a mí me motivaría o que si alguien me lo preguntara ... Por cierto, un pequeño paréntesis. En menos de un par de meses he visto varias películas y algunas de ellas han sido comedias que han tenido un mismo chiste en común y me ha llamado la atención. Eran todas comedias, pero, cuando la chica anunciaba a su grupo de amigos que estaba embarazada, lo primero que le preguntaban es si ya había elegido la guardería y cuál era el primer centro donde iría su hijo: si iba a ser privado o público. Es decir, que en una película americana, otra europea - no recuerdo de dónde - y una serie española, en todas se preguntaban, de alguna manera, una cuestión que ya era importante desde un momento tan absolutamente precoz.

Yo aquí, desde luego, el marco en el que inscribiría toda la enseñanza, por supuesto, pero digamos que especialmente porque es lo que conozco, la enseñanza pública, es que en la actualidad los debates sobre la escuela comprensiva, el currículo integrado, los agrupamientos heterogéneos, la escuela inclusiva, no pueden entenderse al margen del ideal democrático de educación. Esto lo resaltaría extraordinariamente. Si se debilita la democracia escolar también se debilita la educación pública y la democracia en general. La democracia escolar debe orientarse a construir la igualdad de oportunidades y el aprendizaje de la convivencia ciudadana. Yo de todas las cuestiones fundamentales sobre la educación de los alumnos destacaría dos: la construcción de la identidad personal y la convivencia en un contexto intercultural. Y es este contexto intercultural, estas diversidades que yo he expuesto, porque no quería referirme sólo la diversidad de los acnee, sino a la diversidad de la multitud de alumnos inmigrantes que tenemos ahora en las aulas, a esa diversidad en cuanto a los recursos económicos, a veces sociales y a veces económicos y sociales, que son esos focos de los más desfavorecidos, de las familias desintegradas. Esta diversidad o diversidades, como las he llamado, que responden a todos estos factores están en la escuela pública, que es la que recoge hoy en día el mayor número de diversidades. No tanto en lo relativo a los acnee porque realmente los alumnos con necesidades educativas especiales llevan aparejados hoy en nuestro sistema un gran número de recursos y, entonces, tenemos muchos centros

que, efectivamente, se están haciendo cargo -junto a la escuela pública- de ellos; pero hay otras veces que esta heterogeneidad, que esta diversidad, que este contexto intercultural da un poco de miedo a las familias que eligen otras opciones que no son la escuela pública.

Yo lo que querría decir es que me parece que donde debemos educar a nuestros hijos es precisamente en la realidad social. Tenía aquí algo que ya no puedo tratar, que sería la escuela inclusiva. El concepto de escuela inclusiva es el que me gustaría desarrollar. Una segunda cuestión, además de esa educación en la realidad social auténtica, sería el principio de gratuidad real. No solamente ya toda la enseñanza pública es real y auténticamente gratuita: matrículas, libros de texto para todos, claro está, incluso las enseñanzas especiales. Mi centro tiene dos grupos de Bachillerato Internacional, que es una oferta exclusiva en Toledo y hay tres centros en Castilla-La Mancha que la tienen. Desde luego, a estos alumnos lo que en cualquier escuela privada les cuesta un dineral aquí es gratuito. También otra cuestión que lamento no poder desarrollar porque ésta sí que quería desarrollarla un poco más. Sería la gestión transparente, es decir, gestión transparente y también participación. Porque he mencionado, y no ha sido casual, que yo me he presentado a la dirección de un centro y yo soy la directora, pero realmente el órgano que dirige el centro escolar es el Consejo Escolar. Este Consejo Escolar integrado por padres, alumnos, profesores, personal no docente y representantes del ayuntamiento es el que toma las últimas decisiones en el centro, el que controla absolutamente todo, el cumplimiento de los objetivos, de las programaciones... es decir, es la idea también de la participación.

Luego, en definitiva, estos tres pilares serían los que yo, si alguien me preguntara en un momento dado por esta opción de “voy a tener un niño, ¿qué es lo que hago?”, yo diría lo que os acabo de decir.

Lamento que la segunda parte haya sido tan apresurada. Paco, ya he terminado.

(Aplausos)

Moderador: Gracias, Pilar

D.^a M^a José Salazar Cano, Miembro del AMPA del IES “Sta. María de Alarcos” de Ciudad Real

Buenos días. Trataré de ser muy breve porque a continuación interviene el alumno y creo que precisamente son ellos los que deben ser el objeto fundamental de la educación.

Cuando el Presidente del Consejo me comentó el tema de estas jornadas, la Organización de los Centros Escolares, pensé: “Bien, lo primero que he de decir es que tengo dos hijos; que en estos momentos una está en Secundaria y el otro en 1º de Bachillerato, y que la percepción que tenemos de un centro educativo es que es enorme. Enorme tanto por el número de profesorado, como de alumnos y que tiene una complejidad tremenda. Tal es así que es una complejidad que se nos escapa”. Por tanto, yo de lo que les voy a hablar es de lo más cercano que tenemos los padres respecto a la organización de ese centro.

En primer lugar, cuando nuestros hijos llegan al centro educativo nos recibe el director o directora. Es la primera persona que conocemos ... Posteriormente conocemos al jefe de estudios y al tutor o tutora de nuestros hijos. En este sentido, quiero comentar la importancia que tiene la figura del tutor o tutora y en este punto quiero decir que una de las cuestiones que nos sorprende es que, generalmente, las tutorías recaen sobre profesores o profesoras que no tienen plaza fija en el centro. Esto nos sorprende bastante. Sabemos que realizan una labor fundamental, pero entendemos que desconocen -o pensamos que pueden

desconocer- tanto a los niños y niñas que van a tutelar durante el curso como la realidad del centro al que acaban de incorporarse.

Otra cuestión que vemos muy generalizada es que cuando vamos a hablar con el tutor o tutora y le preguntamos por el comportamiento de nuestros hijos y cómo van en las distintas materias, el tutor generalmente nos habla específicamente de la materia que él imparte. Con respecto al resto de las materias, nos habla de una forma generalizada; de tal modo que, si queremos profundizar en alguna otra área, que en este caso no es la que ostenta el tutor o tutora, se nos recomienda que vayamos a hablar con el resto de los profesores. En este sentido yo quisiera apuntar que sería bueno que hubiese más coordinación entre el tutor y el resto del profesorado para evitar, tanto a los profesores como a los padres, el tener que andar casi dos semanas para visitar a cada uno de los profesores, que en el caso de Secundaria son muchos los que imparten las materias a nuestros hijos.

Otra cosa que observamos también es, por ejemplo, cuando vemos que en un aula tenemos un número de suspensos que llama un poquito la atención (esto también nos preocupa y, de alguna manera, sería bueno que hubiese una evaluación coordinada entre todos los profesores) no entendemos el porqué un alumno en un área obtiene unas notas muy buenas y en otras su nivel es muy bajo. Esto, como decía, no lo entendemos.

Otra cuestión muy importante es el equipo docente. Vemos que en algunos casos ellos realizan una labor individualizada y dan sus clases y se marchan. En este sentido sería bueno, independientemente de la labor directa con el alumnado, que estos profesores también se reuniesen con más asiduidad y con una frecuencia adecuada, del mismo modo que hay una comisión de coordinación pedagógica, que cada quince días o así suele reunirse.

También observamos que existen grupos de profesores que tienen un mayor compromiso con el centro, que potencian actividades, proyectos de innovación pedagógica ... Este hecho lo agradecemos de verdad profundamente los padres, pero entendemos que en el compromiso con la educación es preferible una línea de trabajo de continuidad dentro del proceso educativo del centro para evitar que haya alumnos que tengan unos beneficios estupendos puesto que su profesor y su profesora se implican más y otros carezcan de ellos.

Otra cuestión que es muy importante -aprovecho que lo tengo a mi lado- es la participación del alumnado. Yo creo que habría que potenciar esta participación. Por ejemplo, potenciando las reuniones de delegados, que sabemos que carecen de ellas. Las medidas que tomamos con respecto a su comportamiento en clase siempre las hacemos desde la perspectiva de los adultos -desde la de los profesores y la de los padres-. Yo creo que sería bueno que ellos mismos, de alguna manera, participasen. Porque está claro que cuando uno participa a la vez está tomando el compromiso de llevar a cabo aquellas medidas que haya adoptado.

Otra cosa que quería señalar es con respecto al currículo. Yo creo que es excesivamente extenso. Sobre todo si tenemos en cuenta que pasan niños que, en algunos casos -es el caso de mi hijo y de otros niños- tienen once años cuando llegan a primero de ESO.

Una cosa que no quería dejar escapar es la inspección educativa. No sabemos tampoco en qué consiste su labor. Me van a perdonar pero, de hecho, la llamamos "la gran ausente". Lo siento, pero es así. Con ello no queremos decir que queramos una inspección que se entrometa en todo; pero sí nos gustaría una inspección que orientara al profesorado, que orientase a los padres; sobre todo, si tenemos en cuenta que la Consejería de Educación de nuestra Región, nada más coger las competencias en educación y una de las cuestiones sobre las que, además, este Consejo emitió un dictamen, fue

precisamente el decreto sobre la inspección educativa. Creo que la apuesta era importante y, por tanto, creo importante que sigamos en esa línea.

Insertar fotografía P4260093.JPG

No sé que más contarles. La percepción que tengo es que creo que todos conocemos -Consejería, padres, madres y profesorado- que es muy difícil educar. Sabemos que es un gran esfuerzo el que se realiza por parte de la comunidad educativa, pero vemos que quizá la respuesta que tenemos -con respecto al esfuerzo que realizamos nosotros- quizá, digo, no lo sé, es la rigidez con la que percibimos los padres la organización de un centro educativo, que vemos que está un poco anclada en el pasado; vemos que está como muy encorsetada y, sobre todo, vemos que en un momento la educación estaba tranquila y estaba, de alguna manera, como aislada de lo que ocurría en el mundo; ahora creemos que se convulsiona y que se siente exactamente igual que cualquier otra entidad.
Muchas gracias.

(Aplausos)

Moderador: Gracias, María José, nos has dado un minuto, por lo menos; nos has concedido un minuto.

D.^a M.^a Carmen Rubio del Pulgar, maestra jubilada

Buenos días. Agradezco al Consejo Escolar esta invitación que se me hizo para participar en estas jornadas y felicito al mismo por la iniciativa, que ya viene teniendo hace tiempo, de llevar a cabo estas reuniones que ponen en contacto a muchos profesionales de la docencia, a muchas asociaciones de padres y madres, es decir, a colectivos que tenemos un mismo objetivo, un mismo fin que es la educación de los chicos y chicas que tenemos en nuestras manos.

A lo largo de la mañana en las distintas exposiciones, en la ponencia....

Al hacer exposiciones relacionadas con la tarea docente, es frecuente hablar de la vinculación de la función educativa con la investigadora, de la incorporación de la investigación a las actividades del profesorado como poderoso recurso de innovación, de métodos de enseñanza, de proyectos curriculares, de criterios de evaluación, de secuencia y organización de contenidos, de nuevas tecnologías de la información y comunicación y un largo etc. Se pretende con todo ello que el aula se convierta en una unidad permanente de análisis, de metodologías y recursos didácticos. Teoría toda ella esencial para la fundamentación general del Centro. Sin embargo, toda esta teoría se vendría abajo en el desenvolvimiento de la vida cotidiana si no estuviera necesariamente amalgamada con sólidos principios de convivencia.

Mi exposición va encaminada en este sentido, haciendo referencia a los siguientes puntos:

1. Armonía en la relación:
 - a) Entre los componentes del Claustro de Profesores: Que todos y cada uno se sienta parte esencial del equipo: Raramente va a funcionar bien ningún equipo si no hay una buena relación entre ellos:
 - Evitar temas polémicos: fútbol, tendencia política. No todos vamos a tener las mismas ideologías. Tampoco a todos nos gustan las mismas comidas, pero es esencial el respeto por los gustos y convicciones del otro. En mi Centro, todos sabíamos cómo pensaba cada cual, pero nunca había manifestaciones hirientes. Esto es importante en un colectivo que va a convivir muchas horas y muchos días. De esta forma se evitarán crispaciones y enfrentamientos.

- Es buena práctica compartir las horas de recreo, tomando juntos un cafetito. Que cualquier efemérides sea motivo de unión: cumpleaños, nacimiento de hijos, bodas, momentos difíciles, etc. Todos participando en las alegrías o tristezas del otro.. .
 - Que el nuevo profesorado se sienta en casa. Que acuda al Centro motivado, con ilusión, con nuevos proyectos. Debe ser tremendo que el domingo por la noche, algún docente suspire diciendo: Uf, mañana otra vez al colegio!.
 - Es esencial hacer partícipe al Claustro en la toma de acuerdos, de decisiones importantes. Que exista una información fluida en todo momento.
- b) Entre Centro y Familias: Hablando de buenas relaciones, no podemos echar en saco roto lo conveniente de un buen entendimiento con los padres. Tema polémico éste porque, a veces la Ampa, quieren ir más allá de hasta donde deben llegar. Es evidente que el interés que a todos nos mueve es el alumno/a, como a familias y a médicos el paciente pero ... ¿son las familias las que imponen el tratamiento que debe recibir el enfermo? A nadie se le ocurriría. Pues esto ocurre en algunos Centros. No he vivido esta experiencia en el mío. Siempre hemos mantenido una buenísima relación, tanto con la Asociación de Madres/Padres como con los representantes de los mismos en el Consejo Escolar como con las familias individualmente. No es lógico que en algunos otros sean las Ampa quienes quieran o pretendan llevar las riendas del Centro. De ahí vienen las tiranteces, los malos entendimientos...En este tema tienen mucho que decir las Direcciones de los Centros, los Equipos Directivos. No debemos enfrentarnos, no debemos entablar polémica, debemos hacer ver, cuando el caso lo requiera, que las riendas en lo pedagógico las lleva el profesorado en sus aulas - siempre coordinado con la Jefatura de Estudios-, y las riendas del funcionamiento del Centro las Direcciones de los mismos; eso sí, con todas las aportaciones, sugerencias, ayudas, interés por parte de los padres. Si desde el primer momento se crea un clima de respeto y de afecto entre las dos partes, tendremos mucho camino recorrido. No podemos empujar la nave unos en un sentido y otros en otro ... ¿qué sucedería?... El barco llegará a buen puerto si cada cual cumple su cometido. El éxito radica en la conjunción de esfuerzos de toda la comunidad educativa.

Debemos tener claro que todos tenemos un mismo afán: los chiquillos; su educación, su formación académica y personal... ¡Qué importante papel juegan las familias en este punto!.

La familia es pilar fundamental en la formación de sus hijos, eslabón imprescindible de esta formación en sincronía con el Centro. Es importante que transmitan a sus hijos el valor de las cosas, educarles en la cultura del esfuerzo, que los niños y niñas sepan que nada cae gratuitamente del cielo. El seno familiar es la cuna de una buena educación: Una buena educación es no dar toda clase de caprichos, incluso antes de pedirlo, es inculcar en los hijos/as los hábitos de respeto, de tolerancia, de trabajo, de orden... Una buena educación es saber cuando los padres deben decir “esto no”. Nunca desautorizar al Profesor/a delante de sus hijos/as. Ante ellos, quienes les están formando, deben tener siempre la razón. De otro modo, la autoridad de los docentes se viene abajo y, con ello, todo lo que conlleva la formación del alumnado.

2. La importancia de establecer un clima de confianza, afecto y cercanía entre profesor y alumno/a sin menoscabo de la autoridad docente

¡Qué importante apostar por la radical igualdad de todo ser humano, por encima de raza, credo y nacionalidad!

Puede darnos buenos resultados, al comienzo de nuevo curso con nuevo alumnado, sembrar en ellos confianza, hacerles sabedores de nuestro afecto, escuchar sus inquietudes, sus proyectos... Cuando de esta manera hayamos conseguido su confianza, podremos alcanzar cuantas expectativas pedagógicas y personales nos planteemos.

No tiene tanta importancia que sepan quién era tal personaje o teoría como que sean modelo de sus vida los principios de constancia en el esfuerzo, de respeto a los demás, de perseverancia, de rectitud, de tolerancia, de nobleza, de amistad y de gratitud...;Qué satisfacción queda en el alma cuando los chicos terminan su permanencia en el Centro y alguno de ellos te entrega un escrito en el que se despide diciendo: “Gracias por haberme enseñado a ser persona”.

Es extremadamente importante que en la escena docente, cada cual esté en su papel. Aunque exista una cercanía grande, aunque se haya creado un ambiente cálido y afable, el profesor/a en el aula es la autoridad.

Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo del alumno marginado, como parte integrante del mismo: No quisiera terminar mis palabras sin recordar a aquellos alumnos/as que, por distintas causas, se sienten marginados en las aulas.

Es tremendo que un chiquillo/a se niegue a ir al colegio porque los compañeros se burlan de él/ella, le rechazan, no le aceptan.

Tenemos mucho que decir y que hacer en este tema. Si el profesor/a se lo propone, puede con seguridad conseguir la integración del chico/a en el grupo.

D. Javier Ruiz Yébenes, alumno representante de FADAE-CAM

Buenos días a todos y a todas. Quiero agradecer al Consejo Escolar Regional en nombre de FADAE-CAM, Federación Regional de Asociaciones de Estudiantes de Castillal-La Mancha, entidad apartidista y aconfesional, la invitación que nos ha hecho para asistir a esta jornada, y especialmente, a su Presidente, Pedro Pérez porque siempre está pendiente de que nuestra participación se respete y se fomente.

Antes de comenzar quería hacer una breve reflexión: Si hay tres directores o directoras en esta mesa y cada uno/ a de ellos/ as ha tenido diez minutos para exponer lo que opina su sector y por lo tanto los/as directores/as-profesores/as han tenido un total de treinta minutos, ¿por qué estudiantes sólo hay uno en la mesa? ¿por qué tenemos solamente diez minutos para exponer lo que opina nuestro sector? No estamos en condiciones de igualdad. Aunque me daré con un canto en los dientes porque al menos hoy aquí hay representación de estudiantes.

Quería contestar a Pedro Pablo en referencia a la reflexión que nos lanzaba sobre que los y las estudiantes debemos respetar la norma que nace de todos/as.

Eso debería lanzarlo, quizá, a toda la Comunidad Educativa, porque tanto un/a profesor/a, un padre/madre, como un PAS... también se pueden saltar la norma y no sólo nosotros/as. Ojalá esas Leyes/Normas naciesen de la opinión de todos y todas porque muchas veces en los IES esas normas no nacen del consenso de todos y todas: nacen muchas veces de la mayoría y del desequilibrio de sectores en el consejo escolar.

El centro de estudios es el lugar donde pasamos los/as estudiantes bastante tiempo y a lo largo de los años dejamos muchas horas allí. Queremos ser partícipes de lo que estamos aprendiendo, queremos que se nos escuche y queremos participar en las decisiones que nos afectan y que se cumpla el derecho que tenemos a organizarnos.

Inserta fotografía P4260110.JPG

Por cierto, sobre el derecho a organizarnos, os diré que para crear una asociación de estudiantes, por ejemplo, se nos ponen bastantes trabas burocráticas, y, al hilo de esto, en estos últimos días, nos hemos encontrado con un caso de que en el Registro de la Delegación Provincial de Toledo de la Junta de

Comunidades, para la constitución de una asociación, el director/a tiene que autorizarnos a reunirnos en un espacio en el instituto. Creo que el derecho a reunirse es un derecho fundamental que, ni un director/a ni la propia administración, tiene que decirnos qué tenemos que hacer. Es un derecho que está ahí para hacer uso de él.

Deberían, quizá, estar más atentos a que se cumpla el derecho a reunirnos y no ponernos tantas trabas porque luego, eso sí, nos echan en cara que no participamos, pero que nos digan dónde están esos cauces.

Perdonadme que siga este guión, pero estos puntos nacen del consenso de las cinco Federaciones Provinciales que componen FADAE-CAM. Nos juntamos los compañeros y compañeras representantes de cada Delegación Provincial y llegamos a redactar el documento que queremos exponer hoy aquí. No me interesa dejarme ninguno e intentaré exponerlos de la mejor forma o de la forma más real posible de como ellos y ellas lo transmitieron.

Queremos, como decía antes, sentirnos protagonistas de nuestro proceso. Creemos que se nos está educando para ser obedientes y resignados espectadores de nuestro proceso educativo. Esto hace que muchos estudiantes creen que su derecho, su deber, se basa en ir a clase, estudiar y estar calladito porque muchas veces nos lo dicen: “¡Y tú te callas porque lo digo yo!”. Eso, por ejemplo, me lo ha dicho ya más de un profesor/a. La implicación para conseguir la motivación del estudiante es necesaria para lograr cambios.

La participación de los y las estudiantes beneficia a toda la comunidad educativa y definiendo, a la vez, la participación de las AMPAS, que se ha desprestigiado un poquito. Se ha dejado un poco ahí mal vista en alguna de las intervenciones anteriores y opino que es muy importante: sin las AMPAS, entre otros/as, los centros no se estarían abriendo a la participación y cambiado a modelos más participativos.

Demandamos un profesorado adecuadamente preparado, porque creemos que la figura del tutor/a está desvirtuada. Es una persona que llega al aula y pregunta ¿tenéis algo que decir? Y al no recibir respuesta dice: “pues venga, haced lo que queráis...” y, en muchos casos, se va. Con una hora a la semana, como pasa en la ESO, no puede llegar a conocer realmente la situación y la realidad de los y las estudiantes.

Abogamos por mecanismos que fomenten la participación real del alumnado, queremos, también, dar nuestra opinión sobre el Reglamento de Régimen Interior, el Reglamento Orgánico de Centro y por qué no, sobre aquello que incumbe fuera y dentro del aula; somos un miembro más de la comunidad educativa. ¿Por qué no vamos a poder opinar, por ejemplo, en la elección de la directora? El alumnado de ESO, a partir de diez u once años, tiene ya una opinión crítica y también pueden opinar diciendo si creen que ese profesor, este director es un buen líder, si creen que lleva bien el centro. Pueden dar su opinión como otros miembros de la comunidad educativa.

Respecto al tema de la disciplina... recordemos la opinión que tanto se dice por ahí: “Ya no hay disciplina...”.

La disciplina, con todos nuestros respetos, se la dejamos al ejército y a las fuerzas armadas. Preferimos hablar más de convivencia cívica y de ejemplificar. No queremos la imposición sino llegar al consenso, creemos que es la mejor forma de aprender. Y en los resultados está, que el profesor que se implica, que habla contigo, que consensúa las normas contigo, obtiene mejores resultados que el profesor que llega el primer día a clase de forma autoritaria y dice: ¡¡Esto es lo que hay que hacer y se hace porque lo digo yo!! Se genera una revancha grandísima porque el profesor ya lleva muy metido en la cabeza, y además se lo cree, que pertenece a un órgano superior.

En el aula, creemos, que educar, educamos todos y todas, cada uno, eso sí, con su competencia dentro del papel y rol que le toca.

Las condiciones en las que se desarrollan las clases no son las más adecuadas; en verano hace muchísimo calor y en invierno mucho frío: hay centros en los que hasta octubre o noviembre no ponen la calefacción.

Muchas veces falta material, las aulas, en muchos casos, son pequeñas. En mi centro, por ejemplo, el curso pasado estuvimos en un aula habilitada para utilizar ordenadores porque no había más aulas y ahí estábamos todos metidos con los pupitres, sillas, una cama de prácticas, material, con ordenadores... y no cabíamos.

Los horarios deberían elaborarse en beneficio de los y las estudiantes y de los padres y madres, que también tienen mucho que decir en esto, no solamente en beneficio de los profesores.

¿Qué opinan ustedes sobre que tengamos educación física a primera hora de clase y que después tengamos, por ejemplo, matemáticas? Luego, hay casos de profesores que dicen que los y las estudiantes no hacen nada en sus clases, pero ¿qué motivación llevamos a la siguiente clase si llegamos sudando?

Hay que aprovechar nuevos recursos, como los audiovisuales. Creemos también que las tutorías deberían prepararse como cualquier otra asignatura y preguntar a los y las estudiantes qué tienen que decir, qué les pasa, cómo se sienten en el aula, cómo se encuentran... y aprovechar también estas horas para llevar temas al aula de interés de los y las estudiantes.

El profesor no tutor, en algunas ocasiones no se implica, generalizamos pero sabéis que hay de todo. Tenemos la visión de que el profesor que no es tutor no se implica, su función parece que es ir al aula, dar unos conocimientos y se va. Nosotros y nosotras llegamos a la conclusión de que aprender a convivir y resolver conflictos es algo muy importante que no aparece en los libros y que tanto el profesor tutor como el no tutor debería también enseñarnos.

Sobre el tema de la participación y la implicación de las AMPAS y de las asociaciones de estudiantes... tenemos mucho que decir en los centros y creo que la administración debería apoyarnos un poquito más y facilitarnos aquellos medios, medios económicos para hacer cursos, jornadas... para poder seguir adelante.

Quiero recordar que en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, como sabéis, hay tres plazas para estudiantes; sólo FADAE-CAM es el que tiene su plaza y asiste a los Plenos, Comisión Permanente y Comisiones. El resto de representantes de estudiante no: Sindicato de Estudiantes y UPE.

A través del Pleno, pedimos en su día a la Administración, modificar el reparto de esas plazas y que se hiciera de otra forma. Estamos a la espera de que la Administración nos diga algo.

Sobre las intervenciones de mis compañeros en la mesa...

Don Sebastián ha dicho que los y las estudiantes se “tragan” campañas en los Centros, creo que ha dicho de diversidad...

Nosotros y nosotras opinamos que hay muchos aspectos que el currículo no recoge y preferimos hacerles llegar esas campañas que les benefician seguro y que muchas veces demandan, a que no se “traguen” la regla en la mano de la escuela de antes. Preferimos que facilitarles, de verdad, esas campañas que verdaderamente les van a beneficiar.

Muy rápidamente, tengo unos puntos que, por falta de tiempo, no voy a desarrollar:

- Queremos participación, calidad y consenso de toda la comunidad educativa.
- Apostamos por la formación integral del alumnado más allá del currículo.
- Formación inicial y continua profesorado y, sobre todo, en el liderazgo pedagógico y de resolución de conflictos.

- Atención individualizada al disminuir la ratio.
- Que exista un plan de acción tutorial.
- Queremos una evaluación total del sistema educativo, no solamente del alumnado a nivel externo o interno.

Y sobre la intervención de Mari Carmen, la cual decía que las AMPAS... que entran en el centro crean conflictos..

Creo que la convivencia en sí, crea conflictos y no son las AMPAS las que los crean.

Y porqué no, en ese ratito del café, del que hacía referencia y que ha defendido, invitar a que pongan Gran Hermano; es un ejemplo claro y muy bueno para entender esto: entran en una casa 13 personas que no se conocen y tarde o temprano se tiran los trastos a la cabeza,. Por eso mismo, porque la convivencia, en el *día a día*, crea conflictos.

Gracias a todos y a todas.

(Aplausos)

Moderador: Una vez cerradas las intervenciones de las seis personas que componen esta mesa, yo creo que tenemos el suficiente caldo de cultivo como para que se vayan produciendo intervenciones.

Vamos a dar, a ser posible, dos turnos de palabra. En primer lugar, uno para aquellos que puedan ser más atrevidos y que tengan ya formuladas sus preguntas. Os ruego que cuando formuléis vuestra aportación o vuestra pregunta, por favor -como se están grabando todas las jornadas- digáis quién sois y de dónde procedéis para que se os pueda identificar. En segundo lugar, sería conveniente que dirigierais vuestra pregunta o vuestra aportación a alguno de los ponentes de la mesa y, sobre todo, que seáis lo más breves, lo más concisos y lo más precisos posible para que podamos dar posibilidades a todas aquellas personas que quieran intervenir.

El turno de palabra queda abierto. Hay personas que conozco; hay otras que tendré que ir conociéndolas.

Cerramos el primer turno de palabra. En caso de que sobre tiempo podrá haber más intervenciones. De momento se han pedido muchas; sean breves, por favor. Benito Bravo.

D. Benito Bravo Bellón. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Soy Benito Bravo, miembro del Consejo Escolar por el sector padres.

La pregunta va dirigida, sobre todo, a los profesores, tanto a Ramón Labrador como a Pilar Olano, incluso a María del Carmen, que también es profesora, aunque se haya jubilado ya.

Esta mañana cuando empezaba el Delegado Provincial su exposición, decía que necesitamos un código de buenas conductas y no un reglamento pues ése ya lo tenemos. Siempre: ante un problema, una norma. Yo me hacía la siguiente reflexión y os hago partícipes, sobre todo a los docentes: ¿cómo hacer mejores profesores? ¿qué necesitáis para ser mejores profesores? Lo hago desde la convicción de que la clave de la calidad de la escuela es que el profesor sea un buen docente, aunque este concepto sea una pregunta un tanto genérica, prefiero formularla así, directa y abierta.

Gracias.

D. Antonio López, Presidente de la Federación Provincial de APAS “Guillermo Téllez” de Toledo: Buenos días. Soy Antonio López, Presidente de la Federación Provincial de APAS Guillermo Téllez de la provincia de Toledo.

Me dirijo con esta pregunta a María del Carmen Rubio del Pulgar. La verdad es que en algún momento y en algún centro a las APAS se les ha visto como intrusos. Me ha dado la impresión, por las palabras que has

dirigido a este auditorio, de que quizás cuando tú has sido directora has tenido ese problema. No sé si tu APA lo ha tenido contigo, pero si no ha sido así, no sé por qué has hecho ese comentario. Yo creo que las APAS son bastante prudentes y, sobre todo, creo que en ningún momento estamos llevando a cabo ninguna actuación que no nos corresponda. Lo que pasa es que algunos equipos directivos de algunos centros, no todos, nos ven como verdaderos intrusos y mientras eso no se ataje, mal asunto tenemos en la educación porque somos una parte importante del colectivo educativo.

Gracias.

D. Francisco López Sánchez. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Buenos días. Soy Francisco López; estoy en el Consejo Escolar por el sector de padres y, concretamente, por CONCAPA.

Yo no quiero hacer ninguna pregunta a nadie de la mesa. Pero vivo el día a día en los centros escolares y, por lo tanto, traía una serie de problemáticas que estamos teniendo en determinados centros escolares con la administración, con algunos profesores y con una serie de cosas. No sé si será el lugar o no de hacerlo, pero son problemas del *día a día en los centros escolares*.

En primer lugar, quiero dejar claro que yo he estudiado en centros públicos y he llevado a mi hijo a un centro público hasta que, literalmente, he tenido que sacarle porque me he visto obligado y ahora le llevo a un colegio concertado. Quiero hacer, primero, una aclaración. Para mí tan pública es la escuela estatal como la escuela privada; ambas ofrecen un servicio público. ¿Diferencia entre una y otra?: una tiene el paraguas de la Administración y la otra es una empresa privada, esa es la única diferencia entre las dos. Luego, dentro de las privadas, las hay de varios tipos, dependiendo de la titularidad del centro. Yo he ido a la Administración; he ido a la Delegación con un problema con mi hijo y me han vuelto loco y me han mareado todo lo que han querido y más hasta que ya no me quedó más remedio que sacar a mi hijo de ese centro. Voy a la Administración con un problema de un centro privado y me ponen alfombra roja para que pase; entonces, no nos extrañemos de que muchos padres queramos sacar a nuestros hijos de la escuela pública, y digo sacar, porque primero los hemos llevado a ella.

Se ha hablado también de que la escuela pública recibe gran parte de los alumnos de integración o con necesidades educativas especiales. Yo en otros sitios no lo sé, en Guadalajara capital es mentira. La escuela concertada en proporción con el número de centros y con el número de alumnos con que cuenta, tiene más alumnos con necesidades educativas especiales y más alumnos de integración que la escuela pública. Otro punto más...

Moderador: Paco...

D. Francisco López Sánchez. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Perdona, es que todo esto son aportaciones del *día a día en los centros escolares*.

Termino enseguida. Quiero hacer dos aportaciones más. Una de ellas me la han trasladado, concretamente, los directores. Hay un problema con los alumnos con necesidades educativas especiales. A los centros, tanto públicos como privados concertados, se les obliga a dejar un número de plazas para estos alumnos para que puedan incorporarse en cualquier momento durante el curso. Sin embargo, la Administración no dota económicamente o no presupuesta económicamente ese dinero, de tal forma que si un alumno llega en octubre en vez de en septiembre, el centro hace la solicitud de presupuesto a la Administración y el presupuesto para poder atender a ese alumno llega a lo mejor en mayo. Por tanto, ese es un dinero que tienen que poner los centros de su bolsillo, que no sé de dónde lo van a sacar. Este problema lo están teniendo algunos centros.

Quisiera también decir una cosa. Quisiera pedir a la Administración que cuando haya alguna queja seria y documentada se tarde menos tiempo en contestar. Tengo aquí unos documentos, que no voy a exponer ahora mismo, que han tardado seis años en dar una contestación a un padre por causa de un alumno.

Gracias.

D.ª María Jesús González Andúes. Orientadora en el IES Castilla de Guadalajara: Buenos días a todos y a todas. Me llamo Cori González Andúes. Soy orientadora en el IES Castilla de Guadalajara y he

tenido la suerte y el honor de haber sido miembro de este Consejo Escolar durante unos cuantos años. Por lo tanto, siempre es un placer volver a estar con todos vosotros y con los demás miembros del sistema educativo de nuestra Región.

Precisamente por eso sigo creyendo en la participación y, en este sentido, me voy a dirigir a Javier y a María José porque me ha llamado mucho la atención el hecho de que hayáis incidido en el tema de las tutorías. Yo, como orientadora, tengo un poquito de responsabilidad en el Plan de Acción Tutorial.

Os puedo decir que muchos de los problemas de la tutoría se han dicho aquí porque, en muchas ocasiones, también la estabilidad de las plantillas incide en que no se puedan introducir los criterios fundamentales para que los tutores sean los más adecuados. A veces es muy difícil; no es que no se quiera, sino que es difícil. Os puedo decir que actualmente, la tutoría, por lo menos en mi experiencia personal en mi centro de secundaria, es un trabajo que se toma muy en serio y en el que se trabaja muy concienzudamente, al menos así es mi experiencia.

Estoy totalmente de acuerdo con vuestra observación. La información que debe facilitar el tutor a las familias es fundamental. Pero, efectivamente, nos encontramos con que el propio tutor tiene una dificultad añadida, ya que la estructura organizativa a la que Miguel Soler hacía referencia esta mañana, la coordinación horizontal, es el referente legal de cómo se realizan los horarios. No sabes el esfuerzo que tiene que hacer el tutor para recoger información sobre cómo evoluciona, por ejemplo, un niño de 11 años de 1º de la ESO en las once asignaturas que tiene. Además de los tiempos que utiliza para tal fin, emplea otros recursos para que la reunión con las familias se desarrolle con todas las garantías pero en ocasiones es muy complicado. El sistema es muy rígido, habría que modificar la estructura organizativa.

En cualquier caso, en relación con el tema de las tutorías, yo sí quería decirte, Javier, una cosa que me preocupa muchísimo. Creo que no se educa en la participación y por eso es difícil. Pero también tengo la sensación, quizá me equivoco, de que sois muy pocos alumnos y padres los que tenéis muchas ganas. Creo que debéis buscar las formas de que seáis más y ese mismo objetivo lo perseguimos todos. También tengo la impresión de que, a veces, los alumnos -y aquí introduzco un elemento de debate- prefieren ser obedientes a participar. Cuando dices que la tutoría es estupenda, te puedo asegurar que con los alumnos de 2º de bachillerato es difícil que participen en la tutoría. Es más, incluso cuando se les pide sugerencias para tratar diferentes temas en la tutoría, hay alumnos -y no uno ni dos- que te dicen: "Mira, que esto de la tutoría ya no vale la pena. Quizá sea por una mala experiencia pero nosotros preferimos utilizarlo para estudiar y, desde luego, si nos la ponéis, evidentemente, un viernes a última o un lunes a primera, no vendríamos". Por lo tanto, yo os pediría que ayudéis a que esto se potencie y que penséis o reflexionéis también sobre cómo podéis enseñar sobre la participación a vuestra propia gente. Con esto me refiero, sobre todo, a los alumnos que a veces te dicen que "pasan" de participar.

Paco, sólo una cosa más. En una convocatoria para reflexionar sobre temas importantes para ellos, como podría ser: el abuso y uso de las drogas y el alcohol o los problemas de alimentación en los adolescentes, el número de padres que asistieron fue absolutamente triste. De 54 personas, 4 eran padres, por ponerlos un ejemplo. Entonces, que esto también lo deberíamos tener en cuenta.

Gracias.

Moderador: Amelia.

D.ª Amelia García Sánchez. FADAECAM: Me llamo Amelia y soy de FADAECAM. Quisiera pedir, en primer lugar, a María del Carmen, que utilice el lenguaje de género y que incluya al estudiante al referirse a la educación.

Tengo dos preguntas. Hemos llamado a muchos centros con la intención de promover en ellos el asociacionismo y nos han cerrado las puertas o nos han colgado el teléfono intentando que los estudiantes sigan sin conocer su realidad, sus derechos y sus deberes. ¿Qué se supone que debemos hacer los estudiantes para asegurar nuestra participación porque en los centros no se nos informa? La otra pregunta que quería hacer va dirigida, sobre todo, a los directores. Cuando hablamos de convivencia, respeto e igualdad, hay pocos profesores que, en un conflicto con un alumno, sirvan de mediadores y simplemente ante un problema eligen la solución de la expulsión de clase e, incluso, del centro; no el diálogo y la

comprensión. ¿No se debería ofrecer al profesorado y a la dirección una formación en la mediación en vez de usar la autoridad docente?

Gracias.

D. Javier Rodríguez-Rey Martín. FADAECAM: Soy Javier, de Fadaecam.

Mis preguntas van también dirigidas a los directores. La primera es que si no consideran ustedes importante incorporar al alumno a la dirección además de al Consejo Escolar; en segundo lugar, quisiera saber cómo incorporaría a los alumnos y, en tercer lugar, quisiera preguntarles si no piensan ustedes que aumentaría la participación de los alumnos y mejorarían sus resultados académicos si los estudiantes tuviésemos más representatividad e influencia para poder opinar y participar en las decisiones del centro.

Gracias.

D.ª Francisca Jiménez Antequera. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de personalidades de reconocido prestigio: Buenas tardes a todos. Soy Paqui Jiménez, representante del Consejo Escolar.

El representante de los alumnos que ha participado en la mesa de debate nos ha presentado una visión bastante crítica del *día a día en los centros escolares*. Mi pregunta va dirigida a la representante de padres y madres, a María José. ¿Qué piensan los padres y madres de la visión que nos ha dado el alumno? Y, por otro lado, quisiera preguntarle también a Pilar Olano si se les podría dar algunas pautas de actuación para corregir esos desajustes que, desde su percepción, Javier ha detectado.

Muchas gracias.

Moderador: Joaquín.

D. Joaquín Muñoz Cantos. Vicepresidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha de 2000 a 2003: Soy Joaquín Muñoz, representante de los movimientos de renovación pedagógica y que, en su día, fui el primer Vicepresidente de este Consejo. Ahora creo que sigue siendo Francisco Prado, el moderador.

Yo voy a empezar por el final. Primero quiero dar una visión global y después haré algunas puntualizaciones a los intervinientes. A mí me ha agradado que todos, sin excepción, hayan hablado de participación, incluido, lógicamente, el desequilibrio participativo que ha resaltado Javier que, lógicamente, también hay que considerar. Sin embargo, lamentablemente, he oído hablar muy poco de autonomía, sobre todo cuando, en muy poco tiempo, teóricamente al menos, se va a decidir en esta Comunidad Autónoma la tercera parte del currículo. Habrá que plantearse desde este momento qué parte de ese tercio corresponde a los centros, o si todo se va a hacer en la Consejería, dicho de otra forma, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por otra parte, he oído nada más que referencias, más o menos indirectas, a la generalización del sistema, a la integración en los centros o, mejor dicho, lo que últimamente se ha llamado la educación inclusiva.

Ahora voy a hacer unas puntualizaciones a los intervinientes. Por una parte, conviene resaltar con franqueza que personalmente le agradezco a Sebastián Villalobos que haya venido a un espacio, teóricamente no propicio, a defender su visión legítima de los problemas y de los hechos y de cómo deberían ser, con independencia de que, con sinceridad, yo no coincida en la mayoría de ellos. Considero que hablar de los liderazgos de equipos directivos puede ser muy peligroso porque, en muchos casos, ese liderazgo se convierte en un cierto dirigismo de minorías. A María José, un pequeño matiz. Has hablado de un currículo extenso; personalmente creo que sería más adecuado, y esto es una opinión personal, hablar de currículo parcializado, de currículo troceado, de currículo no global, aunque, insisto, es una opinión puramente personal. Y hablando ya de problemas semánticos, a Carmen, creo que he entendido lo que quería decir, cuando habla de piña habrá que determinar si la piña es abierta, si tiene frutos o la piña es cerrada, que puede ser un arma arrojadiza. En cuanto a Javier le agradezco personalmente su fuerte espíritu crítico. Lógicamente creo que habla en representación de sus compañeros. Coincido con buena parte de lo que ha dicho; quiero decir que, aunque uno sea un viejo roquero, uno no ha perdido sus pequeños vicios de juventud de disentir de casi todo.

De todas formas, gracias a todos porque creo que en esta mesa redonda, por lo menos, se ha aportado sinceridad.

Moderador: Gracias, Joaquín.

D. Martín Palomero Álvarez. Representante de la Asociación de Alumnos del IES Sefarad: Soy Martín. Como he dicho antes, pertenezco a la Asociación de Alumnos Sefarad y también pertenecemos a FADAECAM.

Mi pregunta va dirigida a María del Carmen. Hemos entendido, durante su exposición, que si un profesor castiga a un alumno sin motivo alguno o por una equivocación nunca se le debe desacreditar. Entonces, yo me pregunto si ésta es la educación que quieren darnos, que aceptemos todo tal cual. También decía que los padres de los alumnos no deberían participar mucho, que son los profesores, que no nos hubiéramos molestado...

Moderador: A ver, espera un momento, Martín. Habla un poco más fuerte que desde la mesa no te escuchamos bien. Si puedes repetir la pregunta... Gracias.

D. Martín Palomero Álvarez. Representante de la Asociación de Alumnos del IES Sefarad: Que no debíamos, los tres estamentos de la educación, padres, profesores y alumnos, participar juntos en la educación.

Moderador: Gracias.

Maribel.

D.ª M.ª Isabel Sánchez Villar. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres.

Me llamo Maribel. Como bien ha dicho Paco, soy la Presidenta de Confapa.

Mi intervención, al ser la última, será breve porque, la verdad, es que mis compañeros ya han dicho todo lo tenían que decir. Yo sí que le quiero decir a doña María del Carmen Rubio que su intervención sería, seguramente, mucho más adecuada hace 30 ó 40 años y no ahora. Luego, referente a Javier, la intervención que ha hecho creo que refleja una realidad de lo que está pasando en los centros; nos guste o no nos guste.

Simplemente eso. Gracias.

Moderador: Gracias.

Hemos dado por cerrado este turno, rapidez en las contestaciones desde esta mesa para que antes de que sean las tres podamos dar otro turno de palabra.

¿Quién abre en principio? Ramón, tienes la palabra.

D. Ramón Labrador Encinas. Director del Colegio Público Ángel del Alcázar de Toledo: Muy rápidamente, porque me imagino que otros compañeros querrán comentar algo. Empiezo por el final, por Maribel.

Me parece muy bien que felicites a Javier, pero yo creo que la realidad que ha expuesto no se da a todos los niveles. Por ejemplo, respecto a la evaluación de los alumnos en primaria, concretamente. El curso pasado no sólo se evaluó a los alumnos, se evaluó también a los centros y a los profesores que daban clase a esos alumnos. Estoy hablando de 3º de primaria. No sé como lo harán este año en secundaria, pero así es.

Las normas, evidentemente, se las pueden saltar los alumnos y nosotros, no pasa nada.

En cuanto al mal funcionamiento de las tutorías gran parte de las cuestiones planteadas en la intervención de Javier son, por supuesto, muy acertadas, pero no se puede generalizar. Ahora mismo muchos centros de primaria que no contemplan en su horario la hora de tutoría-que, de alguna manera, la estamos escamoteando con inspección aunque la incluyamos- tiene programas de tutoría. Cuando el primer ciclo de la secundaria estaba en mi centro recuerdo que ya teníamos programa de tutoría. Estoy de acuerdo

con que sigue habiendo ese déficit de la tutoría, y me consta que sobre todo en secundaria, pero creo que no hay que generalizar.

Lo único que me puede afectar algo más, porque en el tema de disciplina o de participación a nivel de primaria nos quedamos un poco fuera, la pregunta del siglo es: ¿qué necesitamos para ser mejores profesionales? No sé, de entrada, tenemos un problema con las leyes; tienen que ser más claras y más duraderas. Es necesario, sin lugar a dudas, una formación permanente porque se han introducido muchos nuevos parámetros en la educación como las TIC, la diversidad etc. y no todos estamos formados.

Si en mi centro hay un niño con síndrome de down o un niño autista, el tutor no está preparado para tratar con esas discapacidades. ¿tenemos apoyo? Sí, es cierto que cada vez hay más medios. Tenemos una orientadora. Pero quien más horas está con esos alumnos es la tutora. Falta formación porque este año le ha tocado a ella pero el año que viene me va a tocar a mí. Lo que necesitamos es una formación permanente y ahí es donde la administración tiene el gran problema. Esta formación debe ser en los centros pero no puede planificarse de forma aventurada. Los CEP están funcionando, pero no tienen gente suficiente para dedicarse a todo, para hacer bien su trabajo.

Otra cosa muy clara en educación, y con esto termino por ahora, es que nos falta tiempo y, sobre todo, a nivel social y familiar, hace falta que clarifiquemos qué valores queremos transmitir a nuestros alumnos. Estamos hablando de solidaridad, estamos hablando de muchas cosas que luego no son ciertas. Nos interesa que nuestros hijos sean competitivos para que saquen la mejor nota, que saquen la mejor oposición, pero al mismo tiempo queremos que se los eduque en la solidaridad. Creo que tenemos que aclararnos para poder saber hacia dónde dirigirnos.

Moderador: Primero los directores.

Doña Pilar Olano Pérez. Directora del IES Carlos III de Toledo: Cuando preguntaba Benito cómo hacer mejores profesores, me lo he preguntado yo también. Para mí, primero es la formación inicial universitaria, que debe ser lo más exigente posible. Después habría un componente de vocación e interés, es decir, de llegar a esta profesión porque a uno realmente le interesa esta profesión. Y, finalmente, el tema de las cualidades para ejercerla. Una formación específica a la que me he referido antes, porque, efectivamente, la enseñanza es la misma de siempre pero, al mismo tiempo, las sociedades cambian y lo que tenemos en las aulas es lo que está en la sociedad. Para adaptarse a los nuevos modelos, a los profesionales hay que decirles qué es lo que se van a encontrar en las aulas y cómo asumir las peculiaridades de la enseñanza actual. Y luego, la participación, participación que relaciono con el profesorado: que el profesorado se sienta participe en las múltiples reuniones, que haga valer su voz en las tutorías, en las reuniones de tutores con el orientador, en los claustros, en los consejos escolares, es decir, fortalecer la idea de que forma parte de un centro y debe mejorarlo; y hacer de este objetivo algo compartido absolutamente por todos.

Alguna de las alumnas preguntaba también por el tema de la participación. Yo sigo con la participación para contestarte a ti, Amelia. Me llama la atención porque, si algo me ha parecido que ponía en mi programa de dirección año tras año y no lograba llevar a cabo -lo tengo que confesar-, es la participación a través de la junta de delegados. Yo decía: "Pero bueno, ¿qué pasa?, ¿por qué la junta de delegados no nos funciona? Pues ahí está. A lo mejor vosotros me dais también alguna luz. Pero los alumnos tienen sus vías de participación y yo creo que, bien aprovechadas y con un buen espíritu por parte de todos los estamentos de centro, esa participación debería ser suficiente para el alumno... son suficientes las vías que están establecidas. Otra cosa es que se aprovechen bien. Tengo la impresión de que si existe esa petición tan clara de vuestra parte y existe por nuestra parte también, es como si nos cruzáramos y no nos llegáramos a entender. Pero tiene que existir y tienen que darse esas formas de participación del alumnado que todos queremos hasta cierto punto. Os habéis referido a la disciplina -llamémoslo como lo llamemos-. Nos tenemos que organizar con unas normas que nos vengán bien a todos. Si queréis lo llamamos de una manera o lo llamamos de otra o buscamos una forma común de llamarlo. Pero lo que está claro es que la convivencia debe estar regida por unas normas y que esas normas nos tienen que servir absolutamente a todos.

Yo creo que con esto ... Paqui, no sé si tú me pedías alguna cosa más ... Hay muchas preguntas y muchas personas para contestar. Una última referencia a la escuela inclusiva, potenciada un poco por nuestra Administración, que no es la escuela integradora porque la escuela integradora sería un resultado mientras que la escuela inclusiva es un proceso, es un plan abierto que conlleva, sobre todo y por encima de todo, la idea de participación, que presta especial atención a los grupos o individuos con riesgo de exclusión

y que propone modificar culturas, políticas y prácticas en las escuelas; por lo tanto, aumentar, en definitiva, las relaciones entre escuela y sociedad.

Paso las preguntas a mis compañeros ya, Paco.

Moderador: Sebastián.

D. Sebastián Villalobos Zaragoza. Director del Colegio Concertado Ntra. Señora de los Infantes de Toledo: Tengo aquí apuntado que se ha dirigido directamente a mí Joaquín. Te agradezco que me agradezcas que esté aquí. Soy miembro del Consejo Escolar Regional y, por eso, asisto a lo que puedo. Igualmente te agradezco que me digas que no estás de acuerdo con muchas cuestiones. Eso es lo bueno, porque, estoy convencido de que si hay un problema y lo tenemos que solucionar tú y yo, como eres demócrata y yo soy también demócrata, nos sentaremos a hablar y llegaremos a la conclusión de que lo que mejor es, que lo que se decida, esté consensuado. Creo que esa es una buena actitud; que sepamos dialogar.

Me sorprende mucho lo del liderazgo porque, precisamente, y, curiosamente, la palabra que han utilizado los alumnos a la hora de decir que quieren participar en la elección de director, ha sido la palabra "liderazgo" y te explico ahora un poco cómo lo entiendo yo.

Yo no he hablado de liderazgo del director, yo he hablado de liderazgo del equipo directivo. Para mí el equipo directivo es el motor de un centro y tiene que liderar no sólo a los profesores, sino a toda la comunidad educativa, por lo tanto, a padres, a alumnos, etc. y tiene que relacionarse, a su vez, con la Administración. Posiblemente me digas que esa función sería del Consejo Escolar. Bien; pues yo entiendo que no y te hago una comparación, aunque todas las comparaciones son malas. El "ejecutivo" es el equipo directivo, que es el que está siempre en el centro; el "legislativo", o si quieres otra comparación, el "consejo de administración" es el Consejo Escolar. Naturalmente, quienes finalmente hace las cosas son personas individuales, pero deben tener una capacidad de liderazgo como equipo, sobre todo como equipo.

En cierta forma, enlace con algo que también ha dicho Paco, el representante de CONCAPA, y con el que estoy de acuerdo en su juicio sobre el sentido público que tiene la enseñanza. Yo solamente os invito a una cosa, leed la LOE, por favor, leed la LOE y veréis que cada vez habla más de "centros sostenidos con fondos públicos". Se le da importancia al sustantivo; da lo mismo que lo llaméis "escuela" o que lo llaméis "colegio", se le da menos importancia al adjetivo, que es "pública" o "concertada", son "centros sostenidos con fondos públicos". Ahora, puesto que somos demócratas, respetemos el derecho que reconocen todas las leyes de crear centros en personas físicas o personas jurídicas y el derecho de los padres a elegir un tipo de educación, así de simple. En este sentido, creo que tenemos que ir viendo que el enfrentamiento escuela pública-escuela concertada, es estéril e inútil. Hay que trabajar conjuntamente en la educación y doy un paso más, porque también ha salido antes a colación.

No voy a entrar en cuestiones como si la concertada tiene más alumnos con necesidades educativas especiales y más emigrantes o no. Hay datos. Hay zonas en las que los centros concertados tienen más y otras zonas menos, pero creo que no hace falta que os recuerde que los dos últimos años la admisión de alumnos no la han hecho los centros, la ha hecho la Comisión de Escolarización que, en definitiva, era un funcionario el que hacía el trabajo duro del día a día. O no hay o no nos lo mandan, o no nos lo mandan porque no tenemos PT y no nos mandan PT porque no tenemos alumnos. Esos son temas que se van a solucionar, se tienen que solucionar, ¿cómo? pues como dice la LOE. Repartiendo equitativamente a todos estos alumnos y, por supuesto, dando los medios a los centros para que puedan resolver esos problemas. Con ese artículo mi organización está totalmente de acuerdo.

Moderador: Carmen.

M^a Carmen Rubio del Pulgar. Maestra jubilada: Voy a responder a Antonio. Antonio, aquí, en esta asamblea, hay un padre perteneciente al Consejo Escolar del Colegio Santa Teresa. Él puede ser testigo y, creo que me habrá entendido, cuando he dicho que se da en algunos centros porque yo lo he oído; he oído comentar que en algunos centros no hay buen entendimiento con la AMPA y he dicho que esto es un inconveniente grandísimo para la convivencia en el centro. No ha ocurrido así en el Colegio Santa Teresa. En el Colegio Santa Teresa hemos trabajado codo con codo la asociación de padres, los representantes de

padres y madres en el Consejo Escolar y los padres individualmente. Hemos tenido una buenísima relación, aunque esto no ha servido de empuje y de acicate para la consecución de nuestros objetivos.

Creo que he dicho que el éxito radica en la conjunción de esfuerzos de toda la comunidad educativa. No sé si antes no me he expresado claramente o no se me ha entendido lo que quería decir. Me refería a lo importante, lo importantísimo que es la colaboración de la AMPA y el buen entendimiento de la AMPA con el profesorado. Eso es esencial.

Moderador: Gracias.

(cambio de cinta)

Doña Pilar Olano Pérez. Directora del IES Carlos III. Querría contestar a mi compañera durante mucho tiempo en el Consejo Escolar, Cori.

Cuando hablaba de las tutorías en ningún caso, por supuesto, he querido decir que no se hagan correctamente o que no pongáis todo el esfuerzo en ellas. Lo que sí llama muchísimo la atención, y sigo subrayándolo, es el hecho de que recaiga, en algunos casos, afortunadamente no en todos, en profesores o profesoras que acaban de llegar al centro. Con respecto a vuestra forma de organizarlas, precisamente eso era lo que quería dejar en evidencia: que es muy difícil para vosotros. Pero imaginaos para los padres. Sobre todo cuando empezas en un centro educativo, en un centro de secundaria. Sales de uno de primaria, como decía Ramón, que es como mucho más sencillo, que tenemos un profe o un tutor, que podemos hablar con él, que incluso sale a la puerta de la calle y le dice a la madre. "Ven aquí, que te voy a contar lo que ha hecho tu nene o le pasa esto". Todo ese tipo de cosas, cuando llega a secundaria -tenemos que tener en cuenta la edad que tiene el niño o la niña- todo eso se borra de un plumazo. Aquí quiero decir una cosa: creo que, quizás, la incorporación de los alumnos de 6º de primaria a secundaria no haya resultado como en un principio queríamos todos.

Otra pregunta que me has hecho era sobre la baja participación. Mira, compañero, la baja participación ... fíjate, ojalá sólo fuera de los padres. Desgraciadamente, vivimos en una sociedad cada vez más individual y hay muy poquitas personas que, de alguna manera, traten de empujar por todos. Y este individualismo nos afecta a todos: a padres, a sindicatos, a profes ... Nos afecta a todos. Pero también puedo decir que jamás, jamás, he visto a padres y a madres tan preocupados por la educación de sus hijos hasta el punto de que antes de nacer ya están pensando en qué colegio o dónde van a matricular a sus hijos.

Con respecto a la visión que tengo del alumno, Paqui, pues mira, yo, como creo mucho en la democracia, creo que la democracia se aprende. Y se aprende día a día. Y como se aprende es precisamente haciendo que el alumno participe; y oírles; oírles siempre. A ser posible, desde primaria porque, además de escucharles, les estamos enseñando a participar. Hoy en día, que parece que sólo nuestros jóvenes se significan cuando hacen el botellón o cuando hay algún caso del bullying, el ver que se preocupan por lo que es una tutoría, por cómo funciona su centro, por hacer asociaciones, ya no es tan importante que puedan estar más acertados o menos acertados -o sean más críticos o menos críticos: que críticos les corresponda ser porque para eso están en la edad de ello-. Para mí es mucho más importante oírles y escucharles y que esa democracia sigan construyéndola día a día que cualquier otra de las cuestiones que, incluso yo, como madre, pueda haber dicho en esta mesa.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Carlos Javier Ruiz Yébenes. FADAECAM: Yo quisiera empezar por Ramón. Es cierto lo que ha dicho; no se debe generalizar. A mí no me importa reconocer mis fallos como estudiante. Queríamos expresar de manera que se entendiese lo que queríamos decir, pero es cierto, pido disculpas pues no se debe generalizar.

Pilar, en cuanto a la junta de delegados, es cierto, está regulada. Pero ¿cuándo se debe reunir? ¿en los veinte minutos de recreo? Pues, créeme, que mientras subes y bajas... Porque a veces el profesor no te deja salir hasta que no toque la campana y si es así no da tiempo a hablar de los temas. Quiero preguntar que en qué momento o en qué horario tenemos que hacer esa junta de delegados.

Dudo un poco de que si los alumnos más los padres no llegamos a ser la mitad del consejo escolar ¿qué capacidad de decisión o de participación tenemos? Siempre somos minoría.

Joaquín, con respecto al currículo creo que previsiblemente seguirá como ahora. Las editoriales serán las que cierren el currículo a pesar de las posibilidades que haya, no se sabe. Cori, cuando has dicho que debemos enseñar a participar, sobre todo a los alumnos...es cierto. Hay que educar por y para la participación. Pero, ¿qué cauces tenemos? Como decía, la junta de delegados es uno de ellos pero si tenemos veinte minutos nada más para reunirnos es difícil.

Además, como han comentado mis compañeros, es una realidad que se ve, que vas a los centros y muchos te cierran las puertas; te dicen: "no, es que aquí no queremos asociaciones, aquí los estudiantes están informados" y, a lo mejor, hay un estudiante en el consejo escolar. A nosotros sí nos gustaría explicar qué es una asociación de alumnos, qué es un consejo escolar, cuáles son sus funciones, qué es un delegado, etc. Pero ¿nos dejan? Les aseguro que muchas veces no. No creo que seamos pocos sino que nos desilusionamos cada vez más. Los estudiantes tenemos muchas veces miedo de que por decir las cosas claras en el consejo escolar nos puedan bajar la nota. Es algo que podéis preguntar a mis compañeros. A muchos nos ha pasado hasta que dices: "No, ¿por qué voy a callarme? Simplemente estoy pidiendo algo y, además, también en nombre de mis compañeros muchas veces".

Yo creo que los cauces de participación funcionarían mejor si se nos informara y se nos formara también en ellos. No vale tenerlos ahí si no se explica qué son y la Administración no pone los medios para que nos llegue esa información. Hay muchos estudiantes que aún no saben qué es un consejo escolar. Muchas veces se vota para delegado al que más ruido da, al "malote". Y, eso, no es así. Un delegado es más; es el representante de una clase. También está la asamblea de clase y eso, muchas veces tampoco nos llega. Yo no lo he sabido hasta que entré en FADAECAM. No me lo han explicado ni en el colegio ni en el instituto.

Ya está. Creo que no tengo nada más que decir. Gracias.

Moderador: Bien, hemos terminado esta primera ronda. ¿Queda alguien? María del Carmen Rubio, por favor.

María del Carmen Rubio del Pulgar. Maestra jubilada. Amelia, ciertamente, he utilizado un lenguaje de género. Pero lo he hecho genéricamente, por falta de tiempo, por no decir chico y chica, niño y niña o profesor y profesora. Tienes razón, siempre he defendido este lenguaje y hoy he caído en algo que no es habitual en mí. Eso, por un lado.

Por otro lado, cuando decía que si un niño va diciendo que el profesor le ha castigado, le ha regañado, le ha molestado... me estaba refiriendo a niños de primaria y de infantil. Cuando un niño o una niña de esta edad va al colegio, ve al profesor como ejemplo, como autoridad, como alguien en quien confiar. Si él va a su casa y el padre o la madre le quitan esa imagen porque le dan la razón a él y se la quitan al profesor, el niño va a sufrir una desilusión y nunca va a mirar al docente con los ojos con los que lo había mirado anteriormente. A eso me refería. Es evidente que tú ya sabes perfectamente cuando te regaña un profesor si ha tenido razón o no la ha tenido. Lo puedes comentar con tus padres de una manera más serena o con más conocimiento de causa. En tu caso, lo que tu padre te diga no va a hacer que cambie la imagen que tú tienes de ese profesor, pero a los niños pequeños sí. Eso es lo que te quería decir.

Sobre la tercera cosa que me decías, no me ha dado tiempo a exponerla en mi intervención. Tenía un punto aquí que hablaba de la importancia de establecer un clima de confianza, afecto y cercanía entre profesores y alumnos. Es importantísimo ese clima de confianza. Créeme que yo he intentado llevarlo a cabo. He queridos a mis alumnos y, como yo, la mayor parte del profesorado, por no decir todo -a lo mejor no se puede decir todo-. Sois un poco parte de nosotros, os damos lo mejor que tenemos y que sabemos. Nos preocupan vuestras preocupaciones -valga la redundancia- y vuestros problemas; sí que nos preocupan. Y si tú pudieras hablar con algunos alumnos míos te corroborarían lo que te estoy diciendo. Es así y así creo que debe ser.

Moderador: Siento no haber sido un buen coordinador de mesa. Ya me veía hoy un poco espeso, dado que, ayer, debido a la organización propia de mi centro, llegué a casa, después de un día muy ajetreado en Mérida, con alumnos de secundaria. Por tanto, sabía que no iba a estar muy lúcido. Perdonad. Había dicho que iba a haber un segundo turno pero es imposible. Son las tres y nos vamos a comer. El debate seguirá esta tarde y, por lo tanto, podréis volver a intervenir otra vez. Gracias a todos.

(Aplausos)

Sesión de tarde

Ponencias sobre organización escolar.

D. Pedro José Pérez-Valiente Pascua, Presidente del Consejo. Moderador.

En este momento de la jornada queríamos reflexionar sobre lo que es una organización escolar, su problemática y su importancia. Para ello, y para mí es un honor y una satisfacción personal, contamos con dos grandes profesionales en esta mesa, además de ser dos grandes amigos. Por una parte Emiliano Madrid, Inspector de Educación de la provincia de Toledo y el anterior Presidente del Consejo Escolar Regional, del cual sólo puedo decir que he aprendido mucho y que para mí es un orgullo decir que soy un discípulo suyo, aunque sé que a él le da cosa que se lo diga, pero es verdad que he aprendido muchísimas cosas de él. Y, por otra parte, Isidoro Hernández, también Inspector de Educación de la provincia de Ciudad Real, actualmente es el Director de la Alta Inspección en Castilla-La Mancha. También tengo que decir que el orgullo de considerarme amigo de Isidoro va acompañado de que sé que es una persona con la que puedo contar en cualquier momento y una persona comprometida con su realidad y dentro del mundo de la educación. Nos conocemos desde hace mucho tiempo y puedo afirmar que compartimos muchas inquietudes.

Os agradezco, por tanto, a los dos, vuestra respuesta positiva a la invitación que os hicimos desde el Consejo para compartir con nosotros este debate.

Veréis que los dos nos van a plantear propuestas de mejora, pero vais a ver también como se van a complementar, uno hará un enfoque más desde la óptica de primaria, de las propuestas de autonomía, otro más desde la óptica de secundaria, desde lo que es la gestión propia y la organización. Veréis que parten de un gran conocimiento de la realidad de los centros, por eso están aquí y son profesionales comprometidos por una escuela de calidad y por una escuela participada y participativa. Sé que son inspectores algo atípicos y lo digo, en este caso, desde el conocimiento y la experiencia que tengo de ellos. Por encima de todo son dialogantes, son exigentes con el trabajo y muy exigentes con lo que es la práctica docente, el día a día en los centros. Sobre todo, son pragmáticos y me gusta esa cualidad suya de pragmatismo porque sus propuestas son reales y realizables, veréis que son muy concretas y van a dar respuesta al tema que hoy nos ha traído aquí.

Sin nada más, porque me parece que lo mejor es que los vayamos oyendo a ellos, va a intervenir primero Emiliano, por cuestiones técnicas ya está más o menos preparado y luego lo hará Isidoro, una vez que intervengan los dos abriremos un debate con todos vosotros.

Emiliano, cuando quieras.

Insertar fotografía P4260117.JPG

D. Emiliano Madrid Palencia, primer Presidente del Consejo Escolar Regional

Muchas gracias, Pedro y buenas tardes a todos vosotros.

Os voy a hablar como el ciudadano Emiliano, no tanto como el Inspector, aunque indudablemente el ciudadano Emiliano incluye, lógicamente, la dimensión de inspección. Estamos en una asamblea, el Consejo Escolar, donde todos, sin negar de donde procedemos y cuál es nuestra experiencia de trabajo y la perspectiva desde la que vemos las cosas, fundamentalmente pretendemos debatir acerca y alrededor de los problemas que aquejan a nuestro sistema educativo. Por lo tanto, es distinto el rol profesional que habitualmente desempeñamos, al del ciudadano al que le gustaría ser capaz a lo largo de los 30 minutos que se me dan de provocar debate, es decir, de discutir con vosotros alrededor de los temas de educación que sé que os preocupan como a mí.

Quiero decir muchas cosas en media hora, voy a ver lo que soy capaz de hacer; al power point no he llegado todavía, me quedé con las transparencias y haré lo que pueda con todas estas cosas. No he tenido tiempo de llegar, no porque me hayan faltado ganas, ya que me gustan mucho esas cosas. En la carpeta os he presentado un escrito que, atendiendo la demanda y exigencia del señor Presidente de que lo formulara por escrito, quiero decir que yo no lo hubiera entregado todavía porque necesitaba cocerlo un poquito más, pero lo remití y lo tenéis ahí. Entonces, no voy a ocuparme de desarrollar lo que está ahí escrito que además son 20 páginas o así y es imposible que lo haga, pero sí me gustaría empezar con la frase que encabeza el escrito que es una declaración de intenciones para mí. Es algo que dice un escritor alemán que se llama Enzensberger y dice así: "Nunca me ha gustado ir a la escuela, pero siempre me ha gustado aprender algo nuevo". Estoy convencido de que esto les pasa al 99% de nuestros alumnos. Entonces lo sorprendente es por qué tenemos ese porcentaje tan elevado de alumnos que no quieren ir a la escuela y creo que eso, en la medida en que compartáis el punto de partida, con Enzensberger puede ser un motivo sobrado de reflexión. A lo mejor es que lo que les ofrecemos, el modelo de escuela, etc., que tenemos no es capaz de flexibilizarse y atenerse a ellos porque ellos son los que, de alguna manera, tienen que marcar cual es la oferta que les tenemos que hacer.

En segundo lugar, otra reflexión también preliminar: En el escrito que digo que no voy a seguir, recogí, cuando estaba preparando esta reflexión, informaciones de un número de ESCUELA, la antigua Escuela Española, el del día 27 de marzo y allí aparecía el sindicato CSIF tan, tan, tan con los temas de convivencia; el sindicato AMPE tan, tan, tan, con los temas de convivencia; el sindicato Comisiones Obreras, celebra las Jornadas, tan, tan, tan, con los temas de convivencia; 3.000 profesores se manifiestan en Almería en protesta por dificultades de convivencia, La preocupación sobre los temas de convivencia es evidente, pero me temo, y ésta es la reflexión que quería poner sobre la mesa, que eso es simplemente un síntoma, no sólo de los males de la escuela, también de los males de la sociedad, pero simplemente un síntoma, sobre el que debemos, naturalmente, ocuparnos, claro que debemos ocuparnos, pero no sólo de eso, tenemos que ir a la raíz de las causas que generan ese malestar en estos momentos y tenemos que tomar medidas, que hay que tomar muchas medidas para atajar el síntoma, como tomo paracetamol cuando tengo fiebre, pero sobre todo tengo que buscar cual es la causa del problema en profundidad, porque si no, me quedaré con eliminar el síntoma, pero el problema estará ahí. Es un reto y tenemos ese peligro; lo que pasa es que a lo mejor cuanto peor mejor, a lo mejor en algún momento está bien que las cosas se pongan muy mal para que nos veamos por fin obligados a cambiar cosas, porque lo que tenemos es una gran y grave resistencia a cambiar en profundidad y a lo mejor se tienen que poner las cosas aun peor de como están para que de verdad empecemos a cambiar en profundidad y no quedarnos sólo en la superficie.

Entonces, para avanzar con mucha rapidez, no quiero entretenerme, lo que prefiero es tratar de hacer alguna aportación a esta asamblea con propuestas concretas, efectivamente, y a lo mejor debería saltar inmediatamente a ellas, pero no quería escaparme de hacer una reflexión previa antes porque la

perspectiva desde la que deberíamos plantear muchas de estas propuestas, debía ser desde el tema y desde la cuestión de la autonomía de los centros educativos como factor de calidad.

Voy siguiendo un poco a la carrera el esquema de las transparencias que os propongo. Os ruego que me perdonéis la rapidez, pero lo tengo que hacer así. Mirad, lo establecen las leyes, no la LOE ahora, lo estableció la LODE, lo estableció la LOGSE, la LOPEGCE, la LOCE, todas las leyes coinciden en esto, lo que la LOE va haciendo un poco de alguna manera acumulativa, es incorporando los elementos en general de las otras leyes; por ejemplo, resulta curioso que en la LOE aparece como factor de calidad, que era como aparecía en la LOGSE, y aparece como principio del sistema educativo que era como aparecía en la LOCE; pues mire usted, ahora lo hace de las dos maneras. Entiendo que se está dando importancia por eso. No os recuerdo lo que dicen sobre todos los factores de calidad, entre los cuales aparece como fundamental el tema del profesorado, de la formación y de la calidad de la formación del profesorado, pero ahí lo tenéis. También aparece el tema de la autonomía en los resultados del programa PISA a los cuales estuvieron haciendo referencia esta mañana; en un documento que tenéis en Internet, a ver si encuentro por aquí la ficha, se establece que los elementos fundamentales que inciden en los resultados del programa PISA son los cuatro que aparecen arriba: 1. Definición, implementación y seguimiento de los estándares de calidad, 2. captación, desarrollo profesional y retención de profesores eficaces, 3. atención a un alumnado cada vez más diverso, 4. responsabilidad compartida en la toma de decisiones entre la administración y los centros de enseñanza. Las conclusiones del programa PISA, arriba tenéis la referencia del señor que lo dirigió, Andreas Schleicher, en ese documento, que fue el que presentó en las jornadas de la editorial Santillana, se recoge en las conclusiones que uno de los factores que más incidencia tiene y que se asocia a los países que mejores resultados han tenido, (fundamentalmente Finlandia, Suecia, Islandia, etc), uno de los elementos básicos es el tema de la existencia de ese compartir la toma de decisiones entre las administraciones y los centros. Fijaos bien, no sólo referido a los centros educativos, en el programa PISA se recoge que la descentralización también se apoya mucho en las corporaciones locales; es otra gran novedad sobre la que nosotros también debemos reflexionar y a la que se refiere igualmente la LOE.

Me parece significativo, porque se presta a ayudarnos a reflexionar, la información sobre el grado de descentralización de las siguientes responsabilidades educativas, es decir, que cosas son las que se descentralizan; el dato que tenéis a la derecha de los porcentajes no es ni más ni menos que el porcentaje de alumnos que asisten a centros donde el 64% del nombramiento de los profesores se hace desde el centro, la capacidad de despedir a los profesores se hace desde el centro, el establecer los salarios, el elaborar el presupuesto, ya veis como en el establecimiento de salarios es muy bajo el porcentaje, como la elaboración del presupuesto es muy alto, decidir las asignaciones presupuestarias, establecer la política disciplinaria de los estudiantes, la política de evaluación de los estudiantes, etc., éstas son en el grado en el que cada una de esas cuestiones aparece la descentralización. Insisto en que confiada a veces fundamentalmente a los centros, a veces fundamentalmente a las corporaciones locales o interviniendo entre los dos.

La tercera cuestión, el tema de la autonomía profesional. Aquí incorporo una reflexión de tipo personal, derivada de mi experiencia profesional: es el hecho de que la autonomía empieza en el aula, empieza en el trabajo del profesor, lo que el maestro realiza con los alumnos en el centro. Todas las demás cuestiones se derivan de ello, creo que el origen de los problemas fundamentales está ahí, los problemas de convivencia tienen mucho que ver con lo que ocurre en las aulas cuando los profesores enseñan, con las metodologías que están utilizando, todo viene de ahí. Si no conseguimos mejorar eso, difícilmente vamos a conseguir mejorar las demás cuestiones, tenemos que ser capaces de analizar y de ver este tipo de relación, yo no puedo pararme ahora mismo en esto, pero ése es el detalle fundamental y ahí tenemos una situación bastante generalizada, creo yo, en la que nos hemos dejado ganar la partida, en buena medida, por poner nuestra autonomía profesional y nuestra capacidad profesional en manos de

los libros de texto: entrar en las aulas, como uno entra de forma habitual, y ver a los niños de 6 años arrastrando esos carros de la compra con esa cantidad enorme de libros de texto, es una expresión manifiesta de hasta que punto ponemos nuestra capacidad profesional y nuestra autonomía en manos básicamente de las editoriales. El análisis merece la pena hacerse de manera mucho más detenida... Fijaos bien, cuando un profesor enseña a los alumnos tiene que mirarles a la cara, tiene que ver como los alumnos están atendiendo, respondiendo, tiene que adivinar a través de la cara de ellos si le están siguiendo o no le están siguiendo, si están siendo capaces de... el mensaje siguiente, la pregunta siguiente, la explicación siguiente tiene que estar en función de eso; entonces, un libro de texto no es, ni más ni menos, que un protocolo más o menos estricto, más o menos cerrado en el que están previstas toda una serie de actividades; pues mire usted, esas actividades están muy bien previstas para un alumno ideal que no existe, pero en el momento en que usted está trabajando en el aula ese protocolo no le es útil, le es útil desde el punto de vista que le puede servir de apoyo, etc., pero tiene usted que estar construyendo su protocolo en función de lo que está ocurriendo en ese preciso momento. No puedo extenderme más, pero ésta es una cuestión que me parece importantísima y sobre la que merecería la pena que siguiéramos reflexionando.

La autonomía profesional, los resultados del programa PISA, la LOE ahora que lo recoge además extensamente en el título V, lo recoge con más amplitud todavía que antes e indudablemente, ¿por qué?, os he puesto aquí un resumen, eso lo tenéis recogido, ¿por qué se debe incrementar la autonomía de los centros?, porque mejora la calidad de la educación, por más flexibilidad para adaptar la respuesta educativa, tiene que ver con lo que estoy diciendo en estos momentos, más receptividad de los centros a los intereses y necesidades del entorno, mayor eficacia de los recursos, se hace una gestión más imaginativa, se genera capacidad para aprovechar los recursos, se promueve más y mejor innovación, se aumenta la eficacia y el control financiero, se reduce la burocracia, genera medidas para hacer la rendición de cuentas más adecuadas, ... es el resumen de lo que dicen estos estudios a los que estoy haciendo referencia.

Si es tan interesante el tema de la autonomía de los centros, entonces, me aparecen muchas contradicciones, la primera de ellas, ¿por qué cuando la LOGSE lo planteó y la LOPEGE lo incrementó, por qué los recortes que se producen en los desarrollos reglamentarios?, ¿por qué?, fijaos bien, no tanto en los ROC, en los dos famosos ROC que seguimos utilizando todavía en nuestra comunidad, que hizo el Ministerio en el año 96, como en las disposiciones que les desarrollaron posteriormente. Os podría recordar, a ver si lo tengo aquí, esto es muy curioso, por ejemplo, lo que ocurre con el tema de la asignación de maestros a la tutoría y a cada grupo de los alumnos. Está el ROC que dice que cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el director a propuesta del jefe de estudios, y está la orden de 29 de junio que dice que la designación de los tutores se hará de acuerdo con lo establecido en ese artículo, en los centros donde el número de maestros sea superior al de unidades, la tutoría de cada grupo recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que de manera rotativa y en años sucesivos todos los maestros puedan desempeñar esta función de tutoría, los maestros que compartan centros sólo podrán ser designados tutores; al jefe de estudios, secretario y director se les adjudicarán tutorías en último lugar, ... o sea, el director hace la asignación pero luego empiezan a aparecer todas esas concreciones que limitan como hacer esa asignación y sigue ... la asignación de ciclo, cursos, áreas y actividades docentes se realizarán atendiendo a los siguientes criterios: la permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos hasta finalizar el ciclo, si no es así se puede hacer el cambio previo informe a la inspección técnica, la especialidad del puesto de trabajo, otras especialidades, en el caso de maestros adscritos a puestos para los que no estén habilitados.... Acaba diciendo, respetando los criterios descritos, el director a propuesta del jefe de estudios asignará los grupos de alumnos teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los maestros en la primera reunión del claustro del curso. Si no se produce el acuerdo entre los maestros el

director asignará a los grupos por el siguiente orden, miembros del equipo directivo, maestros definitivos, maestros provisionales y maestros interinos... y digo yo, ¿qué le queda decidir al director?. A pesar de la precipitación con la que lo expongo, ¿me estáis entendiendo el mensaje que os quiero decir?. el hecho de que un director tenga la capacidad para tomar decisiones también en función de como son sus maestros, como son sus grupos, como son sus alumnos, etc., queda absolutamente anulado por todo el desarrollo posterior, no tanto en el reglamento sino en la orden que sigue. Esto mismo que está en función de la asignación de maestros, esto es del Ministerio de Educación, no es de la Consejería de Educación, son instrucciones todavía vigentes pero del Ministerio, pero si cogemos la cantidad enorme de instrucciones que dicen como hay que organizar el horario de los profesores, y que profesor tiene una hora libre si está en la biblioteca, que profesor tiene dos horas libres si está en el programa de lectura, por el hecho de ser jefe de departamento, por el hecho de ser coordinador de ciclo, ... es un puzzle increíble, absolutamente irracional, desde mi punto de vista. Siento ir tan de prisa porque es que leerlo despacio merece la pena, aunque sea a veces para soltar la carcajada.

¿Por qué esa contradicción?, ésa es la pregunta. Hay una inercia que es la inercia de la tradición, el centralismo, vale. Hay una contradicción que es el tema de la autonomía pedagógica y la heteronomía en la gestión, claro: fijaos bien la gestión, por ejemplo, del tema de personal, como acceden los profesores a los centros, decimos, y aparecerá en un momento determinado, los centros tienen que tener un proyecto educativo adaptado al entorno, con un equipo permanente que sea el que elabore y después desarrolle ese proyecto, todo ese tipo de cosas que las decimos y que estamos todos de acuerdo en ellas, pero después ¿de qué manera llegan los profesores a los centros?, por medio de los procedimientos funcionariales, de los concursos de traslados, de todo ese tipo de cosas, ahí hay unas contradicciones, se pueden analizar mucho más despacio, que son insuperables.

¿Quieren mayor autonomía los equipos directivos?, es una pregunta que os hago. Creo que no porque no os oigo a los equipos directivos reclamarla, porque si la quisierais la reclamaríais; al revés, lo que sí que me llegan con frecuencia, cuando hemos tratado estos temas y hemos tenido la posibilidad... (estoy hablando del Consejo Escolar) de lanzar algún tipo de propuesta en este sentido, a decir no, que nos den todo muy reglamentadito porque si no tengo muchos problemas y muchas quejas y tengo muchas historias de todo tipo. Lo que se decía esta mañana sobre las tutorías y los interinos y los últimos que llegan, desgraciadamente es lo frecuente en los centros. ¡Ojo!, estoy generalizando, lo digo por lo que decía esta mañana Ramón, claro que hay excepciones y estupendas y magníficas excepciones, pero la reflexión tenemos que hacerla sobre lo que ocurre en los términos más generales.

Tenemos que reflexionar sobre la cuestión de la contradicción en relación al tema de la ambigüedad del poder en la escuela pública. Creo que ahí es donde está además el meollo más importante de todo. Supongo que muchos habéis leído el famoso artículo de Fernández Enguita alrededor del tema de la escuela pública. Ese es el meollo de la cuestión y lo que va a dificultar y va a seguir dificultando de manera muy grave el que contemos con una autonomía real en los centros porque la pregunta es, ¿pero existe la escuela pública?, parece que sí, que ahora somos más, somos los de antes y los de ahora a los que se refería nuestro amigo esta mañana, lo del servicio público, prestar un servicio público. Simplemente hago una pinceladas, me gustaría tener mucho tiempo para hablarlo. La titularidad está clara, la titularidad la tienen los centros públicos, los privados son de iniciativa privada y podrán hacer un servicios público, como reconoce la ley, pero la titularidad de los centros públicos es la que corresponde a la administración. ¿Es suficiente la titularidad?, ésa es la pregunta. Jurídicamente sí, si está promovido por la Consejería de Educación, es un centro público. Pero en el sentido que hablamos de centro público ¿basta con que lo sea titularmente? A mí se me ocurre que tiene que haber un proyecto educativo consistente, muchas más cosas, pero por poner algunas: un proyecto educativo que incluya una gestión participada por parte de la comunidad, pero con participación real, una gestión transparente ante la comunidad, una comunidad que decide sobre el equipo directivo, a mí me parece, salía esta

mañana, muy interesante este dilema, creo que no hemos reflexionado ni tampoco ahora con el tema de la LOE y tendremos que seguir haciéndolo porque es un tema que da miedo, quiero decir, los que pensábamos que los consejos escolares, efectivamente, pueden dirigir el centro, a lo mejor los consejos escolares tienen que tomar decisiones muy importantes pero encargar a quienes están preparados y cualificados que hagan la gestión, dándonos cuenta permanentemente de que es lo que están haciendo.

Creo que a pesar de la precipitación me expliqué suficientemente, ahí hay un elemento de reflexión sobre el que tenemos que debatir. Y después, la pregunta fundamental, ¿pero existen realmente comunidades educativas?, ¿como se pertenece a una comunidad educativa?, yo profesor que acudo al centro por un concurso de traslados que no tengo ninguna ligazón al entorno, que voy por la mañana a la hora de empezar y me marcho justamente al terminar o a veces incluso antes de que salgan los niños, ¿pertenezco yo a esa comunidad educativa?, ¿adquiero derechos moralmente para tomar decisiones sobre el proyecto educativo y sobre la gestión del proyecto educativo que allí hay?, Y los padres que vienen al margen de la realidad del centro, ni los problemas que se plantean en todas esas otras zonas donde tenemos cantidad enorme de padres de familias de aluvión, estoy pensando en Guadalajara, el Corredor del Henares, en La Sagra, ¿pertenece esos padres a la comunidad?, ¿existen realmente comunidades educativas?. Es otra pregunta que dejo también simplemente esbozada.

Siguiendo con la reflexión sobre la autonomía de los centros se plantean muchas más cosas de las que yo digo; sobre algunas de ellas, mejorar la autonomía exige la evaluación como rendición de cuentas, las estamos iniciando, en estos días precisamente se está haciendo la evaluación externa en los centros de secundaria que se inició el año pasado en los de primaria; a medida que se incremente la autonomía tiene que crecer necesariamente la evaluación, los centros tienen que rendir cuentas; si no va acompañada de eso, mal asunto con la autonomía, necesita un profesorado más implicado, es fundamental, y necesita un profesorado más formado, es un esbozo lo que he dicho sobre la autonomía dentro del aula, pero de ahí se genera todo, hace falta formación porque, fijaos bien, esta mañana en las intervenciones, en la mayor parte de ellas, han surgido enorme cantidad de referencias, muy interesantes y muy reales, y siempre lo que a me suscitaba era el decir, ¿pero por qué ocurre eso?, porque solamente la respuesta sincera al por qué ocurre eso nos puede dar las pistas de por donde podremos encontrar, acordar y asumir los cambios que por ahí se derivan. Es fundamental el tema del profesorado, la LOE lo recoge de manera explícita y ahí está, es fundamental que tengamos unos magníficos profesores en los centros; ejercer la profesión de educador es muy compleja, es muy difícil, hace falta una formación muy rica para poder hacerlo bien y de muchas limitaciones en este sentido se derivan muchas de las dificultades que tenemos para dar respuesta a los problemas. Se necesita una dirección más autónoma y más profesional, no estoy hablando del cuerpo de directores, hablo de formación profesionalizada.

¿Es conveniente la presencia de elementos competitivos?, ésta es otra de las reflexiones que hay alrededor del tema de autonomía, también en Europa. Anticipo mi respuesta, creo que no porque el problema es que la autonomía de los centros nos pueda llevar a lo que se llama economía de mercado, y la educación debe estar fuera del mercado, pero de todas formas, lo planteo simplemente como cuestión.

Y luego, una limitación fundamental, a mi entender clarísima, es que la autonomía bien desarrollada mejora todo lo que decía antes, mejora la calidad y mejora la equidad, pero ¡ojo!, que también el peligro de los centros más autónomos puede, lógicamente, quebrar la equidad en el sentido de que la elección pura y dura va a conducir a que los grupos sociales más privilegiados sean los que tengan el acceso y el uso en términos generales de los mejores centros. Sé que esto hay muchos de vosotros que no lo compartís, pero me temo que es así y cuando uno lee la reflexión que hacen sobre el tema de la autonomía los que ya llevan años viviendo la autonomía, sobre todo desde los países nórdicos, en general, ven por ahí un gran peligro, no digo que necesariamente tenga que ocurrir, pero si no se ponen las cortapisas suficientes el peligro existe. Por eso la administración, y estoy hablando de autonomía,

estoy hablando de delegación de competencias, estoy hablando de traspasar competencias, tiene que seguir cumpliendo un papel fundamental controlando determinados aspectos, pocos, pero algunos, por ejemplo, lo vais a entender enseguida con el tema dichoso de los repartos de los alumnos con necesidades educativas y con los inmigrantes. La LODE dejó autonomía a los centros y debemos considerar los guetos que se estaban formando, en Toledo hemos tenido ejemplos clarísimos de centros que han tenido que desaparecer. De ahí que desde hace dos años o tres la Consejería de Educación tuvo que intervenir en el tema de la escolarización introduciendo los consejos de escolarización. Sé que esto está teniendo mucha respuesta pero creo que es necesario. Se podrá discutir la forma, se podrá discutir si es más eficaz o más conveniente o menos conveniente, pero hay algunos aspectos en los cuales la administración tiene que intervenir. Por poner otro ejemplo referido a los centros públicos, el tema de la jornada: ya está solucionado, ya estamos prácticamente todos con la jornada única y ya está solucionado. Creo que la jornada escolar no puede ser determinada, no puede ser objeto de autonomía mientras no se modifique lo que estaba diciendo sobre quien tiene el poder en los centros, ahí tiene que haber una intervención de la administración o bien de la administración educativa o bien de la administración local que siempre es la gran ausente en todo este tipo de cuestiones.

Paso a algunas propuestas concretas que son simplemente para esbozar o para presentar algunas cuestiones sobre las que deberíamos profundizar y determinar y precisar con mayor rigor.

La primera propuesta es obvia, cumplir bien lo ya establecido o si no modificarlo. Tenemos en estos momentos una enorme cantidad de normativa en educación que después no se cumple o se cumple tan mal que o una de dos, si está bien que se cumpla y si no, modifiquémoslo porque que educativo puede ser para los alumnos el que tengan constancia y estén percibiendo que lo establecido no se cumple. ¿que es más antidemocrático que algunas normas sistemáticamente no se cumplan?, ¿que tipo de ejemplo es el que estamos dando por ahí?. He puesto dos ejemplos, el ejemplo de los proyectos educativos, salvando algunos centros que han elaborado magníficos proyectos, la mayor parte de los proyectos educativos, de los proyectos curriculares son fórmulas, son burocracia, se rellenan a veces con copias incluso groseras, no hay reflexión, no hay análisis del entorno, no se hace un análisis mínimo de cuales son las necesidades que hay para en función de eso hacer el planteamiento del proyecto.

(cambio de cinta)

Tenemos que hacer verdaderos proyectos educativos, ¿por qué ocurre lo que ocurre?, ésa es la reflexión, os la dejo para que después la contestéis si queréis, por ejemplo, el retraso en la implantación de la formación inicial. La formación inicial, y esto no es meterse con los profesores, no son ellos responsables, en absoluto, la responsabilidad es de quien tiene la capacidad, la competencia y la obligación de tomar las medidas que sean. En la LOGSE, año 1990, el Libro Blanco previo hace una descripción desastrosa de lo negativo que es el CAP y de lo insuficiente que es la formación que proporciona, El artículo 24 establece el cambio. El año 95 se desarrolla con un decreto, no ha entrado en vigor ese decreto. La LOCE vuelve a decir lo mismo con el tema de la formación inicial; ha desaparecido la LOCE, ha sido derogada y allí se ha quedado pendiente la reforma de la formación inicial. Vuelve otra vez a decirlo la LOE, lo de la necesidad de... En este caso, la novedad es con Europa, que tenemos que parecernos a Europa, bueno, ¿por qué ocurre esto?, ¿dónde están las dificultades?, ¿qué pasa con la universidad?, ¿qué pasa con lo que tenemos que exigirle a la universidad, con ese consejo social de la universidad?. Yo creo que nosotros tenemos una parte de culpa, digo nosotros, yo me incluyo entre ellos, naturalmente, porque este tipo de cosas no las planteamos como exigencia a la administración, la administración tenía que hacerlo, tenía que plantearlo a la universidad,

la universidad tiene que hacerlo, pero no lo demandamos, me refiero a los maestros, a los directores, a los equipos directivos, suficientemente y de una manera organizada, tenemos que plantear que esto se haga, sabiendo que no es fácil después articularlo. Eso es lo primero.

Otra propuesta, lo de establecer o revisar los criterios que utilizamos en estos momentos para hacer la aportación de recursos a los centros. hay que atender las características de los proyectos educativos, en función de lo que digan, en función de la propuesta de innovación y de experimentación, la existencia de alumnos con necesidades educativas específicas, el considerar... Hay cosas tan poco razonables como considerar el número de alumnos más que el número de grupos, digo por decir algo, el número y el tipo de los alumnos; pensar un centro en primaria que tiene seis unidades o nueve unidades contando infantil y primaria, con una ratio media de doce, requiere lo mismo que el centro con las mismas unidades que tiene una ratio de 22. Esto son hechos reales, tenemos que romper eso y lo digo en la línea además de lo que apuntaba el ponente de esta mañana cuando hablaba de decir, a una dotación de 100 alumnos, de 200 alumnos, no sé cuántos, le corresponde aproximarnos mucho más a eso con esos otros criterios que sí, que son más racionales y que pueden tener mucho más en cuenta factores reales que están incidiendo en la educación, para que después se organice el centro, ahí es donde está el tema de la autonomía. Se debe valorar la utilización eficaz de los recursos.

Otra, revisar los criterios que estructuran las plantillas de los centros. En la educación infantil y primaria, en base a equipos de ciclos autosuficientes, ésa es la propuesta. Está exactamente en la línea de lo que decía Soler esta mañana cuando hablaba de 27 profesores. Yo voy un poco más a los ciclos, a que haya un equipo de ciclo y que todo lo que el ciclo, los cuatro grupos, los dos grupos de ese ciclo necesitan lo tengan. Otro tipo de consideración tendrán las pequeñas escuelas, las rurales, no me estoy refiriendo ahora mismo a ellas como casi siempre, lo digo porque veo la cara de algún rural por ahí. En los centros de educación secundaria, en base también a la existencia de equipos de profesores, mirad, lo de equipos de profesores en secundaria los presento en otro lugar, es una cosa muy antigua y muy clásica en educación, yo lo aprendí en los años 70 o en los años 60, lo que se llama team teaching, y es estructurar un centro que tiene mil alumnos o que tiene dos mil alumnos en equipos precisos de profesores que atienden un número concreto y reducido de alumnos; para que me entendáis el ejemplo, puede ser dos primeros de la ESO y entonces hay cinco, seis, siete profesores que se encargan de ellos, puede ser incluso que tengan alguna presencia, cuantas menos mejor, alguna presencia esporádica para un especialista que tiene muy poquito que hacer dentro; pero asociar ese grupo a ese equipo de profesores y cuando el grupo va avanzando el equipo de profesores tiene que ir avanzando por lo menos dos cursos, por lo menos lo que decíamos que era un ciclo también en la ESO o la otra fórmula, es la de un equipo de profesores que atiende tres grupos de alumnos o cuatro, o dos, tenéis que ponerlos por ahí. Supongo que me estaréis entendiendo a pesar de la prisa con la que lo estoy enunciando. Uno de primero, otro es de segundo y otro de tercero y los alumnos van girando y los profesores están permanentemente con ellos, y los alumnos permanecen con los profesores; hay muchas maneras que están descubiertas desde hace muchos años por la pedagogía.

El tema de considerar la sustitución temporal de los cargos directivos; este año toca que el director sea de tal especialidad, ya tenemos revuelta a toda la plantilla. Es una cosa muy precisa de carácter técnico y muy elemental, no me entretengo en ella.

Promover la permanencia de los claustros y equipos. Claro, desarrollar proyectos necesita equipos permanentes de profesores y la Consejería tiene la obligación de promover esos equipos permanentes y entonces tendrá que modificar o explotar al máximo la legislación básica que le obligue, pero yo creo que hay bastante juego para hacer bastantes cosas. E los años 80 cuando íbamos a cambiar la educación, íbamos a cambiar en profundidad los profesores, se hicieron experiencias muy interesantes en este sentido y después nos hemos vuelto otra vez todos funcionarios puros y duros de lo que dice el

reglamento. La constitución de equipos, además, fijaos bien que curioso aunque no sé el número exacto, pero creo que hay unas dos mil o no sé cuantas comisiones de servicios en estos momentos. El tema de la comisión de servicios es un recursos de la constitución de esos equipos de profesores y no de otro tipo de intereses o de preocupaciones. El tema de atender la necesidad de permanencia en las zonas rurales que son las que más sufren de manera sistemática este problema, aunque también hay algunos centros que están en la capital y que por tener un número importante de profesores que son brillantes, que están trabajando en la Consejería de Educación, mantienen un porcentaje elevadísimo de interinos en esos centros de la capital y hay sistemas, hay fórmulas administrativas simples para solucionarlo.

El tema de las zonas rurales, aquí yo sería incluso más drástico, hay una posibilidad de los muchos instrumentos que tenemos legales y reconocidos, como es la posibilidad de que los ayuntamientos tengan centros públicos de titularidad municipal, que fue establecida en la LOGSE, ¿sabéis lo que ocurrió después de la LOGSE?, que los pocos centros que había fueron desapareciendo, se fueron entregando al Ministerio de Educación o a las consejerías, el ejemplo de Los Navalmorales en nuestra provincia. En un informe del Consejo Escolar aparecen todos los centros de estas características que han ido siendo integrados, ¿por qué?, porque la titularidad en lo que sería una tercera vía de tipo de centros, una titularidad municipal de centros jurídicamente públicos, pero donde el titular sea el ayuntamiento, le da unas posibilidades de gestión magníficas que en absoluto han sido explotadas. Fijaos bien, este tipo de cosas yo lo viví mucho, como he estado trabajando en Canarias, en la isla de Fuerteventura, donde nadie quería ir, era terrible, el dotar aquello, la creación de centros de este tipo hubiera solucionado perfectamente el problema. .

Iniciar la asignación de algún profesorado con participación del equipo directivo, sé que es una cosa absolutamente delicada, pero tengo algo que decir en este sentido, habría que empezar algún tipo de experiencia por ahí y difundir el proyecto educativo para conocimiento previo de los nuevos profesores. Esto hay que trasladárselo a los profesores que cuando van a un centro aunque el proyecto educativo sea defectuoso, si es un buen proyecto educativo mucho mejor, los profesores tienen que saber que se suman a ese centro y que tienen que seguir ese proyecto educativo, pero una vez que están allí que intervengan, que participen y que traten de modificarlo, que traten de cambiarlo y por eso lo de proyectos educativos y la difusión de los proyectos educativos, si es algo que en un momento determinado hasta el Ministerio de Educación sacó la posibilidad de publicarlos y dar subvenciones para que se publicaran los proyectos, se ha ido muriendo y no hemos ido siguiendo con ello.

Termino, no termino porque tengo muchas más, pero...

Las propuestas de carácter directamente organizativo, por supuesto, lo de apoyar experiencias que supongan innovación; desde que se empezó a implantar la LOGSE, se empezó a implantar la ESO, era algo que ya debíamos haber hecho, es la de algunos centros, prestarles algún apoyo técnico especial, no digo recursos especiales, sino apoyo técnico especial para organizar todas esas cosas que decimos que hay que hacer con atención a la diversidad, todo ese tipo de cuestiones hacerlo en centros y poder decir a los otros centros, no contarles historias sino decirles: Mira, aquí lo están haciendo de esta manera, para mostrar ese tipo de cosas. Difundir las buenas prácticas, lo que además la LOE lo dice, estructurar el currículo por ámbitos, esto ya está claro, la LOE lo recoge, no utiliza el término ámbito, me parece, pero lo recoge de manera muy clara como posibilidad. Utilizar los agrupamientos flexibles, pues claro, evitar todas las rigideces que tienen que ver con la autonomía de tantos grupos, los alumnos repartidos por este número, hay toda una teoría de los agrupamientos que es mucho más flexible que, por ejemplo, eso que sí que se suele demandar desde los centros de secundaria, que es lo de los desdoblamientos, desdoblar grupos para determinadas áreas y en determinados momentos. El concepto de agrupamiento flexible es muchísimo más rico, el tema de flexibilizar los horarios de los alumnos, claro, ahora en Cataluña seis horas, parece que con el pacto escolar, seis horas, ¿por qué?, ¿todos los niños necesitan seis horas?, pues

no, hay niños que con cinco horas ya tienen suficiente, pero los hay que sí que necesitan seis, hay que hacer experiencias de ese tipo. Constituir equipos de profesores estables, eso os lo comenté antes muy brevemente y me lo salto ahora, flexibilizar también los horarios de los profesores y la problemática del horario de tutoría padres: me dirijo a los directores, no puede ser, no se presta atención en secundaria a un padre que acude los martes de once menos cuarto a once y media para ser atendido por el tutor, no son horas de hacer ese servicio, y en primaria con la desaparición de las clases en las tardes a muchos padres no les va bien de dos a tres, no hay que generalizar y lo hacen muchos centros, no sé con qué entusiasmo lo hacéis o no lo hacéis, pero favorecer eso porque después negamos la participación y la presencia de los padres, etc..

Lo dejo ya porque sé que estoy fuera de tiempo, quería hablar también de la junta de alumnos y esas cosas, pero lo haré después en el resto de la intervención. Gracias.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE: Gracias, Emiliano, por tu intervención. La verdad es que yo también lamento que el tiempo sea corto. Esperemos que ahora el debate sea rico y complemente todo lo que quede por tratar.

Ahora tiene la palabra Isidoro. Cuando quieras empezamos.

D. Isidoro Hernández Lozano, Director de la Alta Inspección de educación en Castilla-La Mancha

Muchas gracias, Pedro. Voy a intentar, aunque cuando se dice casi nunca se cumple, pero voy a intentar ser disciplinado y ajustarme al tiempo máximo, más que nada por las horas que son.

Es obligado, y además en este caso lo digo con la mayor convicción, agradecer a Pedro, al Presidente del Consejo Escolar, el que me haya invitado y que haya podido participar en esta jornada. Una jornada que, yo ya le comenté en su momento, me parece de lo más oportuno, en principio por la idea, otra cosa es que luego todos consigamos..., pero en principio por la idea. ¿Por qué? Porque tengo el convencimiento personal de que en demasiados momentos seguramente, nos hemos ido más al análisis de “qué” de la comunidad educativa, es decir, a generar el cuerpo teórico, por supuesto, absolutamente necesario y base y cimiento de una praxis, pero hemos eludido consciente o inconscientemente, a veces por su dificultad intrínseca el “cómo”. Y es hora de que entremos ya también en el cómo, como decía esta mañana el Director General, con libertad, por supuesto y con audacia o con atrevimiento, o con las dos cosas. Esa va a ser mi idea. Lo que yo pretendo es, primero, una cosa muy obvia, aburrir lo menos posible y más en estas horas. Y, lo segundo, es compartir unas reflexiones con vosotros, desde esa óptica, os doy mi palabra que lo voy a intentar, desde la óptica de la libertad personal. Es decir, mirad, después de haber vivido unas experiencias, como os digo en la comunicación escrita, como director de un instituto de cierta envergadura y luego como inspector 16 años, esto es lo que yo veo. Lo que pretendo hoy es transmitir reflexiones e ideas con vosotros y, por supuesto, porque soy muy disciplinado en esto también, hacer caso a las sugerencias de la organización y hacer propuestas muy concretas, propuestas absolutamente personales que tendrán el grado de validez, no lo sé, que puedan tener, si es que he tenido la fortuna de concretar.

Dos cosas muy breves, una, al ser el último que se interviene seguramente habrá conceptos que yo intentaré darlos muy rápidos cuando comprenda que ya se han repetido. Ésa es la desventaja. La ventaja es que ya estamos un poco más cansados y se es más generoso ante trivialidades o conceptos que no tienen mucha relevancia que también los diré, vaya una cosa por la otra. También tengo que confesar que tengo que rectificar en cuanto a una postura escéptica que he observado esta mañana, cuando yo oía

al Director General decir que venía aquí con traje de faena. Pensaba que era una figura retórica, pues tengo que decir que me alegro que no sea así porque tampoco es muy normal. Es decir, creo que es muy importante, es verdad: voy a estar todo el día aquí escuchando lo que dicen todos los sectores de la comunidad educativa. Confieso que no me lo había creído, pensaba que era una figura retórica... me alegro de haberme confundido.

Yo pretendo básicamente eso. Voy a intentar definir cuáles son los elementos axiales de la organización de los centros, desde mi punto de vista. En ese sentido ya apunto que yo establezco, determino, creo, que la dirección es el reglamento central. Creo que la inspección juega un papel importante también y al final luego iré diciendo.

¿Qué pasa en los centros? Esto es lo que yo creo que pasa en los centros y estas son algunas de las propuestas que modestamente considero que pueden ser interesantes. Hablo ya de decisiones y de propuestas personales.

Insertar fotografía P4260118.JPG

Haré como Miguel, ya me he aprendido el truco, como tengo muchas transparencias, lo que haré será alguna vez ser rápido y luego, si es necesario, saco más, no sea que no me de tiempo para todo.

Algo muy rápido, muy obvio, bastante trivial, el marco de la situación que pueda dar sentido a las propuestas. Por un lado parto de unas hipótesis para mí casi ciertas en el sentido de que los centros son mucho más complejos. Más complejos porque existe, se tiene que gestionar una mayor dotación de recursos humanos. Mejor dotación y más medios económicos. El increíble salto cuantitativo que se ha dado en esta cuestión en cuanto a dotación de medios informáticos, materiales y personal docente, yo creo que es algo incuestionable y absolutamente conocido por todos. Estas son variables que empiezan a aparecer, que desde mi punto de vista van a empezar a hacer más compleja, más difícil la organización de un centro, que es el tema central de mi comunicación.

Al mismo tiempo, la realidad social es mucho más compleja, yo también, en este sentido, más de una vez lo he repetido, lo que creo es que hay un problema de tipo sociológico, importante, al que no sabemos todavía muy bien como dar respuesta. Miguel creo que decía algo en ese sentido esta mañana, ni la escuela ni otros sectores, hay un problema de tipo sociológico importante y que a la escuela se le está pidiendo una cuota parte de responsabilidad seguramente mayor que la que le corresponde porque ante ese problema tan fenomenal, a veces dices, mire usted, resuélvamelos usted y no es un problema exclusivamente de la escuela, pero que está ahí y que nosotros tenemos que abordarlo necesariamente.

La práctica educativa se ejerce con un mayor grado de especialización, esta mañana en algunos momentos se ha utilizado ese concepto. A mí me parecía entender que se le daba cierta componente peyorativa. Voy a intentar explicar qué entiendo yo por eso. Cuando maneje a lo largo de de esta comunicación el concepto de especialización, yo en ningún momento le doy ninguna connotación peyorativa, sino simplemente como un elemento más, otra variable más a tener en cuenta en el proceso de organización de los centros escolares. Cuando yo empecé a dar clases en el 76 no existía esa complejidad, en ese aspecto concreto. En los centros de primaria también se ha caminado, en ese sentido. Está en proceso de revisión la proliferación de especialistas. Pero todos hemos conocido una primaria con una u otra estructura de especialización de los profesores y profesoras. No voy a entrar en el debate ahora porque no es el momento, pero yo quiero, desde mi punto de vista dejar constancia de que eso que es una realidad con una incidencia concreta en los centros.

También aparece otro elemento nuevo que está emergiendo y creo que importante y necesario y es que se está empezando a potenciar y a imbuir a los centros de la cultura de la evaluación, también externa. Ahora tenemos un ejemplo aquí que a mí me parece muy interesante por cierto. Madrid tiene

otro que no me parece tan interesante pero también se está haciendo. Y, sobre todo, y será uno de los ejes de referencia de mi intervención, en casi todos los países europeos. Es algo que está ahí, que se está haciendo, a veces con una discusión teórica entre la validez de lo que es la evaluación con carácter cualitativo y la evaluación con carácter más empírico o cuantitativo. Yo no voy a entrar porque no hay tiempo, y además sería un tema algo complejo además de interesante, pero está ahí. Y quiero insistir en mencionarlo, entre otras cosas, porque el proceso de homologación con Europa en términos de homologación del espacio educativo en 2010, requiere una parte importante de evaluación cuantitativa, que es lo único que homologa. Yo no sé si es demasiado bueno o demasiado malo, pero hasta ahora el acuerdo en los países europeos, dice -si tenemos que llegar a un acuerdo común tenemos que poner unos principios comunes- y, de momento, los que más nos unen, en lo que más sencillo es ponerse de acuerdo, es en algún método de evaluación cuantitativa o empírica. Sin que en ningún caso, quiero dejarlo bien claro, sin que en ningún caso, yo diga que ése es el paradigma de la evaluación ni muchísimo menos. Es algo que hay que tener en cuenta, que en el cuerpo teórico anterior estaba semi o cuasi estigmatizado y que ahora se está empezando a retomar. En el sentido también que lo citaba antes Emiliano, de la necesidad de la rendición de cuentas al ciudadano.

¿Qué elementos estructurales, aquí voy a ir algo más rápido, detienen un poco a los centros? Digo que voy a ir más rápido porque son bastante triviales y creo que estaríamos de acuerdo. La educación aparece ya como un elemento de prioridad política. Hace bastantes años se asimilaba más una apuesta más decidida por la educación a un gobierno determinado, ahora yo creo personalmente que también, pero de forma estructural. De forma funcional todo el mundo reconoce que la educación es un elemento de prioridad política, en esos años anteriores estaba claro que había unas prioridades como era el efecto cuantitativo, es decir, conseguir la escolarización. Ahora ya no, ahora ya eso lo tenemos prácticamente logrado, Miguel daba unos datos esta mañana que creo que eran del 2% que ya son... Pero es que los estamos persiguiendo, cosa que me parece muy bien, en el mejor sentido. Aquí en Castilla-La Mancha, yo he participado en ellas cuando estaba en la inspección, se hacen comisiones de escolarización, donde, en el buen sentido, perseguimos a aquel alumno que no está en su aula. Es decir, allí en la finca más recóndita de Ciudad Real, hablo de mi provincia, que la conozco más, va un taxi, va un alumno o va un autobús o va quien sea o se le da una beca de transporte para que ese niño o esa niña tenga su escuela. Ahora el ciudadano y la administración y todos debemos plantearnos que la cuestión ya es otra: la cuestión es la calidad. Ahora vamos a la calidad, y eso hace que, desde mi punto de vista, aparezca una contraposición, a saber, calidad pero también dándole un sentido, un sentido que nos permita medir esa calidad. Es decir, lo que aquí yo determino en el término anglosajón de Accountability, es algo que empezó en Estados Unidos hace mucho tiempo, que yo sólo lo digo como concepto teórico. ¿Qué estamos intentando? En los centros se ha de tender hacia procesos de calidad, pero supervisables, puntuables y medidos, que es lo que debería desarrollarse a partir de ahora. Accountability, por tanto, en el sentido de rendición de cuentas. El centro tendrá que empezar a rendir cuentas porque es tal la cantidad de recursos que se están invirtiendo que la administración tiene el deber democrático de controlarlo y el ciudadano y el control social y democrático, padres, sindicatos, consejos escolares, (aunque en el verdadero control social ninguno debería formar parte de forma intrínseca). Es el momento que se empiecen a abordar esas situaciones. Un dato, así muy rápido: un instituto de unos 100 profesores que, dados los recursos tan abundantes y necesarios, pues un instituto de esa cantidad y he hecho mis cálculos, se está gestionando muy cerca de los mil millones de pesetas. Entonces, es absolutamente necesario que desde el punto de vista cultural, desde la administración y desde los demás poderes si se piden cuentas, en el mejor sentido, no en el sentido fiscalizador absurdo, no, porque no solamente ha de ser de la parte económica sino de la otra parte, la parte de rendimiento. Aquí estamos con algo tan sagrado y tan importante como es la educación y, por lo tanto, mire usted, aquí tenemos que generar estructuras y mecanismos y, sobre todo, cultura, las dos cosas. Mejor dicho, cultura primero y

luego estructuras y mecanismos. Para que esto empiece a ser posible, o lo sea aún más, porque ya en gran medida lo es, no partimos de cero ni muchísimo menos.

Hablaba ya de eso, del fuerte impulso que hay en algunos países de las evaluaciones. También como elementos estructurales. Muy rápido. Está la colaboración entre el sector público y privado, que ya no es un enfrentamiento dicotómico, ya se aceptan las normas. Creo que Sebastián esta mañana en una de las respuestas hablaba de normalización en ese sentido. Yo eso solamente lo apunto, pero está más desarrollado en la comunicación escrita, también como concepto teórico que no tiene más importancia. Algunos elementos estructurales de carácter más específico se han citado a lo largo de la jornada por más de un ponente. Hay más autonomía económica y organizativa, hay más competencias para el director, hay más autonomía organizativa, hay más competencias para el director, hay un refuerzo de las competencias en conceptos teóricos del director como factor de calidad.

En definitiva, esto que nos sirve un poco, desde mi punto de vista, de planteamiento inicial, estos son los componentes estructurales, tanto de tipo general como de tipo específico. Bueno, y qué pasa en la organización y qué tenemos que hacer. Yo ya parto de la primera hipótesis, para mí la dirección de los centros es el elemento central sin que ello implique en ningún momento que estoy apostando -nada más lejos de mi planteamiento, como diría yo, personal, ideológico, de praxis de actuación a lo largo de mis años- por una dirección autoritaria, que controla. No, al contrario, el problema es de todos, la solución es de todos, pero la organización, el motor, el dinamizador, el liderazgo eso lo tiene que ejercer alguien. Si a una empresa le faltan recursos financieros se busca líneas de financiación o va a un banco, pide prestado, lo que sea; si le falta espacio -yo que sé- compra terrenos, se muda, pero si le falta organización y liderazgo u organización... se hunde. Sin ninguna duda. Otra cosa es la que yo creo, y en la que estaríamos totalmente de acuerdo. Mirad, la experiencia nos dice que dos centros contando con los mismos puntos de partida de inicio, dotación instalaciones, presentan resultados, tanto en las prestaciones educativas como en la calidad de ese centro como en todo, radicalmente distintos, dependiendo muchas veces de la dirección de ese equipo dinamizador que aglutine todas las sinergias, que sea capaz de implicar... No me voy a extender en eso, pero cuando digo dirección yo estoy pensando en un equipo directivo.

Aquí entraría la primera propuesta, que yo haría en este caso, a la administración: creo que hay que abordar seriamente el debate de la dirección de los centros, hay que abordarlo seriamente. ¿En qué sentido? Primero, huir del falso debate, “la dirección democrática es tal... , la dirección más profesionalizada es autoritaria”. Yo creo que es un falso debate porque Miguel nos decía esta mañana como elemento de análisis -si los datos tozudos de la realidad de los países europeos nos van dando una senda, reflexionemos sobre ellos-. Pues yo en esa misma línea digo -mirad, los modelos de dirección en Europa, salvo Portugal no se parecen en mucho al nuestro-. ¿Qué quiero decir eso?, ¿que son mejores? No, el debate no lo quiero establecer en esos términos, lo que yo quiero establecer en el debate es que la complejidad, por eso lo decía antes, la cantidad de medios que tiene que administrar un centro, necesita que por parte de todos y la administración fundamentalmente, se le de un impulso a lo que es el debate de la dirección porque no es incompatible, ni muchísimo menos, no es incompatible ni mucho menos antidemocrático, el conseguir una dirección que tenga una componente de una buena gestión, de un liderazgo pedagógico y también ejecutivo, no hay que tener miedo a decirlo. Claro está, Con un proceso de elección participativa y democrático como el que tenemos. Nosotros tenemos el artículo 131, creo que es, de la LOE. No está publicado pero ya estamos todos manejando lo que salió del Congreso y se puede decir que prácticamente es lo que saldrá en el Boletín.

Creo que el 131 da posibilidades a que se abra ese debate, yo apunto esa idea, apunto la idea que la dirección tiene un elemento, tiene un peso específico importantísimo y, por lo tanto, se tiene que intentar reflexionar sobre ello y realizar algún tipo de cambio. Hago alguna propuesta: nuevo modelo de

formación para equipos directivos. Mirad, el equipo directivo necesita más formación, pero no en los conceptos teóricos globales, necesita información de utilidad. La idea la tenéis aquí escrita y el Consejo Escolar ha intentado plasmarla en otras ocasiones, otra cosa es que consigamos plasmarla, eso es otra cosa. Pero como planteamiento teórico yo tengo que estar formando continuamente al equipo directivo y tengo que formarlo en cuestiones útiles y luego veremos si hemos sido o no capaces. Pero no acuso al equipo directivo que se hace en dos días, con todos mis respetos. Haciendo uso de ese planteamiento inicial al que nos animaba el director general de hacer planteamientos libres: uno termina en junio con la mente cansada, con no sé qué problemas, se hace un curso de dos días para los nuevos directores... Pues mire usted, no creo que sea lo más adecuado, hay que hacerlo más reposado, más pensado y viendo que aspectos son los que realmente interesan. Yo me atrevo a decir, bueno, pues algunos de ellos, básicamente, se necesita un buen conocimiento de la norma. Perdonadme si meto la pata, que en gran medida la voy a meter, ya soy consciente, pero en muchos más casos de los que a mí me hubiese gustado... Me he encontrado en mi trabajo como inspector en los centros el desconocimiento realmente a veces fuerte de la norma más elemental. A veces no conocer ni la jerarquía de la norma -es que la ley que ha salido...- y era una resolución. Pues ese tipo de cosas no se pueden entender en los gestores de un centro. Y tiene que ser la administración quien establezca procedimientos, centrados en la realidad de los centros, organización, gestión de personal, cuestiones pedagógicas, yo qué sé, pero que al final consigamos que cuando se termina el curso la gente diga -¡hombre!, pues yo creo que esto ha merecido la pena. Por favor, que ya no oigamos o no con tanta intensidad el decir, claro, si es que hemos venido a perder el tiempo, eso lo hemos oído muchas veces, pues eso hay que ser conscientes que a veces ha ocurrido y también tenemos que intentar que no ocurra. Potenciar reuniones entre directores para intercambio de experiencias con una variedad de formación. A mí eso me parece interesantísimo, se está haciendo en algunas comunidades, en algunos casos lo hacen. Los directores tienen un horario que posibilita perfectamente hacer eso, planifíquese en la orden de principios de curso o cuando sea o mediante una instrucción del director general o de quien corresponda. Hay que buscar horarios que posibiliten en las mañanas tener encuentros por sectores, agrupando a directores por zonas donde la problemática tiene cierto parecido, haciendo propuestas, es decir, ¿qué quieren ustedes?, ¿qué necesidades tienen? Muchas veces no cuando se hablamos de necesidades formativas, no, vamos a la realidad. En ese sentido ése es el camino que yo apuntaría. También, y no me detengo nada porque hablaba Emiliano y alguien más, habría que profundizar en la autonomía real de decisiones. El Director General Pedro Pablo lo decía esta mañana, a ver cómo se plasma pero la idea me parece realmente sugerente, cuando él decía que en un momento determinado se puede decir a los centros -dígame usted que quiere hacer y la Administración adquirirá compromisos singulares- .

Hay que ver también la forma de que los centros que tengan proyectos, que sean más dinámicos, tengan también un tratamiento distinto, lo decía, creo Emiliano. -¿Usted quiere hacer esto? Vale, yo le amparo-. En el marco de esa autonomía suya ya se está haciendo, efectivamente, ya sé que es algo que está entre la política educativa de esta Consejería, pero me parece interesante y por eso lo resalto. Como colofón, eso que he dicho antes, que una empresa no funciona si no tiene organización por muchos medios que tenga.

En cuanto a la inspección, para no entretenerme, yo voy a leer sólo un párrafo de lo que yo hacía en la comunicación y dos observaciones rápidas. Yo considero que la inspección es un factor importante que puede ayudar, en gran medida a lo que es el proceso éste de organización de los centros y os lo leo para perder menos tiempo. Los servicios de inspección han sido un elemento importante del nexo entre política educativa, funcionamiento de la escuela y calidad de la enseñanza y debe ser uno de los instrumentos que tiene la administración para realizar la función de control y de verificación de la realidad escolar. Para que esto sea así es imprescindible acometer una revisión profunda en su organización, formación de sus miembros y forma de actuación, a fin de que sean compatibles con los

sistemas escolares mucho más especializados de gestión ampliamente descentralizada y abiertos a influjos supranacionales, para que sean compatibles con los requerimientos de las escuelas a las que se les reconoce una autonomía necesaria para ser consideradas constatables, verificables, en el sentido de rendir cuentas de que hablaba Emiliano y con la necesidad de profesores cuya cualificación científica y pedagógica es cada vez más amplia y que ya no necesita de la obsoleta mentorización que en el pasado fue considerar tarea esencial de la inspección.

Eso es un poco un resumen de mi filosofía en cuanto a la inspección que voy a rematar con un pensamiento, una idea que decía Borges. Borges decía que cuando un órgano tiene demasiadas funciones y además entre esas funciones algunas se contradicen, no puede ejercerlas todas y se anulan algunas, y no necesariamente las menos importantes. Yo creo que tiene que haber una redefinición de la función de la inspección, sobre todo priorizando. La inspección tiene que asumir funciones básicamente de control, entendido control en el sentido más noble y más necesario en una sociedad democrática. A nadie le escandaliza que haya un inspector de hacienda o un inspector de trabajo, en la idea que comentaba antes, tiene unos recursos, tiene un medio y tiene que tener alguien que le diga que está pasando ahí. Se tiene que potenciar esas funciones en el sentido más noble y más importante, se tiene que potenciar la función del asesoramiento legislativo y organizativo. Esas son dos funciones básicas sin olvidar la función de evaluación en su componente matizada y externa, pero sobre todo, priorizar funciones y seguramente eliminar.

Seguramente esta tesis es una tesis absolutamente minoritaria o muy minoritaria en la inspección, pero creo en ella porque mi experiencia me lo ha dicho. La inspección no somos los apóstoles en Pentecostés que adquieren la formación de todo el sistema educativo con una lengua de fuego. No, tenemos nuestra formación y es mejor utilizar todo ese potencial de forma racional y, sobre todo, es absolutamente necesario priorizar funciones. Ahí me callo porque esas eran las dos ideas que yo quería decir.

En ese sentido, yo decía, la LOCE genera un modelo muy cerrado de especialidades, inviable en casi todos los sitios, pensemos que en Madrid con su volumen, igual hubiese tenido algún sentido. Digo sentido de aplicación, no de aceptación, eso ya es una cuestión personal. Pero de aplicación era absolutamente inviable en comunidades como la nuestra. Pero ahora ya la Ley de Educación en su artículo 154 sí que deja a las Autonomías la posibilidad de que se defina un poco el modelo y podría haber una oportunidad de reflexión, entre otras cosas, totalmente oportuna (supuesto que hay un Decreto de ocho años que convendría hacer algún tipo de análisis o de revisión, pienso yo).

Mirad, en los centros veo la siguiente característica. ¿Qué pasa en los centros en esa idea inicial que decía yo en la presentación? Todo centro tiene una estructura formal, todos los centros hacen sus horarios, tienen sus reuniones... todo eso. La estructura formal definida básicamente, se rige por una normativa legal, tiene una estructura más o menos formalizada, posee un sistema de coordinación y comunicación más o menos normal. Pero esa estructura formal puede ser absolutamente inocua o puede ser absolutamente insuficiente. ¿Por qué? Porque no va más allá de los formalismos. Mirad, paradigma de esto, dos ejemplos. Uno: vosotros recordáis cuando se implanta la LOGSE cómo el Ministerio en un momento determinado dice, hay que entregar el proyecto curricular en los meses de mayo, creo que era, ¿no? La gente se vuelve loca, va a Anaya, va a no sé qué, hace las programaciones, hace todo, por cierto, lo hace casi siempre y lo hacía en esos momentos el equipo directivo y entrega los paquetones a la inspección, ahí tienen ustedes el proyecto curricular. Eso es un ejemplo paradigmático de una estructura formal que a mí no me vale para nada, algún ejemplo que yo he visto más como inspector. Mirad, cuando yo voy a un centro y hablo con el departamento y vemos las programaciones, yo comentaba el otro día en un contacto que tuvimos para armonizar un poco esto, que la buena programación revisándola (por cierto, a mí no me daba tiempo a revisarlas todas, es verdad, no sé si era muy lento o

que no llegaba, pero bueno, nos proponíamos revisar, por lo menos yo, un número determinado cada año) y me encontré que decía -programación de COU- y hacía tres años que había desaparecido COU y yo les decía, mirad, hacer algo creíble, que os creáis vosotros, si son dos folios y creo que es poco luego lo hablamos, pero por favor, no trabajéis en balde ni me hagáis trabajar, no me deis una programación que no tiene sentido, que no tiene concreción en el aula, que no os lo creéis, que no es participativa. La hacía el jefe de departamento muchas veces, el catedrático. Y llegan los interinos al final, a veces eso por cuestión de tiempo no se puede evitar. Las estructuras exclusivamente formales nos pueden llevar a eso. Siempre, creo yo, en todo modelo organizativo, no solamente un centro escolar, aparece una estructura informal, es inevitable que surja porque va casi con la naturaleza humana. Siempre nos aparece lo que en términos políticos se llama la oposición, siempre aparece una oposición en toda estructura organizativa, pero a veces surge ante la incapacidad de la misma organización formal. ¿Por qué? Porque hay un director que no lidera ese proyecto, hay una dirección que es un poco pusilánime, se ajusta a la estructura formal y aparece un grupo de gente inquieta que quiere más, que quiere proyectos, ésa sería la parte positiva de la estructura informal, es decir, que puede ser en un momento determinado un catalizador que dinamiza el centro. Eso ha ocurrido, vosotros lo sabéis, ha habido momentos en que un grupo dice -que no queremos esto, que queremos no sé qué-. Por lo tanto, pienso que las estructuras informales en los centros están ahí y que tienen un valor potencial, que lo que tenemos que hacer es aprovechar, el equipo directivo, el inspector, si queremos personalizar o la directora, tiene que ser capaz de aprovechar esas sinergias, de canalizar ese potencial porque si no también es posible que esas estructuras informales actúen como elemento negativo y se potencien vicios estructural. Es decir, pueden aparecer ante direcciones pusilánimes que no se mueven, que van a lo justito, gente inquieta que quiere innovación, que quiere proyectos, que quiere hacer cosas...

(cambio de cinta)

Hay que evitar que se potencien vicios estructurales. Es decir, pues vamos a conservar los privilegios o no sé qué de los más antiguos a la hora de horario, de los catedráticos para decir los cursos que yo quiera, pues ésas son a veces los grupos esos de presión que se pongan que tienen mucho poder en un momento determinado en un centro y que actúa con sinergias negativas.

Como Pedro me está pasando ya, me está tocando la campana, voy a intentar saltarme, lo he avisado antes que me saltaría...

Esto sí me interesa que quede como debate, una especie de propuesta también. Hay algunos aspectos que yo considero que son supuestos favorecedores en lo que es la organización de un centro y que implica que sería donde deberíamos incidir tanto la administración en el campo que le corresponde, como nosotros, como los centros. Primero, es absolutamente necesario un buen conocimiento de la normativa, por obvio me callo ahí. Es absolutamente necesario una potenciación de la cultura de trabajo en equipo, por eso decía antes que el hecho de que yo crea que es importante un equipo directivo compacto, serio, con proyecto, con una idea de que ese centro se tiene que rendir cuentas y que tiene que funcionar sin miedo a decir que hay que gestionarlo bien, pero con planteamientos democráticos, participativos, una de las misiones es hacer potenciar la cultura de trabajo en equipo.

Hay una cosa para mí importantísima, que ya hemos definido de alguna forma cuando hablaba antes, el funcionamiento de las estructuras tiene que ser real y no solamente formal. Tenemos que aproximarnos, hasta donde se pueda. No tiene ningún sentido el que no adecuemos la realidad al aspecto formal, tenemos que trabajar en ese sentido. Hay que definir bien los canales de información, si queremos realmente que la comunidad educativa participe, hay que definir los canales de información. Los alumnos decían esta mañana, el alumno que estaba aquí en la mesa decía -a veces tenemos

dificultad para organizarnos a nivel de asociaciones de alumnos-. ¡Hombre!, no estoy de acuerdo en lo del horario porque el horario obviamente los alumnos tienen que sacrificarse y decir, bueno, vamos a quedar por la tarde porque es que no hay hora, es una cuestión meramente física, pero yo creo que la organización lo que sí tiene que hacer es potenciar todos los canales de comunicación, tanto para alumnos como para padres, facilitarles, no decirle a un padre dos días antes, le mando ahí, le adjunto el estado de cuentas para aprobarlo en el Consejo Escolar del día siguiente, es imposible. Es como la cuenta de la comunidad de vecinos, me llega la noche antes y no me entero. Si yo quiero una participación real debo generar canales que posibiliten esa participación real, si no al final estaré cayendo en lo primero, en una estructura que cumpla la estructura formal pero luego la realidad va en cierta medida por otro sitio.

Muy rápido, Pedro, de verdad. Es importantísimo para mí garantizar la credibilidad de los acuerdos, esto es el Catón de un modelo organizativo, yo algo he leído y algo he tenido que estudiar de los modelos de organización no sólo de centros sino de empresas. Si tú quieres cargarte un órgano lo único que tienes que hacer es generar acuerdos que no se cumplan, con eso te lo has cargado. ¿Cuántas veces en los claustros, consejos escolares y no sé qué se toman mil acuerdos que luego no valen? Como cultura, como organización yo voy a llegar a un acuerdo, a dos, y luego tengo que generar el convencimiento de que eso es creíble, que la gente sepa que cuando se toma un acuerdo es para hacerlo, y si no, no se toma. Y si no son capaces de tomar ningún acuerdo también tendría que entrar otro mecanismo en funcionamiento, es decir, ¿qué pasa aquí que no son capaces de tomar acuerdos? Tenemos que generar una organización que sea estable y seria. Que la gente se crea los acuerdos y que se pongan los elementos necesarios para que esos acuerdos se cumplan. -Oiga, es que esto es un acuerdo que hemos tomado entre todos, esto lo hemos discutido en el claustro y no vale...-

Pero eso no es solamente para los centros, yo hoy me atrevería a decir que la administración también tiene que reflexionar en ese sentido. Algunas veces llegan a los centros órdenes que son muy difíciles de cumplir y al principio genera zozobra, malestar, inquietud. -¡Adiós!, ha llegado la orden de fin de curso que dice que todos los alumnos con todos los alumnos tendrán que estar en los centros hasta el día 25-, por ejemplo. Pues igual eso no se puede cumplir, yo no lo sé. Lo único que quiero decir con esto es que esa misma idea de credibilidad en los acuerdos se tiene que aplicar en los centros y verticalmente en la administración hacia los centros. Podría dar más ejemplos, pero por el tiempo no lo voy a hacer, pero que en ese sentido a veces yo tengo la sensación, con la mejor voluntad del mundo, con un planteamiento teórico impecable que yo no discutiría, pero que luego la realidad es la realidad, lo diga Agamenón o su porquero y está ahí y entonces a veces llegas a una situación que no se puede....

En ese sentido, también debería considerarse que el equipo directivo debe sentirse libre en su toma de decisiones. Yo a veces he observado que el equipo directivo o director está muy cogido, dicho así en términos muy gráficos, muy cogido por el claustro, muy cogido por un grupo, un lobbie, un grupo de presión concreto. Tiene que sentirse libre. Mirad, un dato muy breve, a veces cuando llegan los procesos de elección de directores observamos una cosa, yo no me voy a presentar, pero si me nombran no me importa, es un fenómeno que se da mucho, que esconde lo que todos sabemos.

Yo creo que en eso hay que caminar, eso habría que imbricarlo con lo que yo defendía antes, una reflexión profunda de los modelos de dirección, la necesidad de liderazgo y de generar supuestos favorecedores también.

Ya veis que yo sí que manejo el power point pero estoy en la etapa inicial.

Muchas gracias y buena suerte.

(Aplausos)

D. Pedro José Pérez-Valiente Pascua. Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

Moderador: Abrimos ahora un debate. Gracias a los dos por vuestra intervención. Vuelvo a insistir en la brevedad y concisión de vuestras preguntas porque así permitiremos que el debate sea más ágil. Abrimos el turno de palabra.

Empezamos. Esteban.

D. Esteban Ortiz Boró. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector del profesorado: Buenas tardes. Soy Esteban Ortiz, responsable de política educativa de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y miembro, también, del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en representación del profesorado.

Yo quiero, en primer lugar, hacer una breve reflexión. Luego le haré una pregunta concreta a Isidoro. Yo quiero hoy –aquí y ahora- romper una y mil lanzas por el 99% del profesorado de la red pública y concertada. Todos sabemos que la tarea educativa, *el día a día de los centros escolares*, es una tarea difícil y complicada. Yo he echado en falta en la mesa de esta mañana a representantes de los centros de la zona rural, centros conflictivos, como puede ser el San Juan de Albacete, el Obispo Salinas, el Limón de Puertollano, donde verdaderamente la tarea de educar del profesorado es una tarea complicada, ardua y cada vez con mayor exigencia de la sociedad sobre el papel de ser un verdadero docente; pero yo creo que se está dando una respuesta más que positiva por parte del profesorado ante todos esos retos y, de hecho, si fuéramos tan malos como en algún momento -muy de pasada- se ha podido sugerir, en las mesas de los servicios de inspección técnica estarían las carpetas de los expedientes disciplinarios amontonadas; y yo creo que se pueden contar con los dedos de una mano y sobrarán, a lo mejor, cuatro.

Para avanzar en educación yo soy de la opinión -y mi sindicato así también lo está haciendo patente- de que el profesorado quiere críticas, pero críticas para avanzar, críticas donde la educación sea una cuestión de todos, críticas constructivas; nos falta formación no sólo al profesorado, a las familias también, en algo tan importante como lo que Sebastián ha dicho muy de pasada ... algo muy importante: nos estamos olvidando de los sentimientos de los que formamos parte la comunidad educativa, de la inteligencia emocional, algo que tenemos olvidado en la formación inicial, en la formación permanente ...

Perdonadme esta introducción, pero es que tenía que decirlo porque esta mañana en el segundo turno creo que Paco sabía que quería hacer algún comentario de este tipo y, como no me ha dado opción, he tenido la osadía de hacerlo patente.

Yo creo, Isidoro, que al final de tu intervención has puesto el dedo en la llaga. El centro es tarea de todos; no sólo del profesorado; también del alumnado, los ayuntamientos -los grandes olvidados del sistema educativo- los padres y las madres ... Pero yo quiero abusar de tu experiencia y, aunque dar recetas es muy complicado- sí hay algunos elementos de reflexión que podrías plantearnos: cómo se puede trabajar conjuntamente hoy en día, educadores, maestros, profesores, con padres y madres, para avanzar en eso que tú decías, que el centro sea una tarea de todos y, así, crear un verdadero clima, un verdadero ambiente de algo que creo que me falta y que ha estado flotando, sobre todo esta mañana, en esta sala. ¿Cómo podemos crear un verdadero ambiente de confianza mutua entre todos los sectores de la comunidad educativa?

Gracias.

D.ª Ascensión Palomares. Catedrática de Didáctica de la Escuela de Magisterio de Albacete: Buenas tardes. Soy Ascensión Palomares -ya lo he dicho esta mañana- Catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En primer lugar, ahora que estás tú ahí, Pedro, quiero agradecer que también se nos invite a personas que formamos parte de la comunidad, y que tenemos mucho que aprender de lo que es la realidad para que después cuando formamos a los futuros profesionales de la enseñanza, sepamos acertar un poquito más.

Dicho esto, he oído decir varias veces que el Director General ha venido hoy con traje de trabajo. Yo, la verdad, es que lo he visto siempre con traje de faena. Posiblemente cambie de vez en cuando de modelo, pero siempre está en la brecha. Y, aprovechando que está aquí, y, aunque sé que me lee, me va a escuchar

directamente. Quería pedirle que, como representante que es de la Administración en esta Comunidad, aunque aquí hoy no se ha hablado mucho de los problemas del profesorado, sabemos todos y todas que son muy graves, que España es uno de los países con más bajas por problemas psicológicos del profesorado y que se necesita motivación, mucha motivación, entre otras cosas; y también formación –y todas estas cosas que se han comentado- ... pero se necesita motivación real.

Y algo más quería pedirle también al Director General, algo que creo que es importante y sobre lo que debe reflexionar: los educadores sociales dentro de los centros para favorecer la resolución de los problemas que hoy hay en ellos ... y que no está de más el que se le refresque. Hay una cosa que ha dicho Emiliano -me ha parecido muy buena su intervención, la de los dos ponentes- y que creo que es necesario recordar: hay que rendir cuentas, hay que evaluar; pero siempre tenemos que tener en cuenta el punto de partida. El informe PISA daba unos datos bastante significativos que nos tienen que hacer reflexionar. Pero lo que no se dice en ningún momento, y parece que a veces olvidamos, es que los puntos de partida y los elementos que inciden en el rendimiento en todos los aspectos deben ser tenidos en cuenta. Sabéis que en el informe PISA los centros privados -en todos los países, en todos sin excepción- tienen unos rendimientos más altos que los centros públicos; pero si lo decimos así, estamos manipulando una vez más la realidad porque los puntos de partida no son los mismos.

Por lo tanto, a la hora de rendir cuentas y de evaluar -también aquí quisiera que la Administración de Castilla-La Mancha lo tuviera en cuenta- no es lo mismo considerar un centro rural que uno que esté en el centro de Toledo, de Albacete, etc.. Hay que considerar todos los elementos que inciden y el punto de partida.

Respecto al tema de que en educación -decía Emiliano- tenemos casi todo visto, la verdad es que hay pocas ideas nuevas; lo difícil e incomprensible es que no las pongamos en práctica; aquí algo estará fallando y los que tienen más responsabilidad en la Administración también son, en este caso, más responsables. La cuestión es que pongamos en práctica todas estas iniciativas, todos estos aspectos que sabemos en la teoría pero que a veces no llevamos a la práctica. El mejor ejemplo de ello es la formación del profesorado: ¿qué es lo que pasa para que no se replantee el famoso CAP, sobre todo en esta Comunidad, con una muy mala gestión y sobre el que no hay replanteamiento alguno? Yo solamente pediría que ahora que estamos con los nuevos planes de estudio, que se están haciendo unos cambios porque nos vienen exigidos por todo lo que es el replanteamiento del espacio europeo, tenemos una oportunidad desde todos los sectores para exigir que la formación sea más adecuada a las necesidades de la realidad escolar.

Por último, y no por ello menos importante, quiero animar a los alumnos y alumnas que están en el Consejo Escolar y al resto, los primeros como representantes de todo el alumnado, para que sigan siendo críticos, participen activamente y que no se preocupen si se equivocan porque es mucho mejor equivocarse que estar en el silencio y ser un mero borrego en una sociedad donde se prima el individualismo y la poca conciencia social.

(Aplausos)

D. Emilio Pavón Gómez: Buenas tardes. Me llamo Emilio Pavón. Soy maestro ... sin escuela, de momento: trabajo en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

Yo quería hacer mi pregunta relacionando una que se ha hecho a sí mismo Emiliano con una reflexión posterior de Isidoro. Emiliano hacía referencia al artículo de Fernández Enguita "*¿Es pública la escuela pública?*" para plantearse quién manda en la escuela pública (yo diría: ¿quién manda en cada uno de los centros públicos? Nos hemos reunido para hablar del *día a día en los centros*). Emiliano lanzó la pregunta y la dejó sin responder. Después Isidoro habló de cómo, fácilmente, el director de un instituto de tamaño relativamente grande puede estar "gestionando" un presupuesto de mil millones de pesetas anuales, entre salarios de docentes, de personal de administración y servicios, de funcionamiento ... Esto da una idea de la importancia del gobierno de los centros. Los dos, de hecho, habéis hablado mucho sobre la dirección. Y ... ¿quién elige al director? ¿La Administración? En la mitad de las escuelas nadie quiere ser director. Lo mismo ocurre en la cuarta parte de los institutos, en los que hay algunos "voluntarios" más que en los colegios pero se cansan antes: no suelen repetir. Se ve que la dirección y gestión de estos centros es más compleja aún. Y esta situación es así con la nueva Orden sobre selección de directores; era la misma con la anterior -en la que se les "elegía", no "seleccionaba"- y con la anterior a la anterior ... Pocos quieren dirigir los centros; muchas veces no hay candidatos; no hay, por tanto, ni auténtico debate ni participación en el proceso de renovación de cargos directivos ... y, en la medida que falta todo esto, el procedimiento se convierte en simple formalidad, en burocracia: se trata de un mero trámite

que hay que seguir para que exista la figura del director en cada centro. No sé si es ése un procedimiento muy democrático o, más bien, muy burocrático.

Por lo tanto, parece que la Consejería de Educación dispone de mil centros en la región, con importantes presupuestos que gestionar en cada uno de ellos, y no encuentra personas para dirigirlos. Yo creo que esto supone un grave problema para la organización y el funcionamiento de los centros. Se ha discutido mucho en el Consejo –y en otros foros- sobre la conveniencia de que los directores sean *elegidos* o sean *seleccionados*. Tenemos experiencia de los dos modelos y la situación resultante de la aplicación de los dos es la misma: sigue sin haber candidatos para dirigir centros que pueden llegar a gestionar más de mil millones de pesetas –más que algunos ayuntamientos de esta Región-: aquí hay un problema de organización y funcionamiento; y un problema muy serio.

Tal vez la respuesta esté en encontrar incentivos que animen a los profesores a intentar asumir la responsabilidad de dirigir un centro (no se trata de aceptarla de forma resignada). Los recursos que la Administración pone a disposición de los centros merecen estar bien gestionados porque no deja de ser dinero de todos los ciudadanos. Un incremento de los recursos –humanos y materiales- debería llevar aparejado una mejora en la prestación del servicio educativo de cada centro ... ¿Es esto siempre así? Si no lo es –o no lo es suficientemente- ¿a qué creéis que podría deberse y, por tanto, qué se debería hacer?

D. Carlos Fernández Fernández. Director del Centro de Educación Especial San Juan de Dios de Toledo: Buenas tardes. Voy a darme prisa en presentarme, puesto que veo que el personal se está yendo.

Yo soy director de un colegio de educación especial de la ciudad de Toledo, un colegio público. Yo represento a una cara del prisma educativo que hasta ahora no se ha afrontado. Yo soy director de mi centro desde hace seis años. Cuando llegué a la dirección, me propuse aumentar los recursos materiales del centro y creo que hoy en día nuestro centro es un centro piloto a nivel nacional. Tenemos recursos tales como el aula de estimulación sensorial (hay tres en Castilla-La Mancha), una piscina cubierta (hay una en Castilla-La Mancha), y las clases informatizadas; todo tipo de material humano y personal, buenos profesionales, bien preparados ... Pero hay algo que falla. ¿Y qué es lo que falla? El reconocimiento al profesorado. En nuestro centro cada año cambia el 50% de la plantilla. Esto en un colegio normal, de primaria, es bastante complicado de afrontar. En un colegio de educación especial, donde los niños requieren de un seguimiento en la tarea educativa, es mucho más complicado. Aparte de todo el personal funcionario, también tenemos personal laboral; hay más de 50 personas trabajando allí. La media de permanencia de un profesor en nuestro centro se encuentra en tres, cuatro años. Llegan con cero puntos en el concurso de traslados. Es un colegio de Toledo con jornada de mañana de 10 a 3, y, ciertamente, puede ser goloso: el horario ése, un montón de recursos, como he dicho ... Vienen con cero puntos, hacen una serie de puntos allí en el colegio y, al final, terminan yéndose. Yo soy uno de los históricos, que llevo 9 años, el último histórico que quedaba llevaba 15 y se va este año; los históricos del colegio ciertamente estamos un poquito quemados, un poquito quemados, más o menos, por tener poco reconocimiento a nivel profesional.

Este es el sentir generalizado de mi centro y creo que lo debía exponer. Algunos problemas los hemos solucionado; por ejemplo, la asignación de tutorías, que tan problemática es en primaria. Nosotros tenemos un perfil profesional para cada tutoría. Al interino que viene nuevo –el 50% que viene todos los años- no le podemos dar una tutoría de psicóticos gravemente afectados y con problemas graves de personalidad porque la experiencia nos dice que duran como 15 días sin pedir la baja por depresión. Creemos que, ante eso, está el perfil personal y profesional de los trabajadores que estamos allí. En ese sentido, no tenemos ningún problema. El único problema, que es a lo que me refiero, es que la Administración debería tener con nosotros algún tipo de reconocimiento. Eso sería cuestión de hablarlo en otro foro. El objetivo es que nuestro personal no sea tan cambiante. Ésa es la pregunta que dejo abierta. Esta realidad la conoce Emiliano, que es nuestro inspector. Quiero dar las gracias, por haberse acordado tanto del Colegio de APACE como de nuestro colegio, al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

Gracias.

D. Joaquín Muñoz Cantos. Vicepresidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha de 2000 a 2003: Soy Joaquín Muñoz. no me voy a volver a presentar. Además, no voy a cuestionar las propuestas concretas realizadas por los ponentes. A Emiliano lo conozco mucho; a Isidoro, prácticamente nada. Pero supongo que sus formas de actuación serán similares y lo que han dicho, en principio, son reflexiones sobre la realidad existente en los centros e, incluso, puede tratarse de centros con carencias o de inhibiciones voluntarias e involuntarias de la propia Administración educativa.

Yo he detectado en esta jornada una cierta sacralización acrítica del informe PISA. Lógicamente, no voy a cuestionar que ofrece datos orientadores de cara a posibles medidas de mejora del sistema, pero sí voy a cuestionar la orientación neoliberal que tiene este informe con sus conceptos de eficacia, entre comillas, competitividad, etc..

Se preguntaba Emiliano por qué se está optando por la burocratización del sistema escolar como forma de solución a los problemas existentes. Yo no digo que esto sea una cuestión premeditada y voluntaria, pero opino que puede obedecer -uno es un poquito mal pensado respecto a determinadas organizaciones- a la presión de las fuerzas retardatarias del progreso hacia un sistema educativo generalizado y de calidad, presión que no es de ahora; esto lleva siglos. Cuando en España se plantea la posibilidad de un sistema generalizado de calidad o un sistema destinado fundamentalmente a las clases acomodadas, esas fuerzas retardatarias optan por la segunda solución, o sea, por la implantación de un sistema dual: el viejo tópico de *escuela para ricos/ escuela para pobres*, aunque, dicho así, queda bastante fuerte.

Quiero cuestionar públicamente que se resalte a la inspección y a la dirección como factores importantes de calidad, o sea, como panacea del futuro del sistema. A lo mejor es debido a las modestas contribuciones personales que uno ha hecho a lo largo de la historia, como contribuir a la desaparición del cuerpo de directores escolares -afortunadamente no resucitado- y contribuir, de algún modo, al establecimiento del acceso a la inspección por méritos profesionales y sin carácter permanente. En este caso sí se ha dado marcha atrás, en mi opinión erróneamente, porque hoy, en general y salvo honrosas excepciones, la situación de la inspección y sus actuaciones no son, precisamente, modélicas.

Gracias.

Moderador: Gracias, Joaquín.

Pedro Pablo.

D. Pedro Pablo Novillo Cicuéndez. Director General de Coordinación y Política Educativa y representante de la administración en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

Aprovechando la amplia experiencia de Emiliano, que va de Madrid a Palencia pasando por Canarias, voy a compartir con él una reflexión.

Desde hace seis años venimos planteando esa especie de pesadumbre por que no se haya reformado la formación inicial, y yo creo que con Bolonia vamos a tener, por lo menos, el pretexto de que se haga, la necesidad de que se haga. Hace seis años ya vimos un primer borrador del título de especialización didáctica y yo, torpe de mí, anuncié que para el año siguiente desaparecería el CAP en Castilla-La Mancha. Por eso, Ascensión, y gracias por los piropos, tuvimos que mantenerlo, para no cortar una salida, la única que había para los aspirantes a profesores.

La última anécdota que te puedo contar es que vamos a tener una reunión el 4 de mayo de la Comisión General de Educación. Yo he recibido un primer orden del día donde venían, por fin, las nuevas regulaciones de los títulos de grado de maestro y de postgrado de profesores de secundaria, y a las dos horas me llegó un correo del Ministerio diciendo que por error se había introducido ese punto que ya no va. Yo creo que ahí hay una situación lamentable porque retrasa el necesario cambio de la escuela, yo creo que se debe a resistencias gremiales, corporativas claramente. No sé si habéis leído la prensa hace dos días donde, salvo los decanos de las facultades de Pedagogía, que yo creo que tienen razón, apoyan la regulación del postgrado de profesorado, casi todos los decanos de las especialidades diversas, sea Biología, Física, Matemáticas, Filosofía, etc. piden para ellos la formación del profesorado. Yo creo que no salimos de ese interés gremial que tiene que ver con el mantenimiento de departamentos de profesorado, de estructuras, de recursos, etc.. Yo creo que al final tendremos este año grado para maestros, no sé si eso avanza el cuerpo único pero sí que al menos sea la misma formación de grado que para profesores de secundaria, y tendremos postgrado para profesores de secundaria, ya veremos luego si acertamos en la regulación. Mientras tanto, tendremos que mantener alguna de esas salidas.

Hay otra reflexión que es una especie de reflexión y de pregunta. La evaluación de diagnóstico que hicimos a primaria el año pasado arrojó como un dato clarísimo, descontando los factores de diversidad, justo lo contrario de lo que pensábamos en la Consejería, que en los colegios de las zonas rurales los resultados eran menos buenos, y uno de los resultados inmediatos nos hablaba de la necesidad de romper la impermanencia del

profesorado en los colegios, porque hay plantillas que todos los años se renuevan al 100%, y de reforzar el compromiso de estabilidad. Vamos a hacerlo, iba a decir si..., bueno, lo voy a decir, si podemos, porque eso de la administración omnipotente no se da. Es imprescindible que vayamos a un debate acerca de si podemos nombrar profesorado interino con una duración superior a un curso y si podemos ligar compromisos de nombramiento más allá de uno o de dos cursos al compromiso del profesor o la profesora de permanencia en ese centro durante varios cursos. Os pongo un ejemplo sencillísimo, nos hemos reunido con todos los profesores de todos los CRA, nos hemos planteado la posibilidad de formación en el uso de tabletPC para hacer una formación de nuevas tecnologías, etc. y decían los profesores y profesores jóvenes todos ellos que para qué, si al año siguiente quizá no estuvieran. Vamos a intentar hacerlo, a lo mejor acabamos en el Consejo Escolar debatiendo eso, pero seguro que en la mesa sectorial sí, vamos a ver si es posible.

La última cuestión es el tema de los educadores sociales. Nos ayudaron, nos ayudasteis hace tres años, a ponerlo en marcha, y tenemos ahora 28 educadores sociales en los centros de secundaria y la reflexión nos ha llevado a doblar el número para este curso que viene. También vamos a ver si conseguimos que no sea una lista de éstas, una bolsa de trabajo que todos los años tiene que cambiar y cuando el educador o la educadora social conoce ya más la problemática del centro hay que sustituirlo por otro que no tiene ninguna experiencia. Vamos a ver si eso nos ayuda a mejorar.

Moderador: Gracias, Pedro Pablo.

Benito.

D. Benito Bravo Bellón. Miembro del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha por el sector de padres: Buenas tardes.

Soy Benito Bravo, del Consejo Escolar por el sector de padres; otra vez.

Solamente una pregunta muy breve a los dos inspectores. Ambos habéis hablado en algún momento de eso que llamáis *rendición de cuentas en sentido positivo*. No me ha quedado claro ... Os pediría una simple precisión: ¿Esto es una idea? ¿Es algo que viene de fuera? ¿Es algo que está previsto en la Ley? ¿Es algo que está propuesto pero que está todavía pendiente de maduración? ... Este asunto lo veo ligado a esa conciencia de que, siendo muchos los recursos, no se puede, sin más, aspirar a empezar un curso y acabarlo. A mí me ha parecido interesante por lo que tiene, efectivamente, de algo que nos obliga a todos, que es la responsabilidad social en última instancia. Pero no sé si esto son teorías, si son cosas que están madurándose a nivel legislativo ... No sé si la LOE ya lo contempla. No he estudiado ese punto ... Simplemente que aclaréis esta idea y sus posibles aplicaciones prácticas.

Moderador: Gracias.

Id contestando como queráis.

D. Isidoro Hernández. Director de la Alta Inspección del MEC en Castilla-La Mancha: Esteban, me voy a atrever a darte una idea. Mira, voy a intentar resumirlo con una experiencia que yo tuve. Cuando estuve en Madrid en un instituto como director era mucho más joven y, por lo tanto, más inconsciente y más inexperto. Los que formábamos el equipo nos creíamos en posesión de la verdad absoluta. Decíamos: "Esto es lo bueno para el centro y los alumnos tienen que hacer esto y los padres lo otro"... Sin embargo, había una parte importante del centro que decía: "Mire usted, yo no comparto eso". Ahora nos ocurre lo mismo. Lo primero que tenemos que hacer es sumar, aglutinar; y luego ser conscientes, primero, de que no estamos en posesión de la verdad absoluta; segundo, que aunque no las compartamos, es absolutamente legítimo que existan posturas contrapuestas. Fijaos, yo he recibido como inspector escritos, peticiones firmadas por la mayoría de un claustro que para mí eran inaceptables desde el punto de vista personal, de lo que yo consideraba lógico, sensato. Por ejemplo: "No queremos que se imparta Garantía Social en nuestro centro". Claro, eso te hace reflexionar. Pero es una realidad. Es lo que yo decía antes: que la realidad es la realidad, la analice o la vea Agamenón o su porquero. Y ésa es la primera base: aparcar todo aquello que pueda generar aún más follón y aún más disenso del que es normal en todo grupo humano. En todo grupo humano siempre van a surgir conflictos, siempre. Y no es malo, si me apuras, porque es consustancial. Es como *meter la pata*; *meter la pata* no es malo; lo malo es moverla. Si metes la pata y la sacas con cuidado, oye, eso es humano. Con los conflictos en los grupos humanos ocurre igual.

Lo primero, por lo tanto, es eso: aceptar que por muy demencial que a mí me parezca algo, no tengo más remedio que tenerlo en cuenta.

¿Qué más? Es importantísimo que el director, el equipo directivo, sepa que es el director de todos; y que él tendrá sus ideas, pero que hay otro sector que puede tener otras diferentes. Por ahí no me atrevo a más porque es muy complicado, Esteban.

Una matización, porque tal vez me he expresado mal, Joaquín. Vamos a ver, yo en ningún momento he dicho que la dirección y la inspección fueran la panacea –o, si lo he dicho, lo retiro-. Yo lo que he dicho –y mantengo- es, desde mi punto de vista, que en la estructura organizativa de un centro la dirección es un elemento central. Lo mantengo. Y también he dicho –y aquí ya no he afirmado que sea un elemento central- que la inspección es un elemento importante que puede ayudar; pero no creo que sea la panacea. La panacea es la conjunción absoluta del grupo humano que quiere sacar eso adelante. Y eso, de momento, como no sea en el país de los osos amorosos no lo vamos a conseguir. Pero estamos en ello.

Por último y ya termino. Lo que decía Emilio: por ahí va mi idea. Mi idea es que yo me cuestiono muchas cosas. La tozudez de la realidad, lo que ha dicho Emilio: desde los 90, según los datos que yo he manejado, el porcentaje de directores y directoras que acceden voluntariamente al ejercicio de la dirección anda en torno al 50%. Eso es una realidad. Lo que yo he intentado, cuando hablaba de eso, incluso haciendo propuestas concretas a la Administración, era un reflexión en esa línea: ¿quién manda en los centros? Lo que hay que hacer es reflexionar sobre ello; creo que el marco legal posibilita llegar a una síntesis totalmente aceptable. Decía yo que tengamos cuidado con el falso debate, dicotómico, de lo bueno y lo malo; de decir que si apuestas por una dirección más profesional estás negando la participación democrática. No. Porque eso ya lo hacen muchos países que no están bajo sospecha de no ser democráticos. No es eso. Es una concepción distinta, que habrá que empezar a madurar por la propia complejidad de los centros. La realidad nos va a llevar hacia ahí. He ofrecido algún dato, que me corregía luego el Director General negando con la cabeza y apuntando: “mil millones no; más” ¿Qué empresa no genera una estructura organizativamente sólida a la hora de organizarse si tiene que manejar esos recursos y más si estamos hablando de algo, iba a decir cuasi sagrado, pero no, sagrado, como es la educación? Por último, lo de la rendición de cuentas lo has expresado muy bien; no vamos a repetirnos. Creo que no me dejo nada.

D. Emiliano Madrid Palencia. Inspector de Educación de Toledo: Empiezo por el final, por Benito, por la pregunta que ha formulado sobre la rendición de cuentas: si se trata de una teoría o es algo más. En la LOE viene expresado con toda claridad desde el mismo preámbulo: a la vez que se habla de la necesidad de promover la autonomía de los centros, como una contrapartida, se refiere a la exigencia de rendir cuentas, de mostrar las responsabilidades del uso que se hace de los recursos. Concretamente, se establece que las administraciones, básicamente, tienen dos funciones: establecer las normas comunes, esas normas que tienen que tener todos los centros, y dotar a los centros de los recursos que necesitan; básicamente, esas dos cosas. Es más, en el preámbulo se dice que esa evaluación o esa rendición de cuentas tiene que ir seguida de una información pública, es decir, de la transparencia en la gestión. Pero tengo la impresión de que esto no está recogido en el articulado con la misma fuerza y con la misma intensidad; pero en el preámbulo y en el articulado aparece. Porque en el articulado sí que se habla de evaluaciones diagnósticas, se habla de evaluación de todos, de los centros, de la Administración, de todos los servicios que concurren en los centros ... se habla de todo tipo de evaluaciones. La evaluación se viene planteando desde la LOGSE; y en la LOPEG sobre todo. La LOPEG es del año 95. Lo planteó y, a mi entender, lo planteó muy bien. A continuación el Ministerio de Educación, del que todavía estábamos dependiendo en Castilla-La Mancha, sacó una norma sobre la evaluación de centros en el año 96, siguiendo una experiencia que había iniciado, lo que se llamó el Plan EVA. Pero después se producen sombras, se olvida, nos olvidamos de las cosas, las normas no se cumplen y, por lo tanto, lo que habrá que hacer es llevar a la realidad este tipo de medidas. Eso en cuanto a la pregunta de Benito.

Aunque Esteban no se ha dirigido a mí, si me permite alguna reflexión sobre el profesorado que está en centros conflictivos, que lo está pasando mal, yo es que creo que sí, que tenemos a una parte de profesorado en esa situación.

(cambio de cinta)

Pero lo que yo siempre digo es: cómo ayudar a este profesorado, cómo prestarle ayuda. Yo creo que estamos cometiendo errores con ellos al tratar que el calendario escolar se recorte, que tenga menos horas

de trabajo (tendrá que tener las que corresponda), pero es que por ahí no le solucionamos el problema. Porque, al final, en octubre tiene que haber días en los que tenga que entrar en esa clase difícil y complicada. Necesita ayudas el profesorado, necesita ayuda y formación. Por eso hablamos tanto de la formación inicial y de lo imprescindible que es. Necesita ayuda en formación continua sobre cómo afrontar esos problemas. Y necesita la ayuda de los restantes compañeros del claustro y de un centro bien organizado. Todos tenemos responsabilidad en ayudar a ese profesorado: esa ayuda es fundamental. El problema, y la tragedia yo creo, es que con la estructura organizativa que tenemos en los institutos, con esa estructura tan rígida de 50 minutos cada sesión, de superespecialidades, de 11 profesores o 12 que entran en el primer curso, de la inexistencia de equipos de profesores, de eso que se llama la junta de profesores y que tan poca importancia tiene en el Reglamento del centro, porque no se concede importancia a sentarse con un equipo de profesores para analizar lo que pasa en el grupo de alumnos ... todo ese aprendizaje y esa formación que puede y debe ser proporcionada desde el mismo centro, no se la estamos ofreciendo; entre otras cosas, porque no hay tiempos en los que hacerlo y cuando tenemos el tiempo ¿lo aprovechamos suficientemente? Esos días primeros de septiembre en los que todavía no están los alumnos ¿lo aprovechamos suficientemente? Por ahí va un poco mi reflexión. Yo creo que lo mejor que podemos hacer es ayudarles pero dándoles instrumentos reales desde la formación teórica y desde la formación en la práctica para que puedan solventar esos problemas. Eso es lo que se me ocurre.

La otra cuestión que también planteabas, que me parece fundamental, es la del centro como tarea de todos. Hablamos de la falta de formación de los profesores y de la falta de formación de los padres. Claro que sí, que hay mucha falta de formación, muchísima. Hay todavía muchos padres que son analfabetos o cuasi analfabetos. Fíjate en los niveles de formación que tienen. Lo que pasa es que una cosa es lo profesional y otra cosa es la familia. A la familia tenemos que ayudarla, tenemos que formarla, tenemos que exigirla, tenemos que ponerla en su sitio ... todo ese tipo de cosas. Pero no podemos poner en el mismo nivel del tratamiento de problemas a la familia y al profesional. Entre otras cosas, porque la Administración educativa, la Consejería de Educación, lo que puede controlar y sobre lo que puede actuar de una manera sistemática es justamente sobre eso, sobre el sistema y sobre los elementos del sistema. Y luego, no sé como decirte lo de cómo crear un ambiente de participación. Tuvimos entusiasmo en el año 85, con la LODE, con su puesta en marcha... y ahora ya estoy, de alguna manera, reflexionando en relación con la pregunta de Emilio. La puesta en marcha de la LODE, de los consejos escolares: ahí es donde empieza el tema de la autonomía.

Mira, Emilio, no es solamente el artículo de Fernández Enguita, que surge en un momento determinado. Con anterioridad a ese artículo, Fernández Enguita había escrito dos libros de investigación sobre el tema de las relaciones entre el centro educativo y la comunidad educativa; dos libros previos al artículo. Están las investigaciones realizadas en relación con el tema de la participación; investigaciones, por ejemplo, como la de Fernando Gil desde la Universidad de Salamanca. Tenemos aquí a un experto en temas de participación, en investigaciones pagadas por el CIDE y publicadas por el CIDE en relación con el tema de la participación. Estas investigaciones y tesis doctorales vienen a decir una cosa muy clara: desde los centros, los profesores -hay que hacer todas las salvedades que se quiera- nos hemos ido cargando la participación, que, por otro lado, es difícil de mantener. La participación es un problema de cultura y de cultura ciudadana; pero a la realidad de la poca participación, del poco tiempo, de la poca sensibilidad que se da de manera efectiva en muchos padres, no se debe añadir una incidencia negativa desde el centro. Muchos institutos de esta provincia, por ejemplo, el de mi pueblo entre otros, están contruidos a un kilómetro o dos kilómetros fuera del pueblo. Por ahí empiezan las dificultades. Además, los profesores tienen que incorporarse a esa comunidad. Yo creo que ser maestro o ser profesor no es una profesión como otras. La grandeza y la dignidad tan enormes que tiene esta profesión vienen derivadas de que es un agente social. O sea, tú estás siendo un educador y estás siendo un agente social activo. Esa es la concepción que tengo yo. Y, claro, si tienes que ser un agente social activo, tienes que conocer el entorno; tienes que estar metido en él -no tienes por qué vivir allí, podrás vivir donde quieras- pero tienes que *ser de allí*. Y esto, en muchos centros, de manera generalizada, no ocurre. Yo creo que eso explica en buena parte muchos de los problemas. Esa es mi reflexión.

Estoy de acuerdo con Ascensión. Las evaluaciones no tienen que ser sólo de resultados. Tienen que ser evaluaciones, en primer lugar, que consideren el punto de partida, evidentemente. No es lo mismo partir de dos que partir de ocho. La evaluación no es sólo de la medida; es una valoración considerando todas las circunstancias que hay alrededor del hecho.

Juan Carlos, del Centro de Educación Especial, te digo de alguna manera lo mismo que le estaba diciendo a Esteban. Si es difícil y complejo el trabajo del profesor, es especialmente difícil y complejo el trabajo en un centro como el tuyo. Entonces, con todas las limitaciones que tiene la ciencia de la Pedagogía, que tiene muchas en todos los campos, yo creo que -también ahí- lo que se necesita es una formación muy cualificada para que uno tenga la sensación cuando está trabajando con esos niños de que conoce muy bien todo lo que hay. Entonces, todo lo que sean ayudas en el sentido de promover una cualificación exquisita porque es muy complejo el trabajo merecen ser consideradas. En estos centros tiene que haber una especie de vocación añadida a la de ser profesor. Ahí entran esos planteamientos de la gente que pide ese centro porque está en esta localidad y me interesa estar en la localidad y, como tengo derecho, estoy; pero como el centro es muy complejo y muy difícil, me pongo enfermo, empiezo a pedir comisiones de servicio ... Ahí tenemos unas historias que también se pueden corregir. Pero, claro, yo no puedo pedir un centro para venir a Toledo, que sé que en algunos casos se da; y una vez que estoy en Toledo, digo que yo con estos niños me deprimó, que yo quiero irme al colegio de al lado. Ahí estamos haciendo trampas de todo tipo. Yo creo que el tema es de formación... y conseguir interesar a la gente por hacer ese trabajo.

Emilio, ¿quién manda en la escuela pública? Me parece que te he contestado más o menos con lo que he dicho. El problema de la dirección es que yo creo que es que es muy difícil ser director. Lo entiendo perfectamente. Las exigencias, las demandas, la indefinición de la figura de la dirección ... Efectivamente, es difícil ser director en estos momentos. A mí eso me está planteando, ligado a muchas más cosas, algo que he tratado de comentar según estaba hablando, que es la concepción primera con la que arrancamos en la LODE del Consejo Escolar, del equipo directivo, de la participación. Claro que sí, la actividad educativa exige la participación porque el profesional solo no puede hacerlo. Tiene que hacerlo junto con la familia. Pero eso no quiere decir que la familia tenga que estar presente todo el día. Ni que técnicamente deba intervenir, como se quejan algunos profesionales con razón de que la familia pretende estar dictando lo que allí se hace. Tenemos que encontrar un equilibrio. A veces, un distanciamiento. Porque a mí me bastaría con tener la seguridad de que el equipo que está dirigiendo mi centro es un equipo competente, lo está haciendo bien, está implicado, yo estoy contento con él. Y entonces, delego en él... aunque no del todo, porque yo tengo que seguir recibiendo información; tengo que seguir participando. Pero el equipo es el que dirige el centro. Pero tengo que tener la garantía de que yo he participado de alguna forma o a través de representantes. El papel de los municipios podría ser mucho más interesante de lo que es. Si ves en la nueva fórmula de la LOCE -que se reitera con la LOE- en la elección de directores se incorpora la Administración educativa, que no estaba, los profesores y los padres. Pero el municipio no está presente. O sea, ¿qué un municipio no tiene interés en participar en la elección del director de su centro? Y me ha llamado también mucho la atención una de las cosas aprobadas es la LOE: que se haya rechazado la presencia de un representante municipal en los consejos escolares de los centros concertados. ¿Es que no tiene nada que decir un municipio en lo que es la educación de un centro concertado?

Moderador: Gracias a todos.

Yo, para terminar, me voy a quedar con una idea que planteaba Ascensión. Con ella quiero enlazar para haceros una pequeña reflexión final. Me refiero a la necesidad de la motivación del profesorado. Yo creo que vernos aquí, conseguir estar juntos, debatiendo, las familias, el alumnado, el profesorado ... Eso nos ayuda a encontrar caminos y, sobre todo, nos ayuda mediante la reflexión conjunta; nos escuchamos unos a otros.

El Consejo Escolar ha querido y quiere, precisamente, servir de cauce para facilitar esa participación y ese encuentro de los diferentes sectores, tan importantes en este caso, como los que habéis asistido a este encuentro como protagonistas y, precisamente por eso, en el Consejo Escolar nos sentimos como un agente motivador de la conciencia de comunidad educativa. Por eso os hemos invitado, Juan Carlos. Os ha invitado el Consejo Escolar. Pero os invita porque de una manera "egoísta" queremos que nos ayudéis a formarnos criterios para que nuestros dictámenes y nuestros informes sean lo más certeros posibles. Queremos - porque ése es nuestro objetivo y ésta es nuestra misión- ayudar a la Administración educativa, que son realmente los gestores, a encontrar las decisiones más acertadas y, por lo tanto, nuestro papel es el de contar con toda la comunidad educativa. Y así lo queremos ejercer. Es práctica habitual del Consejo invitar a sus actividades a miembros de la comunidad educativa del entorno en el que celebramos la actividad.

Yo, por eso, de verdad, quiero daros las gracias. Las gracias, primero, por vuestro tiempo, que sé que ese tiempo de encuentro también es valioso. Quiero daros, también, las gracias por las reflexiones y propuestas que habéis compartido. Y, públicamente, como Presidente de este Consejo adquiero un

compromiso con todos vosotros de que todo esto quedará reflejado en una publicación que nos servirá de herramienta de consulta y esa herramienta la tendréis en vuestras manos. Es decir, no sólo estará publicada en la página web, algo que es muy ágil en el mundo de las nuevas tecnologías. Parece obvio que lo tenemos que seguir usando, aunque Emiliano se resista, pero tenemos que seguir usándolas y, por tanto, cualquiera de vosotros podréis pinchar en la página del Consejo y tendréis toda la documentación, los enlaces que os decía e, incluso, todas las conclusiones. Pero, además, mi compromiso personal es que os las enviaremos a cada uno de los centros y personas que habéis colaborado hoy con el Consejo Escolar.

Por lo tanto, muchas gracias a todos y feliz fin de semana.

Propuestas¹

1. Autonomía de los centros

1. Potenciar la autonomía de los centros educativos como eje de la toma de decisiones desde el conocimiento de sus necesidades, desde la experiencia *del día a día en el centro* y en el marco de los Proyectos Educativos que, precisamente, se elaboran con una identidad determinada y adaptados a un entorno concreto.
2. Si se entiende que la toma de decisiones singulares adaptadas a la especificidad del centro mejora su calidad, el ejercicio de la autonomía no es sólo deseable, sino incluso exigible a los equipos directivos y al consejo escolar, con la debida supervisión de las administraciones que no deben permitir una autonomía que profundice diferencias en aspectos esenciales entre distintos centros o que afecten a la equidad.
3. La Administración adquirirá compromisos singulares con aquellos centros que, en el ejercicio de su autonomía, acrediten una implicación con un proyecto determinado.
4. Se debe incrementar la autonomía de los centros en la medida en que éstos mejoren la calidad de la educación, tengan flexibilidad para adaptar la respuesta educativa, tengan más receptividad hacia los intereses y necesidades del entorno, mayor eficacia de los recursos, al mismo tiempo que una gestión más imaginativa, una mayor capacidad para aprovechar los recursos, más promoción de la innovación, mayor eficacia y control financiero, reducción de la burocracia, mayor agilidad en la rendición de cuentas y en la evaluación...
5. El reglamento orgánico de la administración debe tener sólo carácter supletorio. Cada centro debe poder elaborar su propio reglamento dentro de un proyecto singular de 3 ó 4 años de duración que conlleve un acuerdo administración-centro con compromisos concretos de estabilidad de plantilla, formación en centros, implicación del profesorado en objetivos muy definidos, seguimiento...
6. Generar una cultura de evaluación y de mejora permanente en los centros.

2. Planificación del servicio educativo

1. La titularidad municipal de centros jurídicamente públicos, pero donde el titular sea el ayuntamiento, le da unas posibilidades de gestión magníficas que en absoluto han sido explotadas. Por ello, la autonomía de los centros públicos ha de ir acompañada de un proceso de descentralización de la Administración educativa y determinar, en los ámbitos que corresponda, las cuestiones educativas que se podrían planificar y gestionar desde las administraciones locales.

¹ Las propuestas fueron aprobadas por el Pleno del Consejo Escolar en la sesión celebrada en Toledo el 29 de noviembre de 2006

2. Las construcciones determinan en gran medida la vida de los centros. Hay que racionalizarlas, ubicándolas en las zonas más adecuadas y no supeditando su localización a intereses urbanísticos, y, además, debe contarse con las aportaciones o sugerencias que puedan hacer las comunidades educativas.
3. Revisar los criterios que la Administración educativa utiliza para dotar de recursos a los centros. Hay que atender en función de los proyectos educativos, las propuestas de innovación y de experimentación, la existencia de alumnos con necesidades educativas específicas, considerar el número de grupos más que el número de alumnos...
4. Para atender a la diversidad de alumnos en los centros, además de recursos personales de apoyo, debe considerarse la necesidad de proporcionarles asesoramiento técnico especializado.
5. Regular aquellos aspectos de las actividades extracurriculares que aún no estén regulados (como condiciones de la oferta, precios públicos...), con vistas a evitar la sobrecarga de tareas para equipos directivos y profesorado y los enfrentamientos dentro de la comunidad educativa.
6. Hay que poner los medios para que se apliquen o se modifiquen las disposiciones que sistemáticamente no se cumplen (desde los propios documentos de programación del centro hasta las disposiciones de carácter general). Y, al mismo tiempo, debe contarse con la comunidad educativa a la hora de legislar, como una garantía más del cumplimiento efectivo de las normas.

Alumnos

7. Distribuir equitativamente a los alumnos con necesidades educativas especiales, inmigrantes... en todos los centros sostenidos con fondos públicos –públicos y privados concertados- y dotar a todos esos centros de los medios necesarios para atender esa diversidad de alumnado.
8. Establecer un marco concreto de atención a la diversidad, garantizando los recursos necesarios para su aplicación; determinando zonas de actuación preferente con programas integrales de acción educativa; concretando planes de atención a la diversidad en cada centro y en todas las etapas con compromisos ineludibles de la Administración educativa para proporcionar los recursos necesarios para su realización; potenciando la orientación educativa en todos los centros, especialmente en los de Infantil y Primaria; desarrollando planes de atención preferente al alumnado inmigrante con programas y acciones educativas que favorezcan su integración; ...
9. Ofertar plazas para escolarizar a los alumnos desde los dos años, en especial a aquellos niños cuya escolarización anticipada pueda impedir una desventaja social predecible o a aquellos otros con discapacidad cuya intervención temprana potencie las opciones de integración o recuperación.
10. La disminución de la ratio de alumnos por aula y de grupos que ha de atender un profesor puede llevar aparejada una atención más individualizada, lo que contribuirá, sin duda, a mejorar la atención a la diversidad y, por tanto, a la mejora de la calidad educativa.
11. Ofertar a aquellos alumnos que repiten curso vías alternativas para alcanzar los objetivos de ese curso, como se viene haciendo con aquellos que integran los grupos de diversificación curricular.

Plantillas

12. Promover la permanencia de los claustros y equipos. Desarrollar proyectos necesita equipos permanentes de profesores y la Consejería tiene la obligación de promover esos equipos permanentes. Los interinos o provisionales con destino en un centro cuyas vacantes no sean cubiertas en el Concurso General de Traslados deben tener la opción de permanecer en el mismo centro.
13. Las comisiones de servicios han de servir para la implicación de buenos profesionales en proyectos, no sólo para solucionar circunstancias personales o nutrir de docentes comprometidos los servicios de la Administración.
14. Dotar de plantillas estables, del carácter que sea (interino o definitivo), a los centros de las zonas rurales.
15. La Administración educativa ha de dotar de plantillas estables a todos los centros educativos mediante la creación en plantilla orgánica del 93% de la plantilla real de cada centro.
16. Establecer medidas adecuadas para promover e incentivar la permanencia de todo el personal que trabaja en centros de educación especial.
17. Revisar los criterios con los que se estructuran las plantillas de los centros; en la educación infantil y primaria, partiendo de equipos de ciclo autosuficientes: que haya un equipo de ciclo capaz de atender las necesidades formativas de sus alumnos.
18. Modificar el sistema de adscripción del profesorado a los centros, introduciendo la posibilidad de que puedan demandar desde el centro un determinado perfil.

3. Organización del centro

1. El horario del alumnado debiera elaborarse con criterios pedagógicos que reviertan en beneficio de los alumnos y alumnas.
2. Es, asimismo, imprescindible racionalizar el calendario para que responda a los ritmos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Cualquier plan de mejora para un centro educativo debe tener una planificación minuciosa: evaluación previa; objetivos concretos, claros y realistas; definición de responsables y de responsabilidades; relación de recursos materiales con los que se cuenta; calendario de desarrollo e implicación de todo el profesorado del centro.
4. Utilizar los agrupamientos flexibles y evitar todas las rigideces que tienen que ver con la falta de autonomía.
5. La rotación en la asignación de tutorías como criterio pedagógico en los centros de educación infantil y primaria. Esto conlleva, necesariamente, una mayor implicación del profesorado, no sólo con los alumnos, sino con el centro en general.
6. En secundaria, propiciar una mayor coordinación entre el tutor y el resto del equipo docente para coordinar y centralizar la comunicación con las familias y el resto de intervenciones que puede ejercer el tutor si dispone de toda la información sobre sus alumnos (distinto rendimiento o comportamiento según las materias...). Asimismo, crear mecanismos de coordinación horizontal -

entre profesores que imparten clase al mismo grupo-, que facilitan que la atención y la adecuación al alumno sea el eje de la docencia, en lugar de la materia que se imparte.

7. En el contexto de un centro que enseña a “ser persona” hay que fomentar prácticas concretas que hagan que el alumno sea consciente de que se le exige, pero también de que se le reconoce, se le respeta y se encuentra en un ambiente donde los valores no son una simulación, sino nociones reales que forman parte de su experiencia como persona
8. Se ha de generalizar la atención a los padres en horario de tarde.

4. Dirección de centros

1. Es necesario abordar un debate serio sobre la dirección de centros, buscando un modelo de liderazgo, formación proporcionada a la dificultad de la gestión, con autonomía de decisión (autonomía respecto de todos los sectores de la comunidad), sin miedo a asumir responsabilidades que no están en los reglamentos pero abiertos al control social y democrático, a la rendición de cuentas y a la exigencia de buena gestión.
2. La dimensión de los recursos públicos que se gestionan, la trascendencia de las responsabilidades que asumen y el conjunto de destrezas y capacidades que le son exigibles precisa de equipos directivos más profesionalizados. De lo que se trata es de potenciar la corresponsabilidad y el funcionamiento colectivo como elementos básicos en la acción educativa, de impulsar un estilo de dirección basado en el liderazgo pedagógico y participativo, de superar la cultura profesional individualista y avanzar hacia el funcionamiento colectivo, de buscar vías que sustituyan a la designación de oficio por parte de la administración, de asesorar jurídicamente a los equipos en el desempeño de sus funciones, de deslindar claramente las funciones del director como representante de la comunidad educativa y las que ejerce como representante de la administración.
3. Impulsar la participación de los municipios en la selección del director.
4. El equipo directivo como responsable en todas las ocasiones; como eje de las relaciones que se establecen en el centro; con capacidad de liderazgo; que sepa repartir las responsabilidades entre los compañeros; que esté al servicio de los compañeros y al servicio de toda la comunidad escolar.
5. Un centro tiene que saber rentabilizar los recursos de que dispone, tanto los personales como los materiales. Para ello, es importante que los profesores de un centro sepan que sus iniciativas van a tener siempre acogida por parte del equipo directivo.
6. Hay que potenciar la noción de equipos directivos que, trascendiendo las estructuras formales de los reglamentos, sean capaces de aprovechar y dinamizar el potencial del profesorado inquieto que quiere ir más allá del estricto cumplimiento.
7. Es bueno que el equipo directivo fomente prácticas que tiendan a facilitar la relación interpersonal, compartir tiempos de descanso, fomentar los detalles humanos, la celebración de acontecimientos del centro o de las personas, que la gente sienta el centro como algo propio, que le duela lo negativo y se ilusione por mejorarlo.
8. Nuevo modelo de formación para equipos directivos no sólo en los conceptos teóricos globales, sino estar formando continuamente al equipo directivo en cuestiones útiles. Buscar los momentos más

adecuados del año, viendo qué aspectos son los que realmente interesan (buen conocimiento de la norma, procedimientos, centrados en la realidad de los centros, organización, gestión de personal, eficacia del trabajo en equipo, cuestiones pedagógicas...).

9. Asesoramiento a los equipos directivos de los centros mediante la creación de un órgano asesor especializado de carácter permanente.
10. Potenciar reuniones entre directores para intercambio de experiencias como una variedad de formación. Los directores tienen un horario que posibilita perfectamente hacer eso. Hay que buscar tener horarios que posibiliten en las mañanas tener encuentros por sectores, agrupando a directores por zonas donde la problemática tiene cierto parecido, haciendo propuestas que surjan a partir de la realidad.
11. La responsabilidad de asumir la dirección de un centro debiera llevar aparejada una motivación del que la asume, a través de algún tipo de incentivo.
12. Reducir la excesiva carga burocrática de trabajo que tienen los equipos directivos y facilitarles desde otros ámbitos de la Administración la resolución de situaciones que tienen que ver, principalmente, con la gestión de los comedores escolares y el transporte, tareas que les ocupan una parte muy importante de su tiempo.
13. Regular la elección de directores y directoras con la participación democrática de las madres y de los padres (además del profesorado y de los ayuntamientos), mostrando su apoyo o su rechazo a los programas de dirección, pero sin que se vean obligados a calificarlos.

5. Inspección educativa

1. Revisión profunda de la función inspectora en su organización, formación de sus miembros y forma de actuación, a fin de que sean compatibles con los sistemas escolares mucho más especializados de gestión ampliamente descentralizada y abiertos a influjos supranacionales, para que sean compatibles con los requerimientos de las escuelas.
2. La inspección tiene que asumir funciones básicamente de control, entendido control en el sentido más noble y más necesario en una sociedad democrática, así como la función del asesoramiento legislativo y organizativo y de evaluación externa. Hay que priorizar funciones y evitar que la proliferación de las mismas conlleve contradicciones y su anulación en la práctica.
3. La inspección debe tener mayor presencia en los centros, ejerciendo su labor de control y asesoramiento de una manera constructiva y formativa con el profesorado y cercana con los padres y los alumnos.

6. Perfil del profesor

1. En la formación inicial del profesorado también habrá que pensar qué es lo básico en la educación básica, para que esos futuros profesores estén formados en consonancia con los objetivos que han de cumplir, conozcan los contenidos más adecuados, el cómo trabajarlos, con qué metodologías, etc.
2. La presencia de especialistas no debe suponer la atomización de funciones. El docente ha de ser consciente de que su formación especializada está al servicio de unos objetivos integrados.

3. Formar equipos de profesores con un perfil generalista en educación secundaria. Además, es necesaria una mayor implicación del profesorado especialista en los distintos grupos clase. Estos profesores no sólo deben intervenir en la formación académica sino también en la formación integral del alumno.
4. La respuesta a muchos de los problemas que se presentan en los centros pasa por la toma de decisiones conjunta, la implicación de todos los docentes, por afrontar los problemas de una manera global. La excesiva especialización puede llevar a la falta de implicación del profesorado.
5. Los niños con necesidades educativas especiales o con riesgo social que se integran en un aula son mayoritariamente atendidos por el tutor. La formación del tutor (inicial o permanente) en ciertas discapacidades o disfunciones (autismo, síndrome de down, hiperactividad...) es conveniente para que la vida en el aula y en el centro sea lo más normalizada posible.
6. Profesorado adecuadamente preparado para afrontar, con estrategias y con una planificación, la tutoría del alumnado, la problemática sobre convivencia, ...
7. Facilitar la adaptación del profesorado a los constantes cambios sociales mediante una formación continua es un factor que puede facilitar la tarea del docente.
8. Si sabemos que hay factores que condicionan el rendimiento del alumno hay que conocer las circunstancias de cada alumno para incidir en su mejora: entorno socioeconómico, formación de los padres...
9. Replantear el modelo de formación (inicial o permanente) del profesorado con la perspectiva de la construcción de un espacio europeo común en la educación superior.

7. Participación

1. Fomentar la participación de la sociedad en la educación supone generar una cultura de la participación ciudadana que debe empezar por: Situar los centros educativos en lugares accesibles para los ciudadanos (no fuera de las localidades), con una mayor implicación del profesorado, no sólo en su centro, sino también en el entorno (localidad, barrio..).
2. Es necesario el trabajo coordinado de centros, familia, medios de comunicación, administraciones (especialmente las locales), movimientos sociales.
3. Los objetivos que persiguen los diferentes sectores de la comunidad educativa son, en la práctica, diferentes entre sí. Convendría que todos, Administración, sindicatos, asociaciones de padres, de alumnos, etc.. establecieran un objetivo común.
4. Es necesario alentar entre padres, profesores y alumnos la conciencia de pertenencia a una comunidad educativa: ¿pertenezco yo a esa comunidad educativa?, ¿adquiero derechos moralmente para tomar decisiones sobre el proyecto educativo y sobre la gestión del proyecto educativo que allí hay? ¿vivo como padre al margen de la realidad del centro?...
5. Es preciso que los distintos órganos colegiados de los centros asuman con seriedad las decisiones que se toman; y que respeten y cumplan sus propios acuerdos; todo ello con el fin de que gocen de una mayor credibilidad y se incremente el interés de todos los miembros de la comunidad educativa por participar en ellos.

6. La autonomía del centro ha de acompañarse de una revisión seria sobre quién ha de tomar las decisiones en cada caso. En aquellas que ha de tomar la comunidad educativa que la posibilidad real de decidir no la ejerza un solo sector.
7. Las iniciativas o proyectos educativos llevados a cabo en un centro educativo debieran ser compromisos asumidos por toda la comunidad escolar.
8. La responsabilidad de los miembros de la comunidad educativa ha de estar bien delimitada en los ámbitos de decisión que son de su competencia.
9. Recuperar el protagonismo de las familias en lo que se refiere a la organización del centro. Los centros educativos no son meros “gestores de horarios, de grupos de alumnos, etc..” sino también agentes “educadores” en los que deben tener reconocido su lugar las familias, principalmente a través de las AMPA, que no deben convertirse en simples gestoras de actividades extracurriculares.
10. La organización del centro tiene que potenciar todos los canales de comunicación con las familias, no tanto los canales formales o los extraordinarios, sino los cotidianos y los que realmente posibiliten una participación real.
11. La llamada al asociacionismo y a la participación del alumnado en la toma de decisiones ha de llevar aparejada una llamada a la responsabilidad e implicación en su propio desarrollo personal y académico.
12. Alentar la participación del alumnado, la que pueda ejercer de manera directa y la que se pueda articular a través de sus representantes en la junta de delegados y en el consejo escolar.
13. Agilizar los trámites burocráticos que hay que seguir para crear una asociación de estudiantes.
14. Crear un registro de asociaciones de estudiantes, bien sea a nivel provincial o a nivel regional.

8. Otras

1. Unas leyes educativas más estables.
2. Revisar los currículos de la educación obligatoria para que realmente dote de competencias básicas que capaciten para ir mejorando la formación a lo largo de la vida.
3. Introducción de programas específicos en centros con ramas de FP para alumnos menores de 16 años, concebido esto como una medida de atención a la diversidad a la que se puede recurrir en último lugar.
4. Elevar los niveles de formación de los padres y madres de los alumnos como objetivo directo y como influencia positiva a medio y largo plazo en la educación de sus hijos.
5. Recuperar el reconocimiento de la labor del profesorado. A esta tarea podría contribuir la Administración reconociendo la autoridad educativa y pedagógica del profesorado.

Propuestas formuladas por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, Don Raúl Almarcha Cañas y Don Carlos Javier Ruiz Yébenes (FADAE-CAM)

A) Sobre las INSTALACIONES:

- Promover un uso cívico y responsable de las instalaciones del centro en las normas del centro o de convivencia y que éstas sean participadas por la comunidad escolar.
- Promover la creación de salas de estudio en los centros.
- Crear salones de actos.
- Mejorar las instalaciones en general y promover la creación de otras complementarias como las aulas.
- Favorecer las aulas flexibles y adaptables al proceso docente: Climatización.
- Renovar recursos y que sean cedidos a las organizaciones sociales para su mejor aprovechamiento.
- Promover los centros como espacios de dinamización social y adaptarlos a las necesidades de la zona educativa favoreciendo el uso extraescolar.
- Promover los puntos de información juvenil como metodología de difusión de información tanto de centro como del entorno externo.
- Facilitar el acceso a los recursos de los que dispone el centro al alumnado (fotocopiadoras, ordenadores, etc).
- Revisar los concursos públicos de cafeterías, para que se den a aquellas empresas que ofrezcan unos precios más competitivos.
- Integrar las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje y favorecer el acceso del alumnado a estos recursos fuera del horario lectivo.

B) Sobre EVALUACIÓN

- Incluir la evaluación del profesorado, por parte del alumnado, dentro de la evaluación interna del centro.

Inspección educativa:

- Ofrecer información al alumnado del procedimiento y proceso para las diversas reclamaciones para notas, matriculación, etc.
- Desde FADAE-CAM entendemos que el modelo de Inspección debe ser cercano a los centros, basado en una colaboración estrecha con los centros educativos, convirtiéndose en un mecanismo de mejora de los centros.
- La Inspección Educativa será un punto de apoyo de los centros educativos para transmitir a las Administraciones Públicas los problemas y dificultades que se encuentren en el aprendizaje de los estudiantes.
- FADAE-CAM ve muy relevante el papel de la Inspección Educativa a la hora de garantizar un sistema educativo de calidad. Sin embargo, con su organización actual está mucho más centrada en la supervisión y control que en el apoyo, información y asesoramiento de los diferentes componentes de

este sistema, función realmente importante para tener un sistema educativo de calidad. La inspección debe basar su trabajo en toda la comunidad educativa, dándose una interacción real. Tiene que ir más allá de la burocracia y ser el referente válido y directo para toda la comunidad educativa.

C) Sobre el PROFESORADO:

- Incentivar la implicación del profesorado en el centro.
- Impulsar procesos de aprendizaje fuera del aula como un desarrollo del conocimiento no circunscrito únicamente al espacio físico del aula o dentro de un espacio formal cerrado.
- Promover una mejor relación con los padres y madres de alumnos y alumnas, flexibilizando el horario de atención.
- Impulsar escuelas de padres para acercarles la realidad educativa del centro y de sus hijos e hijas más allá de los momentos de excepción post-exámenes y de faltas graves.
- Crear una especialidad didáctica y pedagógica en la formación inicial del profesorado de secundaria.
- Impulsar nuevas metodologías en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no se restrinjan a la Educación No Formal.
- Mejorar las relaciones y la implicación con el alumnado, desde la autoridad didáctica y pedagógica, dignificando la labor tutorial y haciendo un especial hincapié en las horas que se dedican a la misma y la interacción del tutor con el grupo. Impulsar la labor tutorial y convertirla en algo cercano al alumnado y las familias desde una mayor importancia y flexibilidad.

D) Sobre los CONTENIDOS:

- Una coordinación y coherencia en las áreas curriculares para avanzar hacia un aprendizaje progresivo y no reiterativo.
- Facilitar la auto creación de una cultura general por parte del alumnado.
- Instaurar los currículos formativos en función de las capacidades y habilidades a desarrollar en cada área y no por horas lectivas mínimas.
- Complementar los desarrollos curriculares desde las actividades complementarias.
- Promover actividades extraescolares fuera del aula orientadas a la formación integral, a la educación en valores y el fomento del respeto a la convivencia.
- Desarrollar los distintos tipos de inteligencias, potenciando las áreas artísticas, prácticas y favoreciendo la expresión libre.

D) Sobre la PARTICIPACIÓN:

- Potenciar el asociacionismo como instrumento de participación e implicación educativa.
- Visualizar el papel de la representación estudiantil y el asociacionismo como herramientas para el aprendizaje de valores cívicos y democráticos.
- Desarrollar programas de experiencias formativas en torno a la participación y la promoción asociativa en el centro.
- Dotar de recursos para la participación, como espacios de reunión y trabajo tanto para el alumnado asociado como para las familias, favoreciendo su inclusión en el centro y su implicación.

- Partidas presupuestarias diferentes para asociaciones de padres y madres así como para asociaciones de alumnos, que no vayan vinculadas únicamente al desarrollo de actividades extraescolares.
- Impulsar la implicación del alumnado y de las comunidad educativa en general a través de las nuevas tecnologías, posibilitando foros y correos de sugerencias en las páginas web de los centros.
- Facilitar la participación del alumnado posibilitando las reuniones en horario lectivo y dotándoles de espacios para ello.

Relación de Asistentes

La presente relación enumera los asistentes que acudieron al acto al comienzo de la actividad y retiraron de la secretaría la documentación de la jornada

1. Acín Tello, Mercedes
2. Aguado Díaz, Manuel
3. Álamo, M^a del Carmen del
4. Alfaro Cortés, Eugenio
5. Almarcha Cañas, Raúl
6. Álvarez Delgado, Yasmina
7. Álvarez Rodríguez, Adela
8. Arreaza Beberide, Fernando
9. Ayuso Jaén, Rafael
10. Bárcena García, M^a Luisa
11. Barrios Valdés, Andrea
12. Bazán Coronas, Juan José
13. Benayas García, Manuel José
14. Bermúdez, Julián
15. Blanco Zaldívar, Pilar
16. Blázquez, María
17. Bogliani, Adriana
18. Bravo Bellón, Benito
19. Bullido Puñal, Abel
20. Castañeda Tordera, María
21. Castellanos Rayo, Ángela
22. Daza, Juan Carlos
23. De Arce Serrano, Gema
24. Del Verbo Menchero, Jesús
25. Díaz Muñoz, M^a del Carmen
26. Díez López, Inmaculada
27. Duro Rodríguez, Ramón
28. Espíldora, Alicia
29. Ezquerro, Agustín
30. Félix de la Cruz, Elena
31. Fernández Fernández, Carlos
32. Fournier Martínez de la Casa, Juan
33. Fuente, Ana M^a de la
34. Gala, Manuel
35. Gallardo Palomo, Fernando
36. Gañán, Montserrat
37. García Peña, Virginia
38. García Sánchez, Amelia
39. García Velasco, Pedro
40. García, Amelia
41. García-Miguel Hidalgo, Dolores
42. García-Moreno Amador, Juan Carlos
43. García-Rojo Peña, Miguel Ángel
44. Garrido, Ildelfonso
45. Giralt, Almudena
46. Gómez Gordo-Consentino, Jesús
47. Gómez Morato, Miguel
48. Gómez-Caro, Concha
49. González Andúes, M^a Jesús
50. González Miranda, Estrella
51. Guerrero Carrasco, Cristina
52. Guerrero, Pablo
53. Hernández Lozano, Isidoro
54. Huerta García, Florencio
55. Hurtado y Torija, Primitivo
56. Jiménez Antequera, Francisca
57. Jiménez García, Antonio
58. Jiménez Ocaña, Bárbara
59. Jiménez, M^a Carmen
60. Jimeno, Justo
61. Juanes-Cuartero Portales, Jesús
62. Juárez Rivera, Ángel
63. Labrador Encinas, Ramón
64. Lafuente Ojuen, Arminda
65. Langreo Valverde, Santiago
66. Lázaro Lázaro, Rafael
67. López de la Llave, Juliana
68. López Gómez, Jesús
69. López Martín, Antonio
70. López Medina, M^a Carmen
71. López Plaza, M^a Jesús
72. López Sánchez, Francisco
73. López-Escribano Ramírez, Mercedes
74. Lupiáñez, José Luis
75. Madrid Palencia, Emiliano
76. Maqueda Molero, Marino
77. Márquez, Enrique
78. Martín Álvarez, Víctor Manuel
79. Martín Bris, Mario
80. Martín Hernández, Juan Francisco
81. Martín, Cecilio
82. Martínez Arcos, Enrique
83. Martínez Pérez, Luis
84. Martínez Silva, Rosa
85. Martín-Luengo Martín-Ventas, Nieves
86. Martín-Rubio Rodríguez, Purificación
87. Mateos Aparicio-Naranjo, José M^a
88. Mérida Villasante, Luisa M^a
89. Miranda, Reyes
90. Molina Nuño de la Rosa, Pilar
91. Mora, Margarita
92. Moreno Díaz, Rosa M^a
93. Moreno Sánchez-Matas, Fernando
94. Muñoz Cantos, Joaquín
95. Muñoz, M^a Elena
96. Nieto López, Emilio
97. Olano Pérez, Pilar
98. Orol, Teodoro
99. Ortega Rodríguez, Isabel
100. Ortiz Boró, Esteban
101. Palomares Ruiz, Ascensión
102. Palomero Álvarez, Martín
103. Pavón Gómez, Emilio
104. Paz Eirín, Gumersindo
105. Pérez Rodríguez, Jesús
106. Pérez-Higueras Sánchez-Infantes, Javier
107. Pérez-Valiente Pascua, Pedro José
108. Prado Cárdenas, Lorenzo
109. Puerto Gómez, Daniel
110. Rafael de la Cruz, Belinda
111. Recio Martínez, M^a Belén
112. Redondo Rozas, José Luis
113. Rincón Beladiez, Nuria
114. Ríos, Carmen
115. Rodríguez Rey, Javier
116. Rodríguez Rico, Joaquín
117. Rodríguez Vaquerizo, Agustín
118. Rodríguez-Rey Martín, Javier
119. Rubio del Pulgar, M^a del Carmen
120. Ruiz Yébenes, Javier
121. Salazar Cano, M^a José
122. Sánchez García, Álvaro
123. Sánchez González, Ramón
124. Sánchez Martín, Juan José
125. Sánchez Villar, M^a Isabel
126. Soler Gracia, Miguel
127. Tolón Robles, Julia
128. Torrecilla, M^a del Mar
129. Trigueros, M^a Carmen
130. Utrilla Parrilla, Eva M^a
131. Vaquero González, M^a Concepción
132. Velasco González-Tejero, Margarita
133. Villalobos Zaragoza, Sebastián